

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

TRABAJO FIN DE GRADO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE LA CORUÑA

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR VILLA GÜMIL

TOMO III DE V

ANEJOS A LA MEMORIA II

ESTUDIO HISTÓRICO Y CUADERNO DE CAMPO



Vilagarcía de Arousa, enero de 2016

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.

Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

| | |
|---|---------------|
| <u>ANEJOS A LA MEMORIA</u> | pág. 1 |
| 1. <u>MEMORIA HISTÓRICA</u> | pág. 8 |
| 1.1. SITUACIÓN DE VILAGARCÍA DE AROUSA. | pág. 9 |
| 1.2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA. | pág. 9 |
| 1.3. HISTORIA DE UN PUEBLO LIGADO AL MAR. | pág. 10 |
| 1.4. DE "AREA LONGA" A "BARRIO DE LA PROSPERIDAD". | pág. 13 |
| 1.5. EL "BARRIO DE LA PROSPERIDAD". | pág. 19 |
| 1.6. EL TESORO DE LA COSTA VILAGARCIANA: VILLA GÜIMIL. | pág.23 |
| 1.6.1. La arquitectura indiana. | pág.24 |
| 1.6.2. El estilo arquitectónico ecléctico con elementos neobarrocos presentes en Villa Güimil. | pág.25 |
| 1.6.3. Características y tipologías de la vivienda indiana. | pág.27 |
| 1.6.4. Origen del modelo "chalet o villa". | pág.29 |
| 1.6.5. Elementos ornamentales característicos de la arquitectura indiana. | pág.31 |
| 1.6.5.1. <i>Elementos exteriores de la vivienda indiana.</i> | pág.31 |
| 1.6.5.1.1. <i>Vanos y esquinas.</i> | pág.31 |
| 1.6.5.1.2. <i>Galerías y miradores.</i> | pág.34 |
| 1.6.5.1.3. <i>El balcón y la rejería.</i> | pág.34 |
| 1.6.5.1.4. <i>Cierres de fincas.</i> | pág.35 |
| 1.6.5.1.5. <i>El entorno de la cubierta.</i> | pág.36 |
| 1.6.5.1.6. <i>Soportales y porches.</i> | pág.38 |
| 1.6.5.1.7. <i>Relieves, molduras y labra en fachadas.</i> | pág.38 |
| 1.6.5.1.8. <i>Elementos tradicionales autóctonos.</i> | pág.40 |
| 1.6.5.1.9. <i>Elementos singulares: observatorios y torreones.</i> | pág.40 |
| 1.6.5.1.10. <i>Elementos informativos: año de construcción de la vivienda, nombre de los propietarios, etc.</i> | pág.41 |
| 1.6.5.2. <i>Elementos interiores de la vivienda indiana.</i> | pág.41 |
| 1.6.5.2.1. <i>La decoración en los espacios interiores.</i> | pág.41 |

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

| | |
|--|-----------------|
| 1.7. LA HISTORIA DE LA FAMILIA GÜIMIL. | pág.43 |
| 1.7.1. Don Luciano Martínez Piñeiro. | pág.43 |
| 1.7.2. Doña Concepción Güimil Hermida | pág.45 |
| 1.7.3. El matrimonio "Martínez Güimil" y el nacimiento de los hijos del mismo | pág.46 |
| 1.7.4. Los hijos del matrimonio "Martínez Güimil" y la muerte de su madre, la propietaria inicial de la vivienda: Doña María de la Concepción Güimil Hermida | pág.54 |
| 1.7.5. El proceso de venta de Villa Güimil y la muerte de los últimos descendiente de la familia "Martínez Güimil" | pág.56 |
| 1.7.6. El sueño inmobiliario truncado | pág.60 |
| 1.8. DOCUMENTACIÓN RECOPIADA DEL REGISTRO ANEXO CIVIL | pág.64 |
| 1.8.1. Doña María de la Concepción, Teresa, Josefa, Antonia, Jacoba Vicenta de Paul Güimil Hermida | pág.64 |
| 1.8.2. Don Luciano Martínez Piñeiro | pág.68 |
| 1.8.3. Matrimonio de Don Luciano Martínez Piñeiro y Doña Concepción Güimil Hermida | pág.70 |
| 1.8.4. Don Alfonso Benito Ignacio Martínez Güimil | pág.75 |
| 1.8.5. Don Antonio Martínez Güimil | pág.77 |
| 1.8.6. Doña María Concepción Rosario Martínez Cotarelo | pág.79 |
| 1.9. DOCUMENTACIÓN ORIGINAL RECOPIADA SOBRE LA VIVIENDA | pág.82 |
| 2. <u>CUADERNO DE CAMPO</u> | pág. 94 |
| Toma de datos iniciales de la vivienda para la representación gráfica arquitectónica de la misma. | |
| 3. <u>AUTORÍA DE IMÁGENES</u> | pág.97 |
| 4. <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | pág. 99 |
| 5. <u>CONCLUSIONES</u> | pág. 101 |
| 6. <u>AGRADECIMIENTOS</u> | pág.102 |

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.

Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

INTRODUCCIÓN

En el presente tomo de anexos a la memoria, se incluyen los anexos complementarios a la misma, que son el estudio histórico y la investigación sobre la vivienda indiana y la familia "Güimil"; y el cuaderno de campo como punto de partida para la elaboración de la documentación gráfica que se desarrolla a lo largo del presente trabajo. Así como la bibliografía, conclusiones y agradecimientos.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.

Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

ANEJOS A LA MEMORIA.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1. MEMORIA HISTÓRICA

1. MEMORIA HISTÓRICA

1.1. SITUACIÓN DE VILAGARCÍA DE AROUSA.

La localidad de Vilagarcía de Arousa se encuentra ubicada en la comarca del Salnés, pertenece a la provincia de Pontevedra, dentro de la comunidad autónoma de Galicia.

En 2013 el municipio contaba con una población de 37741 habitantes. Limita al norte con Catoira, al este con Caldas de Reyes, al sur con Villanueva de Arousa y al oeste con la ría de Arousa. Es el noveno municipio en población de Galicia.



Imágenes 1 y 2, tomadas de la página web www.lariadearosa.com.

El puerto de Vilagarcía de Arousa, con sus 566.874 metros cuadrados aproximadamente, es uno de los más importantes componentes de la economía de este municipio y de la comarca. Su actividad data de mediados del siglo XIX. Actualmente es un significativo punto de exportación e importación de mercancías, de actividad pesquera y de ocio.

1.2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

Vilagarcía nació y creció en función del mar, pasó de ser una pequeña aldea de pescadores instalada en una pequeña isla de la marisma que formaba el río del Con, a convertirse en el actual municipio arouzano que conocemos a día de hoy. Es evidente la importancia económica que tiene un puerto en una localidad, máxime si constituye su mayor empresa, y la repercusión económica e histórica que tiene sobre ella. Tal es el caso de un puerto como el de Vilagarcía que, a lo largo de los siglos, fue configurándose como uno de los principales de Galicia. El embarque de madera, de emigrantes, de carbón y de conserva hizo que, también con la voluntad de los dirigentes locales, poco a poco el puerto fuera adquiriendo la importancia que hoy tiene y que goce de unas perspectivas de futuro importantes.

Es así, con carácter pesquero, que Vilagarcía se va configurando como una villa, en numerosas ocasiones denominada como puerto, que va lentamente desarrollándose y aumentando su vocación marítima. El despegue definitivo lo conocerá en el s.XIX cuando, gracias a su propio desarrollo urbano, asume el liderazgo económico de la ría y se convierte en cabeza de comarca y principal puerto de Arousa.

Es cuándo se produce el trasvase a Vilagarcía del papel que jugó Carril como puerto compostelano cuando se marca el despegue definitivo de la actividad portuaria local. El proceso de fusión de las villas que, con Vilaxoán, formarán el actual municipio comienza con la fusión de las actividades portuarias en el pasado siglo.

La importancia estratégica de las dos localidades se hacía patente con la presencia de algunas de las principales firmas comerciales de la Galicia del ochocientos. En Carril tenían presencia firmas tan importantes como Pérez Santamarina, de la Riva, Fariña Martínez, Piñeiro...con actividades tan diversas como la fabricación de curtidos, el comercio con América, el salazón y la fundición.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Es luego el s. XIX, con todo lo que supone el cambio en las formas de producir, la época clave en la que Vilagarcía conoce su nacimiento como ciudad mercantil estrechamente vinculada al tráfico marítimo.

Hay que tener en cuenta también, como elemento que explica ese nacimiento, la importancia económica que tuvo en esa centuria la inmediata villa de Carril. Lugar de inicial asentamiento de casas consignatarias, administración portuaria y de las factorías que antes señalé; su papel se ejemplifica en el hecho de que entre esta villa y Santiago se construyera, en 1873, la primera línea férrea de Galicia. La línea del ferrocarril entre Santiago y Carril venía a ser el nervio de unión entre la burguesía compostelana y una villa, un puerto, que era la base de su actividad comercial.

Así es como se encara el s. XIX por parte de Carril y Vilagarcía. Los inicios de una actividad industrial y el comercio marítimo se comparten con la producción de productos propios como son los agrarios y el salazón. Durante la nueva centuria se intensificarán principalmente las dos primeras de estas actividades y el resultado más visible será el desarrollo portuario.

En resumen y como vengo explicando con anterioridad, la configuración actual de Vilagarcía, no es la misma que tuvo en sus orígenes. Los cambios sociales experimentados a lo largo del siglo XIX y la importancia económica del puerto en este pueblo, provocan una constante evolución urbana a lo largo de finales del siglo, hasta llegar a alcanzar la configuración actual que se muestra en la imagen inferior.



Imagen 3, tomada de la página web www.lariadearosa.com.

Por ello, la presente memoria histórica que a continuación se desarrolla, intenta trasladarnos a través del tiempo para así comprender mejor la época y el entorno en el que se ubica la actualmente abandonada Villa Güimil (objeto de estudio del presente TFG), uno de los últimos vestigios que quedan de los que en su día fue el hermoso Barrio de la Prosperidad.

1.3. HISTORIA DE UN PUEBLO LIGADO AL MAR.

A finales del siglo XIX el puerto de Carril se configura como "puerto de Compostela" ya que era uno de los medios de transporte elegidos desde A Coruña por ser punto de arribada de buques nacionales e internacionales que transportaban madera y ganado principalmente, líneas de tráfico marítimo regional que comunicaban distintos puertos gallegos y como

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

punto de entrada de carbón con destino al ferrocarril y fábrica de fundición que se encontraban en la localidad vilagarciana.

La estrecha vinculación de Santiago de Compostela con Carril, hacen que sea considerado como "puerto de Compostela", entendiéndose por ello, el lugar en donde Santiago pretende encontrar su salida al mar y el lugar obligado de arribada y paso hacia la capital de Galicia; lo que provocará grandes cambios en el puerto de Carril. La imagen inferior, corresponde a la inauguración del puerto de Carril que data de mediados del siglo XIX. El proyecto fue redactado en el año 1857 y la terminación de la obra tuvo lugar en 1866.

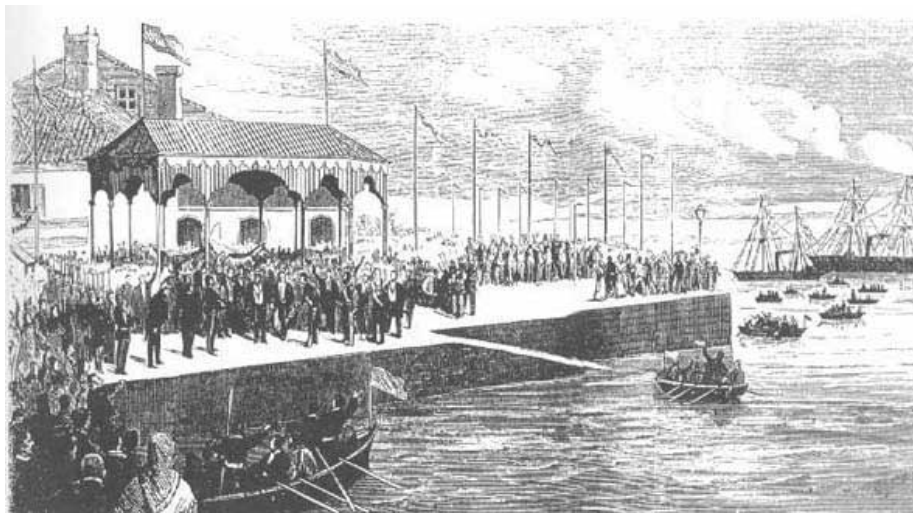


Imagen 4, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

La crisis económica de fin de siglo afectará directamente a las casas consignatarias carrileñas y la emigración, con las nuevas necesidades de buques e instalaciones portuarias mayores, pondrán en evidencia las limitaciones del puerto de Carril.

El creciente número de emigrantes a partir del año 1870, hace que se intensifique la presencia de compañías europeas en los puertos gallegos. El excedente de mano de obra en Galicia y la necesidad de ella en los países sudamericanos son los factores que promueven el transporte marítimo como el gran negocio empresarial de fin de siglo. Son ambos fenómenos, emigración y la crisis de fin de siglo, algunas de las causas del traslado del puerto de Carril a Vilagarcía.

Además de esto, las playas de Arousa, se convierten en cita obligada en la época del nacimiento del fenómeno turístico regional, que crece cada año y que, a nivel local, constituye un elemento nuevo que aprovechará, sobre todo, Vilagarcía y que sectores empresariales relacionados con el tráfico marítimo rentabilizarán promoviendo su crecimiento.

El creciente número de veraneantes a partir del año 1870, hace que sea precisa la construcción de una importante infraestructura turística que afectará a los planes de desarrollo urbano vigentes en su momento.

La preocupación por el desarrollo urbano de Carril se plasmará en dos intentos, en los años 1880 y 1888, de aprovechar el extenso arenal situado en la zona sur del entonces ayuntamiento carrileño. Se aprueba el "Proyecto de ensanche de la villa de Carril" que, redactado por D. Alejandro Sesmeros, pretende aprovechar la zona señalada con la construcción de viales y plazas que permitan futuras construcciones para veraneantes. En el año 88, cuando ya Vilagarcía se adaptaba al fenómeno turístico, se pretende modificar el "inicial proyecto del ensanche" y se decide impulsar la venta de solares en la parte del arenal propio de aquel ayuntamiento, lo que provoca la construcción de pintorescos chalets rodeados de jardines privados.

El puerto de Carril llega al siglo XX, inmerso en una profunda crisis que le impide afrontar tanto los proyectos de crecimiento elaborados a nivel local como la nueva demanda que nace de la afluencia de veraneantes. La consecuencia, coincidiendo con el crecimiento urbano de Vilagarcía y el incremento de servicios que ésta ofrece, será el traslado de la actividad portuaria de la primera a la segunda localidad.

Con respecto a las instalaciones portuarias, Vilagarcía se beneficia del aumento del número de emigrantes en el último tercio de siglo. Su trasbordo y transporte a tierras americanas se realizaba en embarcaciones de mayor porte que las que frecuentaban el puerto de Carril. Esto, junto a la sustitución paulatina de los barcos de vapor, hizo que surgiera la necesidad de unas instalaciones portuarias más capaces que las del antiguo puerto y que aparecieran los nuevos muelles de Vilagarcía.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En el año 1878 se aprueba el proyecto de un muelle embarcadero de estructura metálica, del que es autor el Ingeniero D. Vicente Ruiz. Es el muelle que pasará a recordarse como "el muelle de hierro" y pasa a ser el utilizado por los trasatlánticos que se dedican al transporte de emigrantes, ya que por su calado no pueden atracar en el muelle de Carril. Las obras del "muelle de hierro" se inician inmediatamente aprobado el proyecto y se liquidan en el año 1893.



Imagen 5, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

Es a partir de éste momento cuando se puede hablar de que Vilagarcía, además de villa comercial, cuenta con el carácter de villa portuaria, lo que se consolida en la última veintena del siglo XIX con la construcción del "muelle del ramal", cuya concesión fue aprobada el 24 de julio de 1901 a favor de Laureano Salgado. Terminada su construcción en 1903, éste muelle consolida definitivamente el papel portuario de Vilagarcía, que aprovecha las oportunidades que se le presentan y amplía su crecimiento más allá de las propias instalaciones del puerto.

Se pretende configurar una ciudad moderna, que ofrezca unos servicios de los que hasta el momento carecía, y se empieza por la ampliación del entramado urbano. Para ello, se elabora el proyecto de desecación de la marisma y su posterior urbanización.

En un principio, lo que se solicita es la concesión de la marisma para, tras un proceso de desecación mediante colmatación, dedicar los terrenos ganados al mar como tierras de cultivo. La realidad en cambio, una vez hecha la concesión, será muy distinta: el sistema de desecación se variará al otorgarle la administración al concesionario "el derecho de poderlo sustituir por otro cualquiera que la ciencia o la práctica demuestre que es más conveniente aplicar". El destino de los terrenos concedidos será, en vez de la agricultura, la urbanización y venta de parcelas para la edificación. Lo que hoy en día se conoce como el centro urbano de Vilagarcía. Lo que provoca el enfrentamiento de las administraciones locales de Vilaxóan, pueblo limítrofe al de Vilagarcía. Paralelamente a la urbanización y edificación de las zonas pertenecientes a la marisma, en ésta época se presentan varios proyectos que pretenden dotar a Vilagarcía de servicios que atraigan aún más el turismo; edificaciones que contribuyan a la definición urbanística de la localidad: los balnearios, también llamados casas de baños de mar. El resultado será el conocido Balneario de la Concha, hoy desaparecido.



Imagen 6, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

Los otros proyectos que se solicitan en la primera decena del siglo XX, son promovidos por varios particulares; para fábricas de salazón en Vilaxoán, para mercado cubierto y muelle para almacén de maderas en Carril, para fábrica de extracción del yodo de las algas de mar en Vilagarcía y para la instalación de molinos de harina movidos por energía eléctrica; pretendiéndose ubicar todos ellos en la franja costera. Lo que provoca múltiples denuncias de la situación de ocupación, en muchas ocasiones ilegal, de la zona marítima.

En el año 1981, la Comandancia de la marina realiza formalmente la denuncia de unas ocupaciones que limitaban las posibilidades del puerto que recientemente se había habilitado. La zona de mayor repercusión será el espacio comprendido "desde el muelle de hierro hasta el límite de los términos municipales de Vilagarcía y Carril". La comandancia informa sobre construcciones "paralizadas por el Gobierno Civil", que tenían como objeto adquirir zonas de playa sin la correspondiente autorización irrumpiendo la servidumbre litoral.

Ante el abuso de construcciones hechas por particulares en zonas pertenecientes a la franja marítima y zonas de playas, la Comandancia de la Marina propone la realización de "un deslinde general de la playa en toda su longitud (de aproximadamente 700 metros) en el que con las construcciones llevadas a cabo entre la carretera Chapa Carril y la playa se ha construido un barrio designado con el nombre de: Barrio de la Prosperidad."

Vilagarcía escogió un modelo de expansión urbana a costa de la franja marítima. En ocasiones se produjeron auténticas agresiones al medio, de tal forma que las posibilidades de crecimiento y expansión portuaria solo encuentran un camino: la expansión comiéndole terreno al mar.

1.4. DE "AREA LONGA" A "BARRIO DE LA PROSPERIDAD".

El nombre de "Area Longa", conocida así Vilagarcía en tiempos de fundación, correspondía a la gran extensión de playa que abarcaba la ciudad antes de los paulatinos rellenos a los que fue sometida, desde principios del siglo XX. "Area Longa" estaba constituida por cinco arenales:

-Playa "da Comboa e Vilaboa", donde se sitúan las conocidas como "casas da Comboa", pertenecientes a la aristocracia de la época. Todo este espacio fue rellenado para construir parte del Puerto Comercial.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 7, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.



Imagen 8, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

-Playa de "Vista Alegre e Hortiña", después de la playa "da Comboa e Vilaboa" en dirección a Vilagarcía. Comprendía desde la actual Calle Valle Inclán hasta el Cavadelo. Gran parte de su extensión coincidía con los jardines situados en la parte trasera del Convento-Pazo de Vista Alegre. Actualmente ésta playa no existe, ha sido rellenada y sobre ella se encuentran los terrenos pertenecientes al puerto de Vilagarcía. Por encima de ésta playa discurre, en la actualidad, la carretera que une Vilagarcía con Vilaxoán.



Imagen 9, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.



Imagen 10, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

-Playa de Santa Lucía, que comprendía prácticamente la totalidad de la actual Avda. de la Marina; desde la Alameda, hasta el final de la avenida. Antiguamente no existía la carretera, y todo el espacio era un gran arenal situado entre los antiguos Muelle de Hierro y el Ramal. Con los años, se construyó la Avenida de la Marina y en ella se levantaron construcciones tan emblemáticas como el Hotel Casablanca, o el edificio del Real Club de Regatas, aún en pie. Actualmente sobre ésta playa, también rellenada, se encuentra el Parque Miguel Hernández.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 11, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

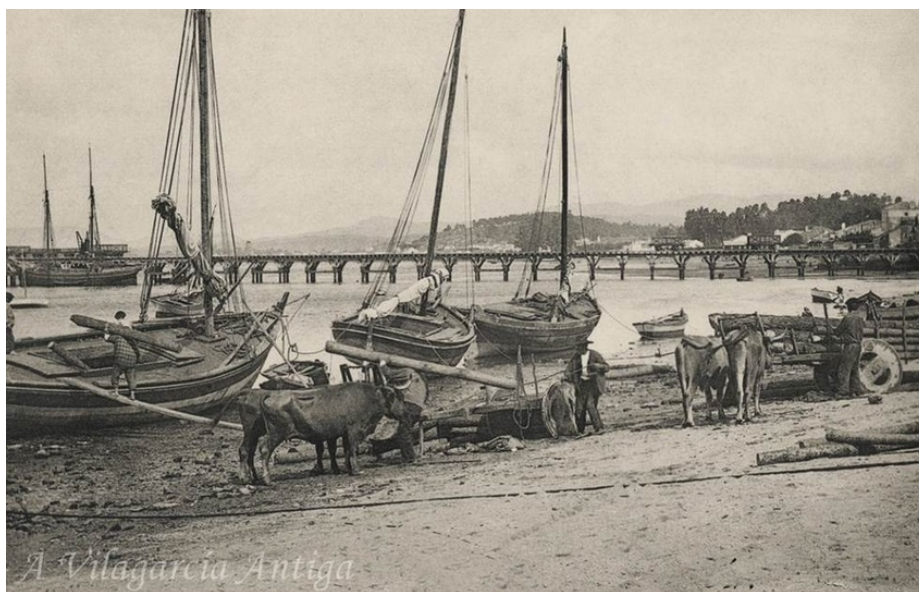


Imagen 12, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

-Playa "da Concha", situada al lado de la playa de Compostela conformando ambas un gran arenal. Situada frente al antiguo Barrio de la prosperidad, donde se ubica la Villa Güimil, vivienda objeto de estudio del presente trabajo final de grado. La playa "da Concha" siempre se caracterizó por tener una de las construcciones más bellas de la Vilagarcía antigua: el Gran Balneario de "La Concha", también llamado "La Purísima Concepción". Fue, junto a la playa de Compostela, una de las zonas más fotografiadas y visitadas de Vilagarcía por el antiguo balneario, de estilo chinesco, que fue muy frecuentado a finales de siglo, por personas que buscaban mejorar su salud y como tratamiento frente a múltiples enfermedades y dolencias.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 13, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.



Imagen 14, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

-Playa de Compostela, que era a principios del siglo pasado de titularidad privada. Los terrenos que ocupa en la actualidad formaban parte de los jardines que se encontraban frente a la playa, siguiendo la carretera. En 1929 se anuncia en el periódico "Galicia Nueva" las obras de reforma que se llevarán a cabo para transformar los jardines en el parque y la playa de Compostela. El 9 de Agosto de 1931, se lleva a cabo la inauguración de los mismos.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 15, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.



Imagen 16, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

Estas playas fueron desapareciendo, y actualmente se conservan la playa "da Concha" y playa de Compostela. Tras el relleno de las mismas se crearon diversas calles y avenidas, entre ellas la carretera Chapa Carril en el que se ubica la actual Avenida Rosalía de Castro, y lo que en su día fue llamado el "Barrio de la Prosperidad".

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.5. EL "BARRIO DE LA PROSPERIDAD".

Los arrabales de Vilagarcía, en pocos años pasan a convertirse en el símbolo de los que toda Vilagarcía aspiraba a ser. Su propio nombre lo indica: "el barrio de la prosperidad", albergó las mansiones de las familias más pudientes de la ciudad y se convirtió en el barrio de moda de la época. Ubicado en la carretera Chapa Carril (frente a la playa de "la Concha"), y por la que discurre la estación de ferrocarril, a medio camino entre Carril y Vilagarcía. En la imagen inferior (*imagen 17*), se aprecia la construcción de la carretera Chapa Carril, tras el relleno del arenal y se resalta la ubicación de la Villa Güimil.



Imagen 17, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

La configuración arquitectónica del "barrio de la prosperidad" no tiene lugar hasta finales del siglo XIX. Previamente, el casco urbano de la antigua "Area Longa" finalizaba en lo que hoy se conoce como el cruce de "O Ramal".

Más allá de esa línea se extendía el que por aquel entonces se conocía como "Barrio de la Arena", un paisaje casi desierto en el que había unas pocas edificaciones y en el que desembocaban dos regatos, el de Pereira y el de Mulatas, de ahí que la zona se denominase comúnmente "Entrerríos". En los años sesenta, surgen cambios, se construye la carretera que unía, y todavía lo hace, Chapa, en Silleda, y Carril. Lo que sumado a la puesta en marcha del primer ferrocarril de Galicia, en el año 1873, propició el desarrollo urbano de la vía que une Carril y Vilagarcía, hoy denominada Calle Rosalía de Castro.

En torno a 1880, y en respuesta a una fuerte demanda de ocupación, el Concello procede a la venta, mediante subasta, de los terrenos "sobrantes" de la vía pública de la zona. La puja se celebró, y los terrenos se adjudicaron; pero pronto comenzaron a aparecer problemas, ya que la mayoría de los vecinos reclamaban la propiedad de algunas de aquellas parcelas. Con ello comenzó a configurarse un barrio que no tardó en llamarse "de la prosperidad". Fue en 1887, cuándo éste nombre se incorporó al callejero al tiempo que se finalizan las obras del balneario de "A Concha". En la imagen inferior (*imagen 18*), se muestra el barrio de la prosperidad, visto desde Carril hacia Vilagarcía, donde se aprecian las casas ubicadas a lo largo del deslinde de la franja costera. Se destaca en la imagen la ubicación del terreno perteneciente a la Villa Güimil, en el que se pueden apreciar las palmeras y su frondoso jardín.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 18, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

Entre los años 1890 y 1910, al tiempo que se producía la fusión de Carril, Vilaxoán y Vilagarcía, muchos promotores iban construyendo en ese entorno sus mansiones. El barrio crecía y crecía, dando paso al momento de mayor prosperidad del mismo. En la imagen inferior (*imagen 19*), se muestra una imagen de lo que fue el barrio de la prosperidad, en su momento de máximo esplendor. A la izquierda de la imagen se aprecia, en primer lugar, la conocida como vivienda de "Cachumbala", y la siguiente la casa torre o la de "los Buhigas" (ambas en pie y restauradas a día de hoy), a la derecha de la imagen, se ve el cierre original perteneciente a la vivienda Villa Güimil, del que a día de hoy se conserva sólo la parte frontal del mismo que da a la Avenida Rosalía de Castro.



Imagen 19, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

El barrio de la arena, se convierte en motivo de luchas y disputas por parte de personas que pretenden hacerse con los terrenos situados en dominio público. Llegó incluso a plantearse la construcción de una fábrica para extraer yodo, lo que propició, en 1903, una denuncia del Concello ante el Gobierno Civil, ante la intención de muchos particulares de apoderarse de los terrenos que constituían los rellenos hechos al mar.

También la Comandancia de la Marina, decide tomar cartas en el asunto y promueve el deslinde de la línea de costa desde el muelle de hierro hasta el límite de los términos de Vilagarcía y Carril. La Comandancia alerta sobre particulares que pretenden adquirir zonas de playa irrumpiendo la servidumbre litoral.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Por ello se propone la realización de "un deslinde general de la palaya en toda su longitud", de unos 700 metros, en el que se encuentran las construcciones ubicadas en la carretera Chapa Carril, donde se consolida el barrio de la prosperidad. Esta delimitación propició el derribo del balneario "La Concha de Arosa", pero no ocurrió lo mismo con las restantes concesiones del barrio.

En la imagen inferior (*imagen 20*), se observa el extenso terreno ganado al mar mediante los rellenos realizados en el mismo, la carretera Chapa Carril, así como el deslinde de la línea de costa sobre el que se ubica el denominado cómo "barrio de la prosperidad". En la parte superior derecha de la imagen se resalta la ubicación del terreno perteneciente a la Villa Güimil.



Imagen 20, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.

Con la imagen inferior (*imagen 21*), se puede uno hacer a la idea de la enorme extensión de franja costera que se rellenó. La imagen es del año 1960 o 1961, y se aprecia que el Cabo Razo se resguardó con el muelle del Ramal (con forma de "T"). Además de esto, se aprecia que aunque el muelle había sido rellenado y tenía ya toda la silueta actual, se encontraba sin asfaltar y terminar, lo que se llevó a cabo en 1965. En la parte inferior derecha de la imagen, se encuentra la finca perteneciente a Villa Güimil donde se aprecia la característica cubierta de la vivienda india.



Imagen 21, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En la imagen inferior (*imagen 22*), a la izquierda de la fotografía, se puede ver la edificación y el frondoso jardín que la rodeaba. La finca llegaba hasta primera línea de mar y sus vistas a la playa de La Concha eran espectaculares.



Imagen 22, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

En la fotografía inferior (*imagen 23*), se muestra uno de los múltiples los rellenos del arenal perteneciente a la playa de "La Concha". Los continuos rellenos de la playa, a lo largo del tiempo, fueron configurando lo que conocemos hoy en día como la playa de la concha. En la parte superior izquierda de la imagen se aprecia la edificación perteneciente a la Villa Güimil, cuya entrada por la calle Rosalía de Castro, se encuentra flanqueada por dos palmeras.



Imagen 23, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

1.6. EL TESORO DE LA COSTA VILAGARCIANA: VILLA GÜMIL.

La Villa Güimil se encuentra situada, como ya se ha explicado con anterioridad, en lo que a finales del siglo XX se denominó el "barrio de la Prosperidad" en la carretera Chapa Carril. Actualmente su ubicación corresponde a la Avenida Rosalía de Castro nº 42, en la localidad de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Su construcción data de finales del siglo XIX (concretamente en el año 1908), y mantiene la estructura de las casas coloniales de la época. En la *imagen 24*, se destaca la vivienda perteneciente a la finca denominada como Villa Güimi. Es una vivienda unifamiliar cuadrada, de tipología indiana y estilo ecléctico, de original diseño marcado por la cubierta a ocho aguas en cuyo centro se intersecta un observatorio cilíndrico.



Imagen 24, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php. En la que se muestra la vivienda objeto de estudio del presente TFG.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Se trata de una vivienda unifamiliar de **tipología indiana** y **arquitectura ecléctica**. Tipología arquitectónica y estilo adscrito a la misma, que se explican a continuación.

1.6.1. La arquitectura indiana.

La arquitectura indiana surge debido a la inmigración. A finales del siglo XX, sobre todo entre 1800 y 1930, debido a la huida masiva de gallegos hacia América en busca de trabajo y mejores condiciones de vida que las que por aquel entonces tenían en su tierra natal.

En lo que al destino se refiere, los países más recurridos son Argentina, Cuba, México, Brasil, Colombia y Uruguay. La presencia de emigrantes es especialmente notable en Buenos Aires y en La Habana, siendo algo menos en otras capitales de los países del Río de la Plata o de los países caribeños.

Gallegos y gallegas que, una vez que abandonan su patria, entran en contacto con otras realidades. Este proceso de cambio, se manifiesta en la arquitectura, ya que los inmigrantes encuentran en su tierra de acogida, una arquitectura diferente a la que estaban acostumbrados a ver en su tierra natal.

Muchos de los inmigrantes que tuvieron la suerte de alcanzar una situación económica que les permitió volver, comenzaron el trasvase de nuevas formas e ideas en nuestro territorio. Lo que se vio acentuado en la arquitectura de la época, en la que se aprecia un cambio en los registros estéticos de las construcciones, lo que con el paso del tiempo vendría a considerarse como una tipología constructiva, pasando a denominarse arquitectura indiana. Las casas aumentan de tamaño, tanto en altura como en anchura, se introduce el concepto de luminosidad y ventilación al abrir numerosas ventanas, cosa antes casi inexistente en la arquitectura tradicional gallega, ya que en muchos casos por no haber, no había ni chimeneas). Además de esto, se crean espacios especializados, con la cocina separada de las cuadras, y con el traslado del comedor y habitaciones a la planta superior, mejorando enormemente los servicios e higiene de la casa.

Surge el concepto "chalet", término derivado de la casa de montaña Suíza francófona pero convertida en casa residencial de familia rica que utiliza múltiples inspiraciones que van desde el "cottage" inglés, a la casa normanda, a la de la Selva Negra e incluso al palacete morisco, que no tenían nada que ver con la arquitectura señorial de Galicia.



Imagen 25, tomada de la ficha nº 563 del "catálogo de edificios e elementos a conservar no municipio de Vilagarcía de Arosa", cedida por el Ayuntamiento de Vilagarcía y referente a la edificación objeto de estudio del presente TFG.

Se trata, por tanto, de una arquitectura en muchos casos urbanita que imitaba los modelos habaneros, y sobre todo, norteamericanos. Era común que un maestro de obras, acostumbrado a hacer casas de acuerdo a las necesidades que por aquel entonces se tenían en Galicia entre las clases medias o entre los propietarios rurales, se encontrase de pronto

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

con un catálogo de arquitecturas editado en Nueva York en el que se reproducían alzados, plantas y litografías de edificios con abundantes y detallados elementos decorativos.

El maestro de obras, se dedicaba a repetir aquí, algunos de esos modelos mediante la libre interpretación de los mismos. El resultado es una colección de arquitecturas fantásticas encuadradas, en muchos casos, en paisajes imposibles: en el medio del monte, en la esquina de la plaza principal de algún pueblo, frente a la iglesia o ayuntamiento, como para tener la vivienda siempre presente. La idea era construir un edificio que dejase impresionados a los vecinos por su grandeza, originalidad y por ser novedoso.

Además de esto, es común en éste tipo de "chalets" que alrededor del mismo tuviese un jardín de especies exóticas en el que las palmeras y eucaliptos ornamentales convivían, como decorado de fondo, con pinos y robles, además de rosales, hortensias, camelias, etc.

Estas edificaciones eran el mejor testimonio de que sus propietarios eran triunfadores, personas que hicieron fortuna, respetables hombres de negocios que habían salido del seno de una comunidad aldeana, para convertirse en nuevos ricos. Tal demostración de riqueza y poder provocaba envidias, pero también deseos de emulación. Cada una de esas casas era el mejor cartel de propaganda que incentivaba a los jóvenes a emigrar, para lograr tener una casa similar.

El éxodo constante de miles de gallegos a América, es uno de los acontecimientos más notables de la historia contemporánea de Galicia desde mediados del siglo XIX hasta casi mediados del siglo XX, por motivo de la crisis económica mundial de 1929 los países sudamericanos limitan a partir de entonces la emigración europea. Superada la crisis, será la Guerra Civil española y la guerra mundial con sus inmediatas postguerras las que dificultasen la emigración.

Cuándo la inmigración finalizó, muchos de los gallegos retornados propietarios de los nuevos pazos, fueron muriendo, y las casas fueron deteriorándose a su paso. Resultaba muy caro mantenerlas; y los hijos de los propietarios de las mismas, muchos de ellos con estudios superiores y en su gran mayoría casados con gente de la ciudad, sólo las visitaban en vacaciones y muchas veces ni ahí. La aldea y los pueblos dejan de ser atractivos, y tras mudarse a las ciudades los hijos de los propietarios de las viviendas, las casas no tardaron en seguir los pasos de quién las mandó construir. Muerto el dueño, los edificios entraron en rápido proceso de abandono, y lo que en su día fueron cuidados jardines, pasarían a convertirse en terrenos llenos de silvas y maleza.

Desgraciadamente, este singular patrimonio no protegido, sufrió un importante deterioro en los últimos años, ya que hasta hace poco tiempo, éstos edificios no fueron valorados como se merecían tanto por ser un fenómeno relativamente próximo en el tiempo, como por ser caracterizados por muchos historiadores y arquitectos como híbridos de mal gusto y pastiches.

La mayoría de las construcciones indianas de la provincia de Pontevedra, sobre todo las situadas en ámbito urbano, sufrieron cambios de uso y aumentos de volumen nada respetuosos con la estructura original.

Muchos ejemplos significativos de éste tipo de viviendas, desaparecieron víctimas del poder especulativo del suelo. Aún hoy, éste tipo de edificaciones, viven un momento crítico como consecuencia del devastador desenvolvimiento urbanístico de las últimas décadas.

1.6.2. El estilo arquitectónico ecléctico con elementos neobarrocos presentes en Villa Güimil.

La edificación presente en la villa Güimil, se corresponde con un **estilo arquitectónico ecléctico**, con ciertas **trazas neobarrocas**, lo que se explica a continuación.

La **arquitectura ecléctica** es una tendencia artística que surge en occidente entre 1860 y 1920 y se caracteriza por la mezcla de elementos de diferentes estilos y épocas.

La palabra "ecléctico" proviene de Grecia y significa "escogido", que es por lo que se caracteriza ésta tendencia, ya que los arquitectos que llevaban a cabo el diseño de éstas obras, escogían elementos de distintas épocas mezclándolos entre sí según les conviniese.

En la *imagen 26*, se destaca el encuentro de la fachada principal de la edificación (fachada oeste) con la fachada sur. Se aprecia el jardín, parte del cierre principal de la misma realizado en hierro fundido, pilares de piedra labrada y zócalo de mampostería revestido con cemento, además de la característica cubierta de la edificación a ocho aguas intersecada por un observatorio acristalado de forma cilíndrica.



Imagen 26, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php; .la imagen está tomada desde la carretera Chapa Carril, perteneciente a la Avenida Rosalía de Castro.

El **neobarroco** es la denominación de un estilo arquitectónico y artístico, que trata de imitar el **barroco** y que surge en la segunda mitad del siglo XIX. La arquitectura barroca se genera en Roma durante el siglo XVII y se extiende por Europa hasta mediados del siglo XVIII. El término barroco, deriva del portugués "barro" que significa "perla de forma diferente o irregular" y se usó para resaltar la falta de regularidad y orden del estilo. Una de las características principales de éste tipo de arquitectura, fue la utilización de diseños y composiciones basados en líneas curvas, elipses, espirales, figuras policéntricas complejas compuestas de motivos que se intersecaban unos con otros. La arquitectura toma de la pintura y la escultura diversos elementos, como los estucados, creando conjuntos exuberantes que buscaban ensalzar a los propietarios de dichas construcciones.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Las características arquitectónicas más destacables del estilo barroco son las siguientes:

-Son *arquitecturas complejas llenas de detalle*. Toma elementos clásicos como las columnas, los arcos, los frontones y los frisos adoptando formas ovaladas, curvas y espirales intentando romper las formas rectas y las superficies planas.

-Se caracteriza por *la búsqueda de efectos luminosos a través del claroscuro y por la gran riqueza decorativa y exuberancia formal de las construcciones*, tanto en interiores como en exteriores, aunque respetando el aspecto sobrio de la edificación. Uso de elementos curvilíneos y columnas, arcos y frontones, carteladas, cornisas, estucados, ventanas curvilíneas y ovaladas. Los arcos descansan sobre columnas, a modo romano, o sobre capiteles, a modo bizantino.

-La creación de nuevas tipologías para edificios y la mezcla de las mismas entre sí, buscando siempre la *singularidad* y exuberancia de la edificación, formación de grandes jardines y galerías, que posteriormente darían lugar a las galerías artísticas.

1.6.3. Características y tipologías de la vivienda indiana.

Cabe destacar que las nuevas tipologías arquitectónicas surgidas tras la emigración, fueron distintas en función del lugar en el que se asentaron. Este tipo de construcciones aprovechan los valores del lugar, la identificación con el entorno, así como los recursos naturales del medio en el que se sitúan.

Una de las características de éste tipo de viviendas, que distinguen las casas de la provincia de Pontevedra de las casas asturianas o del norte de Galicia, son los materiales constructivos: el predominio de la piedra de granito como material de construcción. El modernismo trajo consigo un estilo nuevo y representativo de la época industrial además de la introducción de nuevas técnicas y materiales como el hormigón, el hierro y el cristal. El uso de los mismos, fue algo frecuente entre los gallegos retornados, ya que éstos nuevos materiales se adaptaban a las nuevas estructuras y daban lugar a unas decoraciones más libres e imaginativas. La continuidad del uso de la piedra confiere a las edificaciones una solidez y nobleza mayor que las edificaciones asturianas y del norte de Galicia, además de contribuir a frenar la destrucción de éste patrimonio, tanto por la mayor duración de las edificaciones, como por la actual consideración social de los edificios pétreos.

La permanencia de la piedra en la provincia de Pontevedra, puede explicarse por la proximidad de las canteras de las que se extrae el material y por la tradición secular de "canteiros" de la zona. La piedra se ubica en las zonas más nobles del edificio, tales como esquinas, bordes, cornisas e impostas que recorren el perímetro del edificio y enmarcan ventanas y puertas, existiendo además numerosos ejemplos de fachadas completas de cantería, siendo revestidos los paramentos, siempre recebados y pintados de colores.

El abaratamiento de la producción de vidrio plano, contribuyó en Galicia a la difusión de galerías y originó hermosas combinaciones de madera y cristal y miradores rematando las edificaciones.

La vivienda indiana es una vivienda tradicional, no tiene estándares ni tipos unitarios. Es posible establecer una diferenciación de las edificaciones en función del nivel económico de sus propietarios. Algunas casas de indianos son casas tradicionales, a las que se añaden más metros, más pisos, un jardín o mirador nuevo al conjunto original. En muchos casos, son producto de reformas y embellecimiento de fachadas, acondicionamientos higiénicos y modernización interior y exterior de la vivienda original.

Por ello, las tipologías existentes de las viviendas indianas coinciden con las tipologías de viviendas no indianas, es decir, si se analizan las casas no indianas del mismo período construidas por la burguesía local, se observan las mismas adscripciones estilísticas, que pueden concretarse básicamente en cuatro: **regionalistas, eclécticas, modernistas y las procedentes a la arquitectura popular o vernácula.**

Estos estilos raramente aparecen como estilos exentos, sino que adoptan distintas combinaciones arquitectónicas de gran originalidad y mezclan elementos foráneos con otros tradicionales.

Con independencia de características particulares de la edificación, el esquema básico de distribución de la vivienda indiana suele ser común para todas. Suelen ser construcciones unifamiliares aisladas. Se caracterizan por tener un cuerpo basamental bajo, más bien zócalo de la edificación que, si se destina a sótano, aparece perforado por ventanas. Sobre él se alzan la planta baja destinada a zona de estar y recibir, con mayor o menor complejidad funcional y la planta alta de dormitorios y vida familiar, comunicadas entre sí por una escalera de amplio trazado. En ocasiones hay una tercera planta o ático que aloja los recintos que dan servicio a otras funciones.

El sistema constructivo estructural se basa en sólidos muros de carga de mampostería revocada y pintada, reservando la sillería para los esquinales, cornisas, jambas y dinteles. Éstos muros portan un entramado de vigas, pontones y tablas

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

machihembradas, tanto en los forjados como en el entramado de cubierta, que se reviste en teja o en pizarra según distintas zonas.

En cuanto a característica común para todos los tipos, se debe señalar la presencia de elementos propios de la tradición popular gallega junto con los referidos a la cultura americana colonial. Los elementos coloniales se ubican en los pórticos y coronaciones. En muchos casos, el deseo de horizontalidad lleva a evitar los faldones de cubierta, añadiéndose al conjunto antepechos, balaustradas y petos, con formas isabelinas, modernistas o americanas.

A su vez, los elementos autóctonos se manifiestan en forma de muros de mampostería, revestidos y encalados y en muchos casos pintados de diferentes colores. Presencia importante de acristalamientos, en diferentes soluciones constructivas que van desde ventanas y balcones de carpinterías enrasadas con el paramento exterior al balcón a miradores y galerías voladas y vidriadas, que son como observatorios adosados a la vivienda indiana. Los miradores y las galerías son los elementos más característicos y extendidos de la vivienda indiana.

Por último, y como elemento de gran importancia, destaca el cuarto de baño como importante aportación por su funcionalidad y como símbolo de progreso, ya que en torno a 1900, el baño era todavía un lujo de clases privilegiadas.

La ornamentación de éste tipo de viviendas es una de sus particularidades más destacadas. Los interiores de las viviendas presentan en la mayoría de los casos paramentos y formas clasicistas, eclécticas, afrancesadas o americanas, habituales en toda la arquitectura burguesa del momento.

La arquitectura indiana tiene asociada como elemento fundamental el jardín. El elemento más representativo y simbólico es la palmera: el mítico "*arbor vivtoriae*" tan identificativo del mundo indiano y emblema distintivo de la condición del propietario de la vivienda.

Fue una costumbre por aquel entonces que las viviendas estuviesen coronadas por dos palmeras en la fachada principal entre la carretera y la vivienda. Además de palmeras, eran comunes en los jardines indianos especies como la tuya, el aligustre, o con carácter menos exótico, los camelios, los magnolios, los cedros, los castaños y las distintas especies de pinos.

El jardín refleja un uso recreativo y no productivo del suelo, tanto en el tipo francés ordenado con zonas de arena y macizos forales, como en el parque romántico inglés poblado de especies variadas y exóticas, aunque las villas indianas tienden a combinarlos en un modelo mixto, que depende de las dimensiones del emplazamiento, y que consiste en un jardín francés en los espacios delanteros, entre la carretera y la vivienda, y en la parte posterior el jardín abierto, que se prolonga hacia la pradera.

El muro perimetral que rodeaba la propiedad solía sustituirse frente a la fachada principal por una verja y un portalón que permitía el contacto de la casa con el exterior. La verja solía ser de hierro fundido o colado (bien de diseño propio o bien de catálogo) sobre zócalo de cantería o mampostería enlucida, con pilastras de piedra coronadas a veces con florones u otros elementos ornamentales.

Como muchos árboles de los jardines frontales, las verjas y cerramientos han sufrido, en muchas ocasiones, los efectos de las ampliaciones de las carreteras, desapareciendo o sufriendo modificaciones respecto a su forma y ubicación original.

En la *imagen 27*, se muestra el estado de abandono de la vivienda, tras sufrir un incendio, en torno al año 2000, que produce la pérdida de la cubierta. Pese a ello, en la imagen inferior, se ve la frondosidad que tuvo el jardín, sobre todo en la zona posterior de la misma, hoy en día desaparecido.



Imagen 27, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

1.6.4. Origen del modelo "chalet o villa".

Morfológicamente y con el paso del tiempo, los ejemplos de vivienda indiana pueden referirse a dos grandes campos: **la casa autóctona o "intrahistórica"**, de volumetría unitaria y sencilla, y **la casa nueva, "villa o chalet"**, de forma más compleja y ruptura volumétrica.

La **arquitectura autóctona** es una arquitectura anónima; presenta formas simples, sin pretensiones ni ambiciones estilísticas. Presentan una configuración volumétrica sencilla y un modelo constructivo elemental y racional; un bloque unitario de una o dos plantas, con pocos vanos en fachada y cubierta a dos o cuatro aguas.

El tránsito de la casa autóctona popular a la casa nueva o villa se aprecia en la adición de molduras y elementos ornamentales clásicos, como el apilastrado en fachadas y cierres. Éste proceso muestra cómo las casas que presentan una arquitectura popular, pasan a ser remodeladas y arregladas mediante actuaciones puntuales en las mismas.

El rechazo de la casa autóctona por parte del emigrante enriquecido, es lo que provoca la ruptura volumétrica de éste tipo de construcciones, para dar lugar a la construcción de obras nuevas, denominadas: "**villas o chalets**". La vivienda indiana autóctona, por su simpleza volumétrica y sencillez, no gusta al emigrante rico retornado, que busca la singularidad de la misma. Esta singularidad se refleja en el volumen de la vivienda, produciéndose una clara ruptura volumétrica que se manifiesta en la cubierta y en sus complementos. La ruptura volumétrica se aborda desde la misma composición, la arquitectura doméstica suele adoptar una postura ecléctica, donde el diseño compacto es el más recurrido, se define una caja regular elemental sobre la que agregar galerías, miradores y toda clase de elementos y volúmenes que resaltan al exterior los elementos claves del edificio. Suele ser común la elevación de un pequeño cuerpo central denominado buhardillón que con frecuencia se convierte en el motivo principal de la fachada, pero en ocasiones va más allá, elevándose a modo de torre o torreón como elemento de nobleza del edificio y de su propietario. Mientras que el buhardillón es un elemento práctico, que se vincula incluso a viviendas austeras, la torre es un símbolo de poder que pretende ennoblecer y monumentalizar la casa indiana. En Galicia, los ejemplos inventariados suelen presentar dos modalidades: la cúpula en esquina y la torre cuadrada alzada desde el suelo rematada de diversas formas.

Surgen así obras singulares que responden a originales diseños denominadas como "**viviendas de autor**", que responden a la tipología de obras arquitectónicas singulares de estilo ecléctico, diseñadas por arquitectos y maestros de obras que intentan que cada obra sea única, añadiendo en ellas su sello identificativo o el de su propietario. Las características propias de la villa indiana de principio de siglo además de los refinados detalles decorativos de su interior, son los elementos complementarios exteriores y su cuidado jardín. Son bastantes las obras que parecen ser arquitecturas de autor, pero la falta de documentación de las mismas, impide asegurarlo con total certeza. En éste tipo de

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

obras, destaca la presencia de un modernismo discreto y difuso, que a veces se hace patente a través de un detalle floral, una cerrajería ornamental o la simple moda del azulejo de colores en las fachadas.

Al final de la primera década de siglo, los ideales del modernismo entran crisis, debido a la búsqueda de la tradición nacional o regional, lo que da lugar a la arquitectura regionalista, frecuentemente denominada montañesa con trazas neobarrocas.

En una segunda etapa constructiva, más tardía, rondando los años 20, en la arquitectura indiana destaca de manera especial el **modelo de villas**, también llamadas chalés o quintas. El interés sobre la relevancia social o de integración en la sociedad de aquellos que partieron buscando un buen porvenir y retornaron como ricos, pudientes o acomodados, se hace patente en éste tipo de construcciones. Aquellos con más interés en figurar y ostentar, eligieron el modelo palacete de estilo ecléctico con trazas regionalistas con todos los atributos que hicieron que se les cualificase como pastiches. La mayoría de estas villas, toman como nombre de la misma el primer apellido de la propietaria o esposa del matrimonio propietario de la misma.

En la *imagen 28*, se pretende destacar la vivienda unifamiliar indiana tipo "chalet", de original diseño además del enorme jardín que rodeaba la parcela perteneciente a la villa, en el que abundaban diferentes variedades de especies exóticas, y cuya entrada principal se encontraba coronada por dos palmeras, símbolo característico de éste tipo de arquitectura.



Imagen 28, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

Se caracterizan por ser las construcciones más llamativas y emblemáticas del fenómeno indiano. También se llegó a denominarlas viviendas de autor, a pesar de que en la mayoría de los casos, como en el resto de las construcciones indianas en Galicia, no responden a la creación de un autor sino a una simple elección de catálogo, de ahí su similitud con las villas indianas de Asturias y las provincias de Lugo y A Coruña, y son las construidas por cuadrillas de albañiles y maestros de obras. Se caracterizan por tener tejados volados, arcos, dinteles y capiteles, columnas, frontones semicirculares, balaustradas ostentosas, grandes escalinatas, decoración con cornisas y molduras en ventanas y líneas de imposta que recorren toda la edificación, además de extensos jardines ornamentales que rodean la misma delimitados por cierres compuestos por rejas de diversas formas y motivos decorativos.

Es común que la entrada principal de la vivienda tenga acceso a través de una escalinata a menudo franqueada por imponentes pilares rematados con diversos elementos decorativos, como vasos o esculturas diversas.

Otra de las características de éste tipo de construcciones, es el predominio de construcciones de planta rectangular o cuadrada dispuesta en sentido perpendicular a la fachada principal o de acceso. Esta disposición suele llevar consigo fachadas compuestas por dos cuerpos: uno cúbico o rectangular con cubierta a dos aguas y otro triangular a modo de enorme frontón que alberga una gran buhardilla.

El frontón puede estar enmarcado por carpinterías muy ornamentadas a modo de encaje, lo que le confiere aún más encanto a éstas edificaciones. El cuerpo central adopta tener una gran balconada que enmarca la aparición de un

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

pequeño soportal. Son frecuentes los grandes vanos marcados por carpinterías trabajadas o recercados con molduras decorativas. En otros casos pueden albergar galerías.

1.6.5. Elementos ornamentales característicos de la arquitectura indiana.

Los elementos ornamentales son específicamente singulares en la arquitectura indiana. En el presente apartado, se hace un desglose de los elementos más comunes y característicos de las viviendas indianas en Galicia junto a una breve descripción de los mismos, además de ejemplos de los elementos presentes en la Villa Güimil.

Al exterior y como elementos compositivos de la estructura del inmueble, han de destacarse como más representativos: las molduras y cornisas, galerías, balcones, azoteas, buhardillas, torreones, prefabricados (balaustres, jarrones, celosías, etc.), soportes decorados y en menor medida, los observatorios.

En el interior, la decoración de la vivienda indiana, también juega un papel fundamental, debiéndose destacar la decoración de paredes y techos, revestimientos y pinturas murales, cenefas y molduras, escaleras, carpinterías de madera, etc.

1.6.5.1. Elementos exteriores de la vivienda indiana.

1.6.5.1.1. Vanos y esquinas.

Ornamentación generalizada en el perímetro de los vanos y esquinas de los edificios. El uso de éste tipo de ornamentación destaca durante el renacimiento y el barroco, perviviendo a continuación a través de los distintos estilos posteriores (Neoclasicismo, Historicismo y Eclecticismo), sobre todo en edificaciones destinadas a viviendas.

En la *imagen 29*, se aprecia la ornamentación de los vanos de las carpinterías de la fachada principal (oeste) de la Villa Güimil; en especial las molduras pétreas con formas geométricas que enmarcan las carpinterías de la vivienda.



Imagen 29, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

En la arquitectura popular es frecuente el uso de sillares perpiaños para refuerzo de vanos y esquinas de las construcciones, destinando al resto de las superficies mampostería. Las molduras adoptan formas llamativas a través de

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

la labra en relieves para la piedra, además de la incorporación de materiales artificiales como el hormigón y la escayola, realizados mediante moldes de modelos que los especialistas tenían en sus talleres. Los diseños son diversos, pero fundamentalmente se centran en: formas geométricas, imitaciones de formas naturales mediante labra, talla o molde, capaces de reproducir plantas, flores, figuras humanas, animales, etc.

En la *imagen 30*, se destaca el encuentro de la fachada posterior (este) con la norte. Se aprecia el refuerzo de la esquina con losas pétreas y en el encuentro de los faldones de cubierta, además de la ornamentación mediante molduras labradas en piedra.



Imagen 30, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

En la *imagen 31*, se muestra la ornamentación de la base de la columna, que comienza con un zócalo (oculto por la maleza), continúa con un pedestal recto hasta llegar a la basa (decorada con molduras pétreas a la altura del forjado de la planta primera) y continúa recta hasta el forjado del suelo de la planta bajo cubierta, donde se vuelven a emplear las molduras pétreas como decoración de la misma.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 31, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.6.5.1.2. Galerías y miradores.1

La Villa Güimil no posee galerías ni miradores, pero a pesar de ello y debido a la abundancia de los mismos en las viviendas indianas, creo recomendable proceder a una breve explicación de las mismas.

Las galerías y miradores se corresponden con un elemento autóctono, plenamente vinculado a la arquitectura del viento, lluvia y frío de la costa cantábrica y atlántica del norte peninsular. En Galicia, el modelo más común es la galería o mirador construido como elemento volado con respecto a los muros portantes de fachada, situado preferentemente en la planta primera de la edificación.

El material más empleado es la madera revestida con pintura al aceite, formando una estructura o bastidor en el que se insertan los vidrios, en general de tamaño reducido. La ornamentación suele tener un carácter popular, la madera suele estar tallada y se crean arcos de medio punto o apuntados, entre otros diseños singulares.

Menos frecuentes, aunque los hay, son los casos de galerías y miradores resueltos con perfilería de hierro, ya que resultan poco útiles en la región gallega, debido a los inconvenientes del material para adaptarse a las condiciones extremas de salinidad en los emplazamientos costeros, además de los problemas de dilataciones elevadas que presenta dicho material.

A partir de la segunda década del siglo XX, el hormigón llega a Galicia, y las galerías adoptarán los diseños realizados con el mismo.

1.6.5.1.3. El balcón y la rejería.

Debido a la vistosidad como elemento ornamental, la rejería (tanto en forja como en fundición) será uno de los elementos decorativos más utilizados en todo tipo de construcciones de la época. Los lugares en los que su uso será más acusado serán las ventanas, antepechos de balcones y los cierres de las propiedades.

La utilización de la forja y la fundición en Galicia en el siglo XIX, es acusada debido a la construcción de la fábrica de Sargadelos, cuyo origen data de 1791. En 1860 la fábrica entra en decadencia, y es traspasada a "Luis de la Riva y Cía.", lo que provoca que muchos de sus trabajadores especializados en el oficio, se marchasen a otros centros metalúrgicos. El declive de dicho centro, es uno de los condicionantes que provocan el crecimiento de otras industrias gallegas. Los estilos eclécticos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, fomentan el uso de dicho material, lo que provoca la creación de talleres y fábricas en todo el territorio gallego. La mayoría de los modelos utilizados por estos centros metalúrgicos procedían de la fábrica de Sargadelos y de catálogos europeos, entre los que se pueden citar los de "Der Kunstschmied" o el "Moderne Schimiede Kunst de Feller" por ser los de mayor difusión en España.

En Vilagarcía de Arousa, concretamente en el pueblo de Carril, merece mención la fundición y fábrica de construcciones mecánicas Antonio Alemparte, cuyo director gerente y fundador fue Camilo Alemparte, y que tuvo gran fama debido a que en ella se construyó el primer barco de vapor con casco de hierro de Galicia a finales del 1800.

Los motivos ornamentales del balcón se materializan mediante rejas de fundición, forja o soluciones en piedra u hormigón. Tradicionalmente el balcón se ubica en la fachada principal del edificio por ser el lugar desde el que se realizaban los discursos públicos, por ello es uno de los elementos del edificio que tendrá mayor ornamentación, y además de esto, será un elemento de diferenciación y personalización del mismo, marcando el gusto y posición económica del propietario del inmueble.

A partir de comienzos del siglo XX, el hierro utilizado en los antepechos se combina con elementos prefabricados de hormigón, que se harán muy populares debido a que presentaban un mantenimiento más fácil que los realizados en forja, ya que no exigían labores de lijado y pintura tan continuos para su correcto mantenimiento.

En la Villa Güimil, los balcones están formados por balaustradas prefabricadas de hormigón, se ubican en todas las fachadas del inmueble y ocupan una posición central en el mismo en la planta bajo cubierta como se muestra en la imagen inferior.

¹ Entendiendo por mirador la típica galería cerrada que sirve para observar el exterior, muy característica de éste tipo de estilo arquitectónico, y denominada en muchas ocasiones tanto galería como mirador, dependiendo la bibliografía consultada en cada caso.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En la *imagen 32*, se ven los balcones de la vivienda, además de la balaustrada de las ventanas de la primera planta de la edificación, pertenecientes a las fachadas este (principal) y norte (lateral) de la fotografía.



Imagen 32, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

1.6.5.1.4. Cierres de fincas.

Uno de los elementos más característicos de la arquitectura indiana, son los cierres de fincas. El cierre como elemento externo a la propiedad, es uno de los elementos más ornamentados de la misma, que trata de mostrar el éxito conseguido por el propietario en América, por ello muchas veces el cierre resulta más ostentoso que la propia vivienda en sí. Los cierres de las fincas suelen estar compuestos de soportes y pilares realizados con piedra, ladrillo visto o revestido, hormigón, etc., y como elemento ligero y que ofrece visión al interior: la reja de hierro o balaustres de fábrica. Los cierres de las fincas presentan un gran repertorio de modelos distintos. En Villa Güimil el cierre de la finca está compuesto por un zócalo de piedra y pilares de piedra labrada intercalados entre la reja de hierro y, a día de hoy, se conserva sólo el cierre original correspondiente a la fachada principal (oeste) de la edificación; el resto de la parcela se delimitó con un nuevo cierre realizado con bloques macizos de granito y pilares del mismo material; como se muestra en la imagen inferior (*imagen 33*), en la que se puede ver parte del cierre original de la finca, en concreto la correspondiente a la fachada principal de la edificación, la única que se conserva en la actualidad.



Imagen 33, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

En la *imagen 34*, se muestra una foto de detalle de la verja. Concretamente se corresponde con el pilar de la entrada peatonal del cierre original de la finca que, como he explicado con anterioridad, está compuesto por un zócalo de mampostería y verja de hierro fundido, entre la que se encuentran intercalados pilares de piedra labrada ornamentados con molduras y relieves pétreos con diversas formas geométricas curvas y rectilíneas.



Imagen 34, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

1.6.5.1.5. El entorno de la cubierta.

El entorno de la cubierta junto con la fachada principal, es uno de los elementos más ornamentados de las viviendas indianas. La adición de cornisas, molduras, buhardillas, buhardillones, etc., en ésta zona darán el toque personal a cada inmueble, ensalzando el aspecto de las fachadas y del edificio en general.

Los repertorios más clásicos suelen presentar la inclusión de frisos y cornisas realizados mediante piedra labrada o aplicaciones de hormigón, mientras que en las soluciones más sobrias, el friso se mantiene liso.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En la *imagen 35*, se puede ver el pinche de la fachada principal (oeste) de la edificación. Los bordes del pinche en su unión con los faldones de la cubierta y el frente del forjado de la planta bajo cubierta, presentan cornisas de piedra labrada (en forma triangular), formando un pequeño vuelo de unos 10 centímetros con respecto al frente de fachada. Además de la cornisa de piedra labrada, hay otra cornisa lisa (interior a la anteriormente descrita) realizada con cemento.



Imagen 35, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

En la *imagen 36*, se aprecia el remate ornamental (en forma de motivo vegetal) en la esquina de la cubierta, en la intersección de dos de los faldones de la misma. Servía como paso de instalaciones oculto (gárgola) por el que pasaba el tramo de tubo que descargaba sobre la bajante.



Imagen 36, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

En la Villa Güimil no hay sotabancos, ni peinetas, buhardillas, buhardillones o cúpulas; si no que toda la planta bajo cubierta constituía un espacio habitable, a través del cual se accedía a un observatorio ubicado en el centro de la cubierta (en la parte más elevada de la misma); pero debido a la importancia de éstos elementos pertenecientes al entorno de cubierta en la arquitectura indiana, se procede, a continuación, a su breve explicación.

Uno de los elementos más utilizados en la ornamentación del entorno de la cubierta son los **sotabancos**, que tienen como función la de resguardar de la vista los faldones de cubierta, independientemente de que se resuelvan con pendientes o con azoteas. Las soluciones empleadas son variadas, y van desde los sotabancos lisos (en inmuebles más modestos) a los muy ornamentados, elaborados en talleres especializados y que en su gran mayoría eran elaborados en

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

moldes con escayola o cemento, combinándose entre sí con la obra de fábrica. En la mayoría de los casos, la utilización del molde prefabricado es lo habitual, aunque existen viviendas que presentan los elementos labrados en piedra. También es común la adición de pilastrones (tanto en cubiertas como en los sotabancos) que a menudo se coronan con jarrones, pináculos u otros elementos decorativos.

También hay soluciones de sotabanco que rodean el perímetro de la cubierta del edificio o la terraza plana superior del mismo. En la Habana, es común éste tipo de soluciones dentro de la arquitectura ecléctica de principios de siglo. Estos elementos suelen darse, en mayor medida, en climas cálidos en los que es común el diseño de cubiertas planas o terrazas, ya que en Galicia carecen de utilidad debido a la climatología. Los sotabancos perimetrales son comunes en los torreones y suelen resolverse con balaustres o celosías de hormigón prefabricado.

En las viviendas indianas, la **peineta** será un elemento muy utilizado para ocular las cumbres de las cubiertas a cuatro aguas; las más populares y extendidas son las que presiden la zona central superior de la fachada principal, vinculada en la mayoría de los casos a sotabancos o amplias cornisas, que rompen la horizontalidad de la edificación. La peineta es un elemento utilizado exclusivamente con fines decorativos, carente de funcionalidad, que en la mayoría de los casos singulariza el edificio confiriéndole personalidad a través de relieves, motivos decorativos e inscripciones, como pueden ser la fecha de construcción del inmueble o las iniciales del propietario.

Las **buhardillas o buhardillones** son elementos constructivos que presentan una doble utilidad: en primer lugar la de conseguir que el espacio perdido bajo las cubiertas se convierta en una zona habitable de la vivienda, prolongándolo hacia la fachada y aportando luz y ventilación en la misma a través del hueco o huecos practicados el mismo; en segundo lugar, las buhardillas y buhardillones sirven como elementos organizadores principales de la coronación del edificio, integrándose con el resto de elementos ornamentales, como con los sotabancos.

A veces los vanos de las buhardillas pueden tener balcones protegidos con diversos elementos como balaustres, celosías o rejería, lo que acentúa la singularidad y la composición ornamental del inmueble. En muchos casos la buhardilla se utiliza para fusionar los cuerpos inferiores de la edificación con la línea de coronación del inmueble, lo que aporta una mayor esbeltez al cuerpo central de la edificación, rompiendo la monotonía del mismo. En muchos casos, éstos elementos están relacionados con la arquitectura de autor, su diseño y ornamentación estará condicionada por el arquitecto, técnico, maestro de obras o aprendiz que lleva a cabo el diseño del inmueble.

También existen edificios indianos que presentan **cúpulas** y suelen datar del período comprendido entre 1910 y 1926 y se suelen asociar al estilo ecléctico modernista y estilos europeos (francés y vienés).

1.6.5.1.6. Soportales y porches.

En Villa Güimil no había soportales ni porches, a pesar de que son elementos muy utilizados por la arquitectura indiana ya que resultan idóneos en la climatología gallega por la función de resguardarse de la lluvia (factor climatológico de abundante presencia en Galicia).

Pero en la mayoría de los casos, el porche busca el aprovechamiento del espacio inferior de una galería volada o balcón. Suelen estar compuestos por soportes de diversos materiales como: fundición, hormigón o piedra y suelen situarse en la fachada principal y/o posterior.

1.6.5.1.7. Relieves, molduras y labra en fachadas.

Se utilizan para la ornamentación del edificio, haciendo del mismo una obra de arte y buscando la singularidad, en muchos casos, además de dar a ver a los demás la posición social del propietario del mismo. Carecen de utilidad, más allá de la de embellecer las superficies sobre las que se encuentran. Su empleo es frecuente en las construcciones burguesas de estilo ecléctico, de la segunda mitad del siglo XIX.

En la imagen inferior (*imagen 37*), se ve una fotografía de detalle en la que se aprecian las molduras y cornisas de piedra labrada pertenecientes al balcón de la fachada principal (oeste) de la edificación.



Imagen 37, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

En la *imagen 38*, se muestra la moldura rectangular de piedra a lo largo del perímetro de del forjado de la planta bajo cubierta, las molduras que enmarcan los huecos de fachada (ventanas, puertas...,) además de las que forman las esquinas y bordes de la edificación.



Imagen 38, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

La supresión de todo tipo de ornamentación se produce en los años treinta, con la llegada del racionalismo mediante de la imposición de las formas funcionales frente a las meramente estéticas. Por ello, la mayor parte de edificios pertenecientes a la burguesía indiana, presentan éste tipo de decoración, mediante molduras de diversos tipos: lisas, decoradas, etc, además de la ornamentación de vanos y elementos como: perímetros de huecos de ventanas, puertas, etc. Entre las molduras más utilizadas cabe destacar la moldura rectangular ejecutada con hormigón, que puede estar decorada con una gran variedad de motivos, entre los que hay que destacar los: vegetales, animales, geométricos y humanos. El lugar en el que se ubican suele ser los frisos próximos a las cornisas, a lo largo del perímetro del forjado en la zona de entreplantas, bordeando huecos, en los paños lisos entre vanos, en las peinetas, etc.

Ya entrado el siglo XX, aparece una nueva forma de ornamentación de las viviendas indianas, más geométrica, que substituirá las formas vegetales muy actualizadas con anterioridad. Las molduras y los relieves más utilizados fueron los de hormigón, debido a la facilidad de fabricación de los mismos mediante moldes. La ornamentación mediante molduras, relieves y labra en piedra también es frecuente, a pesar de no llegar a tener el grado de detalle obtenido mediante la prefabricación con molde.

1.6.5.1.8. Elementos tradicionales autóctonos.

En muchos casos, se advierte la incorporación de elementos tradicionales típicos de una zona geográfica concreta, como por ejemplo pasa en el Ortegal y en la zona norte de la provincia de Lugo, donde es costumbre la colocación de conos, pináculos y cilindros de piedra, en las coronaciones de las fachadas. Por ello se insiste en que no existe una tipología arquitectónica específicamente indiana, ya que el conjunto de la edificación suele seguir diseños determinados y elementos incorporados propios de cada zona concreta en la que se ubique el inmueble.

1.6.5.1.9. Elementos singulares: observatorios y torreones.

Las cubiertas de los inmuebles correspondientes a la arquitectura indiana suelen ser visitables: mediante sotabancos, terrazas, barandillas, etc., y en muchos casos, habitables como puede ser el caso de las buhardillas y buhardillones. Los torreones suelen incorporarse a edificios de estilo regionalista y son muy comunes en la arquitectura de ultramar.

También ligado a la arquitectura de ultramar, se encuentran ejemplos de observatorios, que son elementos singulares que se ubican en las zonas más altas de las cubiertas, y suelen ser de pequeñas dimensiones y acristalados, para poder dejar ver a su través. Hay casos de observatorios no acristalados en su totalidad, pero el más común es el "tipo linterna", que se compone de acristalamiento en todo el perímetro del observatorio insertado en bastidores de diversos tipos, y ventanas practicables como el que en su día tuvo la Villa Güimil. En la *imagen 39*, se puede ver el observatorio, (a día de hoy no se conserva debido a la caída del tejado a causa de un incendio), que tenía la vivienda indiana, en la parte más alta de la cubierta. El observatorio estaba compuesto por una cobertura metálica y un frente acristalado denominado de "tipo linterna", que permitía contemplar la Ría de Arousa, cuando la casa se encontraba ubicada en primera línea de playa.



Imagen 39, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

La función principal de los observatorios, es la de poder mirar el paisaje, preferiblemente el marino, a modo de elemento contemplativo, que en muchos casos puede tener relación con la procedencia del propietario del inmueble. Hay pocos ejemplos de éstos observatorios en Galicia, la mayoría de los mismos se ubican en Ribadeo, municipio limítrofe con Asturias, donde se encuentran la mayor parte de éstos elementos.

1.6.5.1.10. Elementos informativos: año de construcción de la vivienda, nombre de los propietarios, etc.

Se engloban en éste apartado elementos como las inscripciones, ubicadas en lugares visibles del edificio, normalmente en la fachada principal, cerca de la puerta de entrada, en alguno de los vanos principales, en cornisas, peinetas o cierres de fincas que tienen la finalidad de aportar datos del edificio o de su propietario.

El contenido de los textos es variado, van desde cualidades económicas, filantrópicas, cronológicas, familiares o identificativas. Los más frecuentes son los que aluden a la fecha de inicio o finalización de la construcción del inmueble. Es común que se incluyan aspectos personales del propietario, como las iniciales, nombres y/o apellidos del matrimonio, o el nombre de la esposa, que suele ir precedido del calificativo de villa o casa, como ocurre en el caso de "Villa Güimil".

En la *imagen 40*, se muestra una fotografía de detalle de la placa de piedra que pone: "Villa Güimil", que se corresponde con el apellido de Doña Concepción Güimil Hermida, el nombre de la esposa y propietaria de la vivienda indiana cuándo se construyó.



Imagen 40, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

1.6.5.2. Elementos interiores de la vivienda indiana.

1.6.5.2.1. La decoración en los espacios interiores.

Debido al estado de total de abandono del inmueble y a la ausencia de forjados y cubierta en la edificación a causa de un incendio (producido entorno al año 2000) no se pueden tomar fotografías de su interior, ya que sólo se conservan los muros de carga de la edificación. Tampoco he podido encontrar fotografías de la época del interior de la misma, por la imposibilidad de localizar a la familia Güimil, propietaria por aquel entonces de la vivienda, ya que todos sus descendientes a día de hoy han fallecido. Pero de la cultura oral y de largas charlas con Pilar Buhigas, (antigua propietaria de la vivienda ubicada frente a Villa Güimil) que era una niña por aquel entonces y recuerda como fue la vivienda en su interior, puedo describirla a grosso modo.

El eje principal de la vivienda era la escalera central con forma rectangular y bordes curvos. La vivienda contaba con 3 plantas, todas ellas habitables: planta semisótano, primera y bajo cubierta. El acceso al interior de la vivienda se realizaba por la planta primera; bien por la escalinata de piedra de la fachada principal (oeste) o por la posterior (este); a través de las cuáles se accedía al interior de la vivienda, dónde la escalera central daba paso a la planta semisótano o a la planta bajo cubierta (bajando y subiendo respectivamente desde la planta primera).

La planta semisótano, era dónde se realizaba la vida cotidiana; en ella se ubicaba la cocina, un cuarto de baño, zona de almacenaje y bodega, un comedor, una habitación auxiliar y una sala de estar. En la planta primera planta había 2 salones, uno a la izquierda y otro a la derecha (con respecto al eje de la fachada principal), en uno de ellos había un piano- recuerda Pilar Buhigas con añoranza haber tocado en él- un cuarto de baño, dos habitaciones destinadas a consulta (de oculista y otorrino) y un dormitorio. Y por último la planta bajo cubierta, habitable y dotada de inodoro, dos habitaciones, una sala auxiliar, una sala de lectura o despacho y las partes bajas de la cubierta aprovechadas como zona de almacenaje.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Debido a la importancia de la decoración de los interiores en éste tipo de arquitectura, se procede a continuación a una breve descripción genérica de los elementos interiores más característicos de éste tipo de construcciones.

Los elementos principales a la hora de decorar el interior de una vivienda indiana, son: las molduras de escayola, las paredes estucadas, las pinturas de los techos, los artesonados de los techos, las escaleras interiores, los pavimentos y azulejos, las carpinterías y el mobiliario.

Los **plafones de los techos** y las **cenefas de escayola** son elementos muy utilizados debido a su bajo coste y gran valor ornamental. También son comunes las cenefas y molduras enmarcando espejos y murales, capiteles para columnas, molduras en techos, etc.

Existen también casos de **revestimiento de paredes** con estucos pintados con líneas dibujadas en pasillos, escaleras, habitaciones, etc. Menos habituales son las pinturas murales con escenas de la historia, animales, humanos, motivos vegetales y paisajes, pintadas al óleo y temple, insertadas en molduras realizadas en madera de ébano u similar.

Otro de los motivos decorativos y a la vez utilitarios típico de las viviendas indianas son **las escaleras**; en las que se suele cuidar su arranque, pasamanos y barandillas, diseño (uno o varios tramos, cuadrada, circular, oval, mixta, etc.), materiales (madera, hierro, forja, etc.), revestimiento de los peldaños (baldosa, piedra, madera, mosaico, etc.) y demás elementos de la misma.

La **carpintería de madera** es otro de los elementos a resaltar en las viviendas indianas, esto se aprecia en los cuidados trabajos realizados en las puertas y ventanas de muchas viviendas, además de en la talla de muchas galerías y miradores de madera.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.7. LA HISTORIA DE LA FAMILIA GÜIMIL.

El presente apartado de la memoria histórica², tiene la finalidad de elaborar una breve investigación, ordenada de forma cronológica, de los sucesos que en su día dieron lugar a la construcción de la vivienda objeto de estudio del presente TFG. Como, por ejemplo, quienes fueron los propietarios de la misma, sus orígenes, ocupaciones profesionales, etc., para intentar dar respuesta a los acontecimientos que hicieron posible la construcción de la vivienda indiana y de esta manera poder explicar el estado de abandono en el que se encuentra a día de hoy.

La vivienda y la extensión de terreno que conformaba la parcela, fue propiedad de la familia Güimil, conocidos como "Los Güimiles". Doña María de la Concepción Güimil Hermida es quién solicita la construcción de la vivienda, mediante el expediente de construcción de la misma, adjunto en el apartado relativo a "documentación original recopilada sobre la vivienda", que data de 1908.

El matrimonio que residió en la villa fue el formado por Doña Concepción Güimil Hermida con Don Luciano Martínez Piñeiro, quienes vinieron a vivir a Vilagarcía de Arousa en torno al año 1908, año en el cuál construyen la vivienda indiana. El hecho de que eligiesen Vilagarcía como lugar de residencia familiar es que el padre de Doña Concepción (Don José Güimil Cadavid) era oriundo de dicha localidad y con toda probabilidad, conservase terrenos de su propiedad en la misma.

La vivienda y la parcela de la misma llevan el apellido de Doña Concepción Güimil Hermida, ya que era muy común que las "villas indianas" llevasen el apellido de la propietaria de la misma.

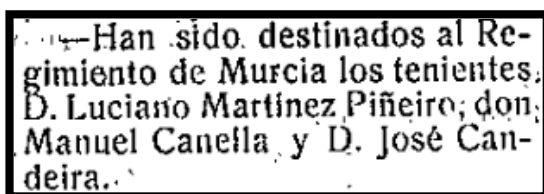
A continuación se detallan, cronológicamente, los sucesos que llevan al matrimonio a su asentamiento en Vilagarcía de Arousa y con ello, a la construcción de la vivienda.

1.7.1. Don Luciano Martínez Piñeiro.

Don Luciano Martínez Piñeiro, procedente de San Julián, Ferrol (A Coruña), era hijo de Don Maximino Martínez Lluch y de Doña Isabel Piñeiro Maceda. Don Maximino nace en Ferrol (A Coruña) en torno al año 1825. Doña Isabel nace en Viveiro (Lugo) en torno al año 1831. El matrimonio tiene 5 hijos: Joaquina, Josefa y Luciano Martínez Piñeiro, además de otros 2 hermanos más, cuyo nombre no he podido determinar.

Don Luciano fue un teniente coronel del regimiento de infantería de Zaragoza, caballero placa y cruz de la orden militar de San Hermenegildo. Es posible que su vocación militar provenga de su tío paterno: Don Marcelino Martínez y Lluch que fue comisario ordenador de la armada entre los años 1862 a 1885.

Según el periódico Ciudad (seminario de Pontevedra) número 88 del 29 de Septiembre de 1947, en el apartado relativo a Pontevedra hace 50 años: notas de la prensa local de Septiembre de **1897**, se destina a Don Luciano Martínez Piñeiro al regimiento de Murcia, en calidad de teniente, con sólo 24 años de edad.




Ciudad Seminario de Pontevedra Núm. 88 del 29-09-1947.

² Elaborado mediante la recopilación de datos obtenidos a través de diversas fuentes citadas a continuación de los mismos: periódicos antiguos, documentación de diversos registros históricos, etc.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En el Diario Oficial del Ministerio de Guerra relativo al año **1899**, en la sección de infantería, y dentro de la misma, en el apartado relativo a ascensos, se cita el ascenso de Don Luciano Martínez Piñero de teniente de infantería del regimiento de Murcia al regimiento de Isabel II, que se hace efectivo el 6 de Abril de 1899.



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

SECCIÓN DE ESTADO MAJOR Y CAMPAÑA

DESTINOS

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta por V. E. en su comunicación de 24 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar secretario del Gobierno militar de San Sebastián, al comandante de Infantería **D. José García Domínguez**, que se halla actualmente en situación de reemplazo en el distrito de Castilla la Vieja.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de junio de 1899.

POLAVIEGA

Señor Capitán general de Burgos, Navarra y Vascongadas.
 Señores Capitanes generales de la séptima región y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE INFANTERÍA

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato á los segundos tenientes de la escala activa de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Luciano Martínez Piñero** y termina con **Dn Joaquín Rivera Pastor**, por ser los más antiguos de la escala de su clase y estar declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en dicho empleo la efectividad de 18 del corriente mes, á excepción de **D. Luciano Martínez Piñero**, que tendrá la de 6 de abril último. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que los referidos oficiales pasen destinados á los cuerpos que en la mencionada relación se les señalen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de junio de 1899.

POLAVIEGA

Señor Ordenador de pagos de Guerra.
 Señores Capitanes generales de las regiones, islas Baleares y Canarias, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Directores de la Escuela Superior de Guerra, Academias de Artillería y Administración Militar y Colegio de María Cristina.

Relación que se cita

| Situación actual | NOMBRES | Destino que se les señala |
|---|-----------------------------|---|
| Reg. de Murcia núm. 37 | D. Luciano Martínez Piñero | Reg. de Isabel II núm. 39 |
| Idem de Bailén núm. 24, y alumno de la Escuela Superior de Guerra | » José Baigorri Aguado | Idem de Bailén núm. 24, continuando en dicha Escuela. |
| Idem de la Princesa núm. 4, y alumno de la Escuela Superior de Guerra | » Vicente Inglada Ors | Idem de Aragón núm. 21, continuando en dicha Escuela. |
| Filipinas | » Eduardo Rodríguez Higuera | Reg. de Gerona núm. 23, continuando en dicha Escuela. |
| Bón. Caz. de Ciudad-Rodrigo núm. 7, y alumno de la Escuela Superior de Guerra | » Eduardo Baschán Recarte | Idem de Bailén núm. 24. |
| Reg. de la Reina núm. 2 | » Andrés Piña Rodríguez | Idem de Galicia núm. 19. |
| Reg. del Infante núm. 5 | » Juan García de Diego | Idem de Gerona núm. 23, continuando en dicha Escuela. |
| Bón. Caz. Albuñol XIII núm. 15, y alumno de la Escuela Superior de Guerra | » Fernando Martí Vidal | Idem de Asín núm. 55, continuando en dicha Escuela. |
| Reg. de Asín núm. 55, y alumno de la Escuela Superior de Guerra | » Juan Sagues Alcaet | Idem de Bailén núm. 24. |
| Idem de Vad. Est. núm. 50 | » Vicente Sánchez Verdugo | |

Diario Oficial del Ministerio de Guerra de Julio de 1899.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.7.2. Doña Concepción Güimil Hermida.

Doña María de la Concepción Güimil Hermida, procedente de una familia burguesa de la provincia de Santiago de Compostela, es hija de **Don José Güimil Condauid** y **Vicenta Hermida Romero**, que tuvieron 3 hijos, además de Doña Concepción: Don Javier Güimil Hermida y Don José Luís Güimil Hermida (casados con Doña Ramona Caamaño y Doña Alejandra Izquierdo) y el tercero Don Benito Güimil Hermida. El padre de "Conchita", Don José Güimil Condauid, en la fecha del nacimiento de su hija, era teniente coronel de infantería retirado.

Doña María de la Concepción, Teresa, Josefa, Antonia, Jacoba, Vicenta de Pol (apodada como Conchita), nace en Santiago de Compostela el 15 de Abril de **1875**.

Gaceta de Galicia Diario de Santiago. Decano de la prensa de Compostela Núm. 239 (08.11.1890).

Ayer recibieron el grado de Licenciado en Derecho, los señores don Benito Guimil Hermida, y don Luis Montero González, cuyo ejercicio les valió la calificación de sobresaliente.
Los felicitamos.

SANTIAGO

Al soldado del batallón provisional de Puerto Rico número 4 Manuel Pérez Dato, le interesa su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago, para enterarse de los alcances que le corresponde percibir.

Han salido para Lourdes y otras poblaciones del extranjero y España, nuestro querido amigo el joven abogado señor don Benito Güimil Hermida y su simpática hermana Concepción.
Desémosles feliz viaje

A modo de curiosidad, en el fragmento inferior, extraído del periódico "Gaceta de Galicia", correspondiente al año **1904** (Núm. 108), en el apartado correspondiente a noticias de Santiago de Compostela, se cita un viaje a Lourdes que Doña Concepción realiza con su hermano Don Benito Güimil Hermida, cuando ella tenía la edad de 29 años.

Gaceta de Galicia Diario de Santiago. Decano de la prensa de Compostela Núm. 108 (17.05.1904).

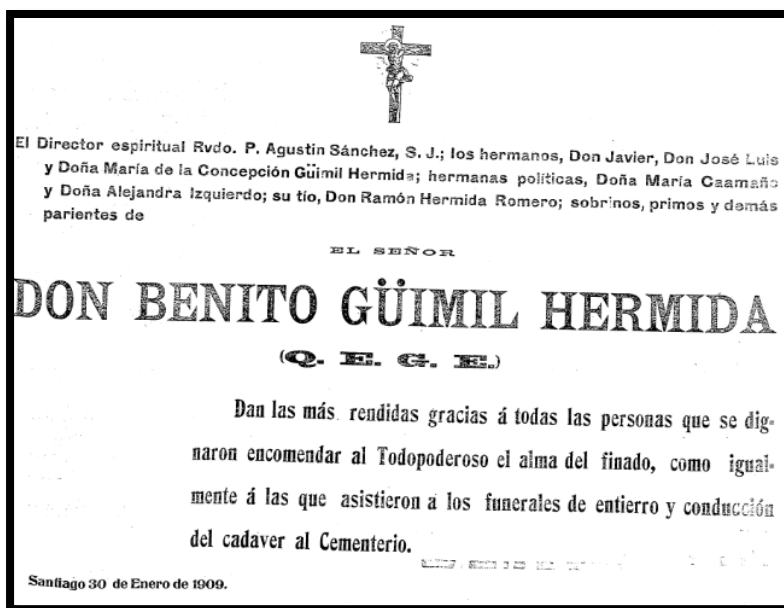
Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Por aquel entonces, a partir del **1903**, Vilagarcía (denominada como puerto de Compostela), era un destino turístico muy importante para la burguesía de Santiago, debido a las playas con las que contaba y a la construcción de balnearios, denominados casas de baños de mar, que lo pretendían era dotar al pueblo de servicios que atrajesen aún más el turismo, como por ejemplo el conocido "Balneario de la Concha", hoy en día desaparecido, y cuyas obras finalizan en 1887. Es a partir de ahí, en torno al 1880, y en respuesta a la fuerte demanda de ocupación, cuándo el Concello, procede a la venta, mediante subasta, de los terrenos "sobrantes" de la vía pública de la zona, tras la desecación de la marisma, configurándose el barrio llamado "de La Prosperidad"; en el que la alta burguesía Compostelana construía sus imponentes mansiones; muchas de ellas sólo habitadas en épocas estivales, aunque otras muchas, como es el caso de Villa Güimil, pasaron a ser residencia permanente para sus propietarios.

El 28 de Enero de **1907**, Doña Concepción Güimil, vecina de la ciudad de Santiago de Compostela, solicita la oportuna licencia para poder edificar la vivienda indiana denominada "Villa Güimil" en Vilagarcía de Arousa, al ingeniero encargado del diseño de la carretera Chapa Carril, ante la reunión del mismo con él por aquel entonces alcalde de la localidad vilagarciana Amador Brumbeck. Otorgándose dicha licencia ese mismo año, además de concedérsele el plazo máximo de un año para la construcción de la vivienda.³ La vivienda es diseñada y construida por el arquitecto Juan Fontán, también procedente de Santiago de Compostela.

El 23 de Mayo de **1908**, Don Juan Fontán (Arquitecto que diseña la vivienda indiana) presenta solicitud, en nombre de Doña Concepción Güimil, para sustituir el antiguo muro que rodea la parcela perteneciente a la villa. Se pretende substituir el mismo, por un muro compuesto por zócalo de piedra y verja de hierro fundido. Además de esto, se solicita encauzar el agua que sale de la finca, "en la distancia que quede entre la carretera y el cierre", para ello se insta a la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Pontevedra, a que determine la línea en la que se ha de construir dicho cerramiento. El 29 de mayo de 1908 se acepta la solicitud presentada, bajo la condición de que la ubicación del nuevo cierre se sitúe a tres metros del exterior de la carretera y debiéndose reconstruir el caño y acera correspondientes tras la finalización de la obra.



En **1909**, fallece uno de los hermanos de Doña Concepción Güimil Hermida, en concreto Don Benito Güimil Hermida, con el que mantenía una estrecha relación y una gran amistad; lo que queda patente en numerosos fragmentos de diversos periódicos, en los que se citan diversos viajes que ambos hermanos llevan a cabo juntos.

Don Benito Güimil Hermida (de profesión abogado) fallece en Santiago el 31 de Enero de **1909** debido a una afección pulmonar.

Gaceta de Galicia Diario de Santiago. Decano de la prensa de Compostela Núm. 24 (30.01.1909).

1.7.3. El matrimonio "Martínez Güimil" y el nacimiento de los hijos del mismo.

En el fragmento inferior, se recoge la noticia de la concesión de licencia matrimonial a Doña Concepción y Don Luciano.

³ La oportuna licencia de construcción de la vivienda, así como demás documentación sobre la misma, como por ejemplo, los planos originales de la misma y escrituras diversas, se adjuntan en el apartado correspondiente a la documentación original recopilada sobre la vivienda.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

El periódico El Noticiero de Vigo. Diario Católico, correspondiente al 1 de agosto de 1911, recoge la noticia de la concesión de la licencia real para que Doña Concepción Güimil Hermida y Don Luciano Martínez Piñeiro contrajesen matrimonio.

El noticiero de Vigo Diario católico Diario independiente de la mañana Núm. 10988 (02.08.1911).

Los que se casan.

Se ha concedido licencia al capitán del regimiento de Infantería de Zaragoza D. Luciano Martínez Piñeiro, para contraer matrimonio con la señorita María de la Concepción Güimil Hermida.

El 8 de agosto de **1911**, a las cinco de la mañana contraen matrimonio (el con 38 y ella con 36 años) en la iglesia conventual de Mercedarias, en Santiago de Compostela, (concretamente en la calle Tránsito da Mercé, 1), cuyo uso actual corresponde a convento de clausura, y que fue fundada en 1671 por el Arzobispo Antonio Girón, cuyos restos reposan en su iglesia.

En el enlace participaron, siendo padrinos de boda Doña Avelina Fraga Sangro (viuda de Villalón) y el ex senador de la provincia de Pontevedra Don Eduardo de Cea Naharro, (Maestrante de Sevilla), siendo testigos del enlace Don Ramiro Hernán de Luyando y Varela de Luaces (Marqués de Montesacro) y el acaudalado propietario Don Alfonso Gutiérrez de la Peña y Carrete. Los recién casados partieron en coche particular para A Coruña y otras poblaciones. En éste año, la familia Martínez Güimil, se afincan en Vilagarcía de Arousa.

A las cinco de la mañana del sábado último contrajeron matrimonio en la iglesia conventual de Mercedarias la distinguida señorita M.ª de la Concepción Güimil Hermida y nuestro estimado amigo D. Luciano Martínez Piñeyro, capitán de Infantería.
Apadrinaron á los contrayentes la señora D.ª Avelina Fraga Sangro viuda de Villalón, y el ex-senador por la provincia de Pontevedra D. Eduardo de Cea Naharro, Maestrante de Sevilla, actuando como testigos D. Ramiro Hernán de Luyando y Varela de Luaces, Marqués de Montesacro, y el acaudalado propietario don Alfonso Gutiérrez de la Peña y Carrete.
Los desposados, á quienes deseamos muchas felicidades, salieron en automóvil particular para la Coruña y otras poblaciones.

Diario de Galicia periódico de la mañana, telegráfico, noticiero y de información general Núm. 805 (08.08.1911).

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

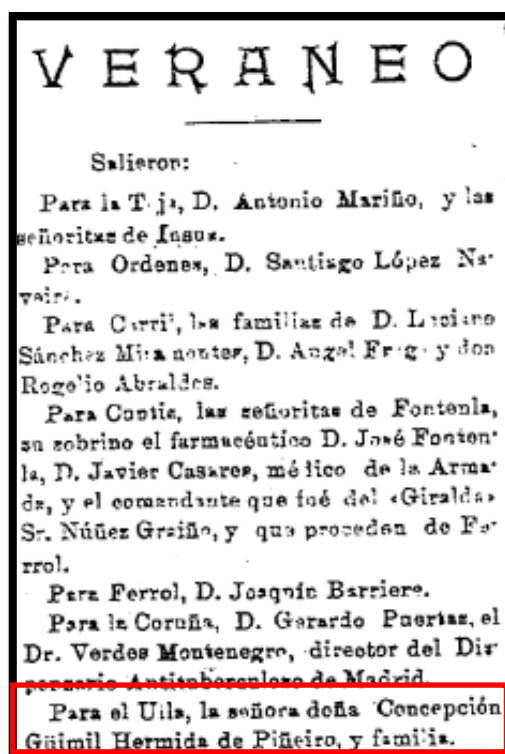
Autor: Silvia Sartal García.

El día 2 de agosto de 1913, se produce el nacimiento de los dos únicos hijos que tiene el matrimonio: Alfonso Benito Ignacio y Antonio Martínez Güimil, gemelos, nacidos en Santiago de Compostela.

A modo de anécdota, y para dejar constancia de su posición social por aquel entonces, el fragmento del periódico Gaceta de Galicia. Diario de Santiago, correspondiente al mes de agosto del año 1915, en la sección de veraneo cita uno de los viajes que realiza el matrimonio en sus vacaciones.

En el periódico "Gaceta de Galicia. Diario de Santiago" con fecha del 10 de agosto de **1915**, en la sección de veraneo, se anuncia que la Señora Doña Concepción Güimil Hermida de Piñeiro y familia parten para el Uila de vacaciones de verano.

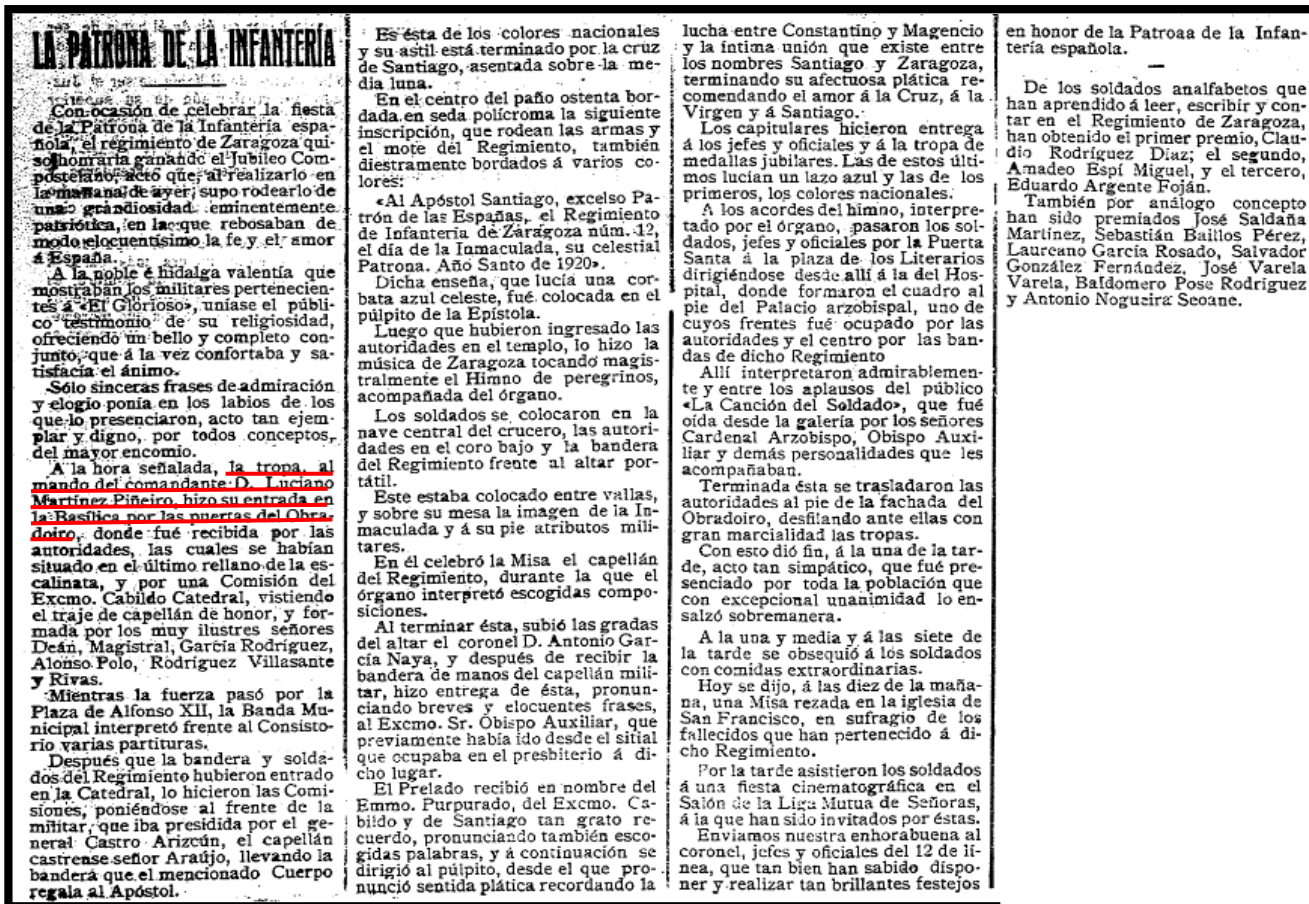
Gaceta de Galicia Diario de Santiago. Decano de la prensa de Compostela Núm. 125 (10.08.1915).



El rango social de la familia Martínez Güimil, por aquel entonces, fue muy importante. En muchos periódicos se deja constancia de su elevada posición social, no es objeto del presente TFG, la recopilación exhaustiva de todos estos documentos, pero sí puedo dejar constancia de ello a través de algunos fragmentos que en mi opinión son interesantes para poder hacerse una idea, de lo que en su día significó esta familia. Tanto Doña Concepción Martínez Güimil, como su marido Don Luciano Martínez Piñeiro fueron personas muy religiosas, que participaron activamente en diversos actos eclesiásticos, tanto en Santiago de Compostela como en Vilagarcía de Arousa, como ejemplo de ello, se recogen a continuación varios fragmentos que pretenden dejar constancia de ello.

El 9 de diciembre de **1920**, el diario independiente "El Compostelano" numero 250, narra que con motivo de la celebración de la fiesta de la Patrona de la Infantería española, el regimiento de Zaragoza quiso honrarla ganado el Jubileo Compostelano. El fragmento describe cómo a la hora señalada, la tropa al mando del comandante Don Luciano Martínez Piñeiro, hizo su entrada en la basílica por las puertas del Obradoiro, dónde fue recibida por las autoridades, situadas en el último rellano de la escalinata, y por una comisión del Excmo. Cabildo Catedral y formada por los ilustres señores Deán, Magistral, García Rodríguez, Alonso Polo, Rodríguez Villasante y Rivas.

Después de que la bandera española y los soldados del Regimiento hubiesen entrado en la Catedral, lo hicieron las Comisiones, poniéndose al frente de la militar, que iba presidida por el general Castro Arizcún, el capellán castrense señor Araújo, llevando la bandera que el mencionado cuerpo regala al Apóstol.



El Compostelano Diario Independiente Núm. 250 (09.12.1920).

Doña Concepción Güimil Hermida, era una mujer muy beata, muy ligada a su ciudad natal (Santiago de Compostela), que formaba parte de la asociación religiosa perteneciente a la Iglesia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, ubicada en dicha ciudad, a la cual hizo numerosas aportaciones económicas. La iglesia de la tercera orden se ubica en Campiño de San Francisco, 2, Santiago de Compostela. A continuación, se citan varios fragmentos relativos a la Venerable Orden tercera de San Francisco, extraídos de diversos periódicos, en los que se cita a Doña Concepción Güimil Hermida como miembro activo de dicha asociación religiosa.

El Compostelano. Diario Independiente
Núm. 3055 (26.05.1930).

Venerable Orden Tercera de San Francisco
El 25 del corriente después de la solemne ceremonia religiosa que la Orden Tercera acostumbra a celebrar en la iglesia de San Francisco, y en la que dirigió la palabra el Visitador de la misma, ingresaron en la Orden tomando el Hábito de novicios los señores: Señorita D.^a Rita Seoane Muño; señorita D.^a Purificación García Martínez; señorita D.^a Purificación Chicharro García; D. Manuel Gastromil Montero; D.^a María Colón Casado; D.^a Florinda Anido Grela; D.^a María del Carmen Amado Montero; D.^a Ramona Buján Pacheco; D.^a Carmen León Cupin; D.^a Ramona Roca Domínguez; D.^a Concepción Güimil Hermida; D.^a Manuela Varela García.
A la toma de Hábito de los has-

ta aquí nombrados siguió la solemne Profesión de los que terminaron ya su año de noviciado: D.^a Carmen Pouso García, don Francisco Outes Caamaño, doña Emilia Díaz Montero, D.^a María Regueiro Suárez y D.^a Manuela González Calvo.
Acto continuo, antes de comenzar la Procesión con el Santo Fundador por las naves de la iglesia, se leyó asimismo desde el púlpito la necrología de los Hermanos fallecidos durante el corriente mes de mayo, y cuyo eterno descanso recomendó, y recomienda en estas columnas, el P. Visitador a todos los Hermanos de la religiosa provincia de Santiago, recomendándoles el deber seún las Constituciones de la Orden de aplicar por sus almas una Comunión y cinco diezmos del Santo Rosario.
Los Hermanos fallecidos son los siguientes:
D. José Amigo López (joven de 22 años), D.^a María Paseiro de Rábago, D.^a María Linares Quintas y D.^a Carmen García Pascual.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

La Orden Tercera

Tampoco ha quedado defraudada la Orden Tercera en este mes de enero. Vinieron a reforzar sus ya nutridas líneas tomando el Hábito de novicias, las virtuosísimas y graciosas señoritas: doña Dolores López Ciárraga; María Hermida Vieites; Concepción Güimil Hermida; María Peireiro Fernández; Manuela Carreiro Martínez; María Vázquez Vidal; y el devoto y simpático joven Benito Otero y Otero.

Nuestros más calurosos parientes de todos, esperando servirán de ejemplo a sus amigos y conocidos, y de esplendor y gloria a nuestra Tercera Orden de San Francisco; observantes de la vida cristiana, fin para que fué instituida esta Orden, y asiduos a las prácticas de la misma, Comunión general de todos los meses y procesión del Cordón.

Diario independiente El compostelano Núm. 3247 del 28 de enero de 1931.

El Diario ABC correspondiente al 25 de junio de 1931, en su edición de la mañana (pág. 41) recoge la noticia referente al retiro del cuerpo de infantería del teniente coronel Don Luciano Martínez Piñeiro.

A B C. JUEVES 25 DE JUNIO DE 1931. EDICION DE LA MAÑANA. PAG. 41.

TENIENTES CORONALES QUE SE ROTIRAN

De Estado Mayor

Don Joaquín Aramburu, D. Lorenzo Arracó, D. Eduardo Basca, D. Alfonso Bayo, D. Camilo Carrero, D. Lucas Cebreiros, D. José Ceinho, D. Juan Dieguez, D. Enrique Edo, D. Felipe Fernández Durán, D. Manuel Fernández Loaysa, don Juan Gautier, D. Luis Gonzalo, D. Julio Guerrero Calero, D. Celedonio de la Iglesia, D. Vicente Inglada, D. Manuel Larras, don Enrique Lugo, D. Ernesto Lugo, D. Ede-fonso Martínez, D. Luis Molina, D. Abelardo Nieto, D. Joaquín Olivares, D. Manuel Peireira, D. Eduardo Rodríguez Caracciolo, D. Manuel Sanz, D. Mariano Sancho, don Juan Seguí, D. Antonio de Sousa, D. Antonio Tartalo, D. Luis Toribio, D. Antonio Torres, D. Antonio Villamil, D. Juan Zaballo y D. Alfredo Gueden.

Del Cuerpo Jurídico

Don Fernando Bosch, D. José Casado, D. Tomás Claver, D. Luis Cuenca, D. Francisco Dusmet, D. Mariano García, D. Cirilo Genovés, D. Joaquín González-Conde, D. Antonio Martín, D. Antonio Méndez Casal, D. Vicente Navarro, D. José María Sagner y D. Isidro Suárez.

Del Cuerpo Eclesiástico

Don Marcelino Blasco, D. Francisco García Morellón, D. Pablo Mora y D. Atilano del Valle.

De Infantería

Don Manuel Adlert, D. Luis de Alba, D. Antonio Almagro, D. Juan Almeida, D. Antonio André, D. Romualdo Andújar, D. Santiago Arices, D. José de Arcos, D. Manuel Area, D. Alfredo Argilano, D. Manuel Antero, D. Nicolás Avila, D. D. Felipe Azcona, D. Luis Baeza, D. Ramón Badell, D. Félix Baldrich, D. Antonio Ballester, D. Juan Barriaga, D. Luis del Barrio, D. Rafael de la Bastida, D. Manuel Beille, D. José Beille, don ras, D. Francisco Javier Folla, D. Angel Fraile, D. Federico Francia, D. Antonio Franco, D. Luis Fuentes, D. Ricardo Galisteo, D. Joaquín Galvache, D. Adolfo Gállegos, D. Juan Garau, D. Brígido García, D. Manuel García, D. Juan García de Diego, D. Ricardo García Cuenca, D. José García Donoso, D. Faustino García Ibarzoitia, D. José García Ibarrola, D. Federico García de la Concha, D. Felipe García Miranda, D. Antonio García Reyes, D. Federico Gasulla, D. Guillermo Gil, D. Federico Gómez Cotta, D. Francisco Gómez Marín, D. Oswaldó Gómez Romeu, D. José Gómez Sánchez, D. Cayetano Gómez de Travesedo, D. Luis Gomila, D. José González Boza, D. Juan González Costales, don Rafael González Fernández, D. Alfredo González, D. José González Polanco, don Angel González, D. Manuel Gómez Salazar, D. Rafael Gómez del Valle, D. Gerardo Grañada, D. Santiago Grañño, D. Angel Grau, D. Pedro Guadalupe, D. Luis Guarch, D. José Guillén.

Don Juan Herrá, D. Manuel Herrera, don Juan Hidaigo, D. José Hurtado, D. José Ibañeta, D. Leandro Ibar, D. Adolfo Inchausti, D. Arturo Iruetagoiena, D. Emilio Iturrriaga, D. Martín Iturriz, D. José Josa, D. Santiago Lafuente, D. Ramón Lamela, D. Federico Lamuela, D. Miguel Lens, D. Francisco Liñán, D. Germán López, D. Enrique López Gómez, D. Manuel López López, D. Fernando López, D. Daniel López Montiano, D. Eladio López Rosas, D. Joaquín López Zuloaga, D. José Losada de Artanga, D. Salvador Lucini, D. José Lloréns, D. Manuel Lloret, don Camilo Llovera, D. Ricardo Malagón, don José Mantilla, D. Manuel Mantilla, D. Manuel Marciano, D. Juan Marcos, D. José Marcos, D. Francisco Marcos, D. José María, D. José Marina, D. Julio Marina, don Fernando Martí, D. Justo Martínez, don José Martínez Olalla.

Don Luciano Martínez Piñeiro, D. Miguel Más, D. Pedro Mateu, D. Niceto Mayoral, D. Arturo Mena, D. Salvador Mena, D. Enrique Menéndez, D. Estanés Mendoza, don Juan Mexía, D. Vito de Miguel, D. Francisco Minguez, D. Francisco Mingo, don Rodríguez, D. Valentín Rodríguez Zaldivar, D. Juan Rojí, D. Arturo Roldán, D. Manuel Roldán, D. Luis Romero, D. José Romero, D. Federico Roncal, D. Federico Roncal, D. José Rubio, D. Manuel Rueda, don Rafael Ruiz de Somavia, D. Manuel Ruiz Iraola, D. Francisco Ruiz Luque, D. José Saavedra, D. Francisco Salinas, D. Justo Salvador, D. Francisco Sánchez de Castilla, D. Higinio Sánchez Aguado, D. Pedro Sánchez Gómez, D. José Sánchez López, don Juan Sánchez Deigado, D. Manuel Sanjurjo, D. Enrique Santaló, D. Lamberto de los Santos, D. Miguel Sanz de la Garza, don Francisco Sejornant, D. Eugenio Serrano, D. Manuel Serrano, D. Felipe Serrano, don Manuel Servet, D. Julio Serra, D. Manuel Serralla, D. José Sesma, D. José Seva, don Enrique Sicluna, D. José Sirvent.

Don Jaime Soler, D. Illoy Soto, D. Manuel Souza, D. Eduardo Suarez Souza, don Luis Tapia, D. Victor Terradillos, D. José Toledo, D. Antonio Tomás, D. Miguel Torrente, D. Mariano Usera, D. José Usos, D. José Valbuena, D. José del Valle, don Juan Vanrell, D. Luis Varela, D. Balbino Vázquez, D. Francisco Vázquez, D. José Velázquez Zuazo, D. Abelardo de Vera, don Sabino Videgain, D. Francisco Villegas, D. Juan Ximénez de Enciso, D. Germán Zamora, D. Emilio Zubiri, D. Luis de la Viña, D. Jesús Balsa, D. Miguel García Cortés, D. Angel Guimerá, D. Manuel Pacheco, D. Francisco Romero Hernández, D. Tarsilio Ugarte, D. Luis Angosto, don Adolfo Arias, D. Francisco Barba, D. Anatólio de Fuentes, D. Juan Laverón, D. José Alba, D. Federico Chacón, D. Cayetano Reyner, D. Isaac Villar, D. Mateo Cuartero, don Samuel Cervera, D. Julián Moreno, D. Salvador Solórzano, D. Darío Fernández, don Julián Llorente, D. Carlos Miró, D. José Barbeito.

De Caballería

Don Nicolás de Alas, D. Bernardo Almonacil, D. Antonio Alvargonzález, don Miguel de Aramburo, D. Rafael Barrios, D. José Beltrán, D. José Carmona, don Fernando Casas, D. Gabriel Castro, don

Diario ABC jueves 25 de junio de 1931. Edición de la mañana (Página 41).

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Don Luciano Martínez Piñeiro, en calidad de Teniente Coronel de Infantería retirado y Caballero Placa y Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, muere el 2 de marzo de **1935** a los 62 años de edad (tan sólo 24 años después de casarse). El funeral se celebra al día siguiente de su muerte (3 de marzo de 1935), en la iglesia de Santa María de Salomé en Santiago de Compostela, concretamente en Rúa Nova 31, y es enterrado en el cementerio perteneciente a la iglesia parroquial de la localidad de Cambados (perteneciente a la provincia de Pontevedra).



El Compostelano. Diario Independiente Núm. 4387 (02.03.1935).

Tras la muerte de su marido, Doña Concepción Güimil Hermida, sigue viviendo con sus hijos en Vilagarcía de Arousa, aunque sigue manteniendo residencia en Santiago de Compostela, en Rúa Preguntoiro, 16 (Santiago de Compostela), a dónde sigue yendo habitualmente, tanto ella como sus hijos, quienes estudian en Santiago sus respectivas carreras universitarias.

Doña Concepción, mantiene su vocación religiosa tanto en Santiago de Compostela como en Vilagarcía de Arousa. La capilla de San José, fue beneficiaria de muchas aportaciones y donaciones por parte de Doña Concepción Güimil Hermida, debido a la proximidad de la misma con su vivienda.

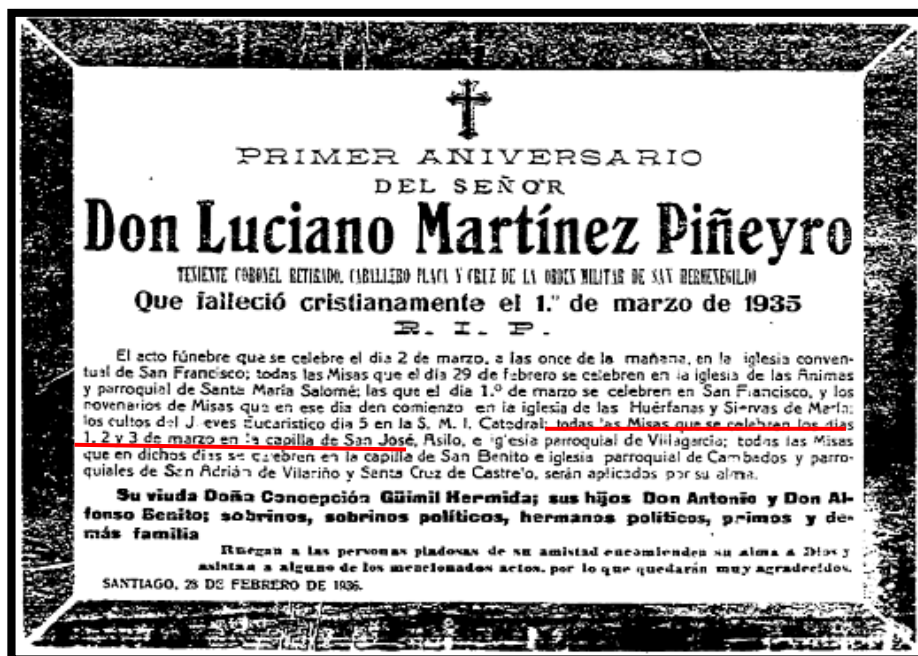
Como se muestra en la imagen inferior (*imagen 41*), obtenido de la página web goolzoom.com, la capilla de San José (ubicada en la calle San José), se encuentra situada justo en el límite de lo que en su día fue terreno perteneciente a Villa Güimil. En la imagen se resalta en amarillo la capilla de San José, en rojo lo que fue el terreno que en su origen constituía la totalidad de la Villa Güimil, y en azul lo que hoy en día constituye la parcela correspondiente a la vivienda objeto de estudio del presente TFG.



Imagen 41, correspondiente al catastro transparente ortofotos pnoa, tomada de la página web <http://es.goolzoom.com>.

Cuentan vecinos del Barrio de la Prosperidad (en concreto Doña Pilar Buhigas) que Doña Concepción llegó incluso a donar a la capilla de San José, la imagen de San Benito y de San Antonio (en honor a sus hijos), que además colocó en el altar principal de la misma, ganándose por ello el enfado de numerosos vecinos y devotos de la misma (entre ellos la madre de Doña Pilar) por ser una capilla en honor a San José, no pareciéndole de buen gusto que ambas imágenes su ubicasen en el altar principal de la misma, lugar que creía que sólo debía ocupar San José, como patrón del santuario.

En la esquila perteneciente al primer aniversario de Don Luciano Martínez Piñeyro, se resalta que todas las misas celebradas los días 1, 2 y 3 de marzo en la capilla de San José serán en honor al alma del difunto marido de Doña Concepción.



El compostelano. Diario independiente Núm. 4682 del 28 de febrero de 1936.

Como curiosidad, a continuación se muestra un documento extraído del boletín oficial del estado de Burgos del 6 de Mayo de 1937 Núm. 198, (en concreto la página 1288), que cita las pensiones a percibir por parte de la Secretaría de

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Guerra, según el artículo 9º del Decreto número 92, de 2 de diciembre de 1936 y la Orden del 21 de marzo de 1937 (BB.OO. números 51 y 154). Se señala en dicho documento la correspondiente pensión perteneciente a Doña Concepción Güimil Hermida en calidad de viuda de Don Luciano Martínez Piñeiro por su puesto de teniente coronel del cuerpo de infantería de Zaragoza.

Boletín Oficial del Estado.—Burgos 6 de mayo de 1937.—Número 198

allicido a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra, por los méritos contraídos por el mismo y que a continuación se expresan.
 Burgos 4 de mayo de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

MÉRITOS QUE SE CITAN

Este Oficial, destinado en la 7.ª Batería del Tercer Regimiento del Artillería Ligera, se encontraba con su Unidad en la Casa de Campo (Madrid), el día 16 de noviembre último, y tomó parte con la misma en todas las operaciones en que intervino desde el 2 de agosto del año anterior, en cuya fecha se incorporó voluntariamente a dicho Cuerpo. Se distinguió especialmente en las operaciones de Almendralejo, Badajoz y Bargas en cuyo último punto quedó como único Oficial de la Batería, por haber sido muerto el único de carrera que había en la Unidad. Intervino brillantemente en todos los combates de la Casa de Campo, hasta que en la fecha primera-

mente indicada fué gravemente herido, y como la situación del momento hacía preciso continuar el fuego, el Alférez Lizaur supo mantener el espíritu de su tropa, ordenando que nadie se moviera de su puesto, no obstante la importancia de las heridas recibidas, a consecuencia de las que falleció al siguiente día.

Nombramiento

A propuesta del Excmo. señor Gobernador General del Estado, se nombra Jefe de las Fuerzas de Seguridad al Teniente Coronel de Infantería D. Carlos Silva Rivera.

Burgos 4 de mayo de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Oficialidad de Complemento
Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 5.º de la Orden Circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 480), se asciende al empleo inmediato al Veterinario 2.º de Comple-

mento D. Emilio Nubla Urquillo, agregado a la Comandancia General de Canarias, con la antigüedad de esta fecha.

Burgos 4 de mayo de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Pensiones

Esta Secretaría de Guerra, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 9.º del Decreto número 92, de 2 de diciembre de 1936 y Orden de 21 de marzo del actual (BB. OO. números 51 y 154), ha declarado con derecho a pensión, con carácter provisional y mesadas de supervivencia, a los comprendidos en la única relación que emplea con D.ª Hortensia Hezode Vidiella y termina con D.ª Idefonsa Bergareche Zabarte, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.

Burgos 30 de abril de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

QUE SE CITA

| Pensión anual que se le concede Ptas. Cts. | Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados | Leyes o Reglamentos que se les aplica | Fecha en que debe empezar el abono de la pensión | | | Delegación de Hacienda, Cuerpo o Pagaduría en que se les consignó el pago | RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS | | Observaciones |
|---|--|---------------------------------------|--|---------|------|---|-------------------------------|------------|---------------|
| | | | Día | Mes | Año | | Pueblo | Provincia | |
| 1875 | Dña. Matilde de Sida | | 18 | Octubre | 1936 | Cádiz | Cádiz | Cádiz | A |
| 833'98 | Zaragoza | | 19 | Dicbre | 1936 | Zaragoza | Zaragoza | Zaragoza | B |
| 2000 | Idem | Decreto de 22 de Agosto de 1936 | 30 | Agosto | 1936 | Idem | Idem | Idem | C |
| 1000 | Burgos | | 2 | Idem | 1936 | Burgos | Burgos | Burgos | D |
| 1000 | Dña. Matilde El Ferrol | | 5 | Idem | 1936 | La Coruña | El Ferrol | La Coruña | E |
| 1000 | Valladolid | | 16 | Dicbre | 1936 | Valladolid | Valladolid | Valladolid | F |
| 750 | Badajoz | | 5 | Febrero | 1937 | Badajoz | Olivenza | Badajoz | G |
| 750 | | | 28 | Agosto | 1936 | Idem | Fallecida | | H |
| 750 | Córdoba | | 19 | Novbre | 1936 | Córdoba | Córdoba | Córdoba | |
| 1000 | Burgos | | 8 | Junio | 1936 | Burgos | Tordueles | Burgos | I |
| 950 | Cádiz | | 16 | Abril | 1936 | Cádiz | Cádiz | Cádiz | |
| 982'48 | Granada | | 11 | Novbre | 1936 | Granada | Granada | Granada | |
| 750 | Logroño | | 26 | Dicbre | 1936 | Logroño | Logroño | Logroño | |
| 3000 | Sevilla | | 10 | Marzo | 1936 | Sevilla | Carmona | Sevilla | |
| 1868'75 | Dña. Matilde El Ferrol | | 30 | Dicbre | 1936 | La Coruña | El Ferrol | La Coruña | |
| 1000 | Idem | | 28 | Idem | 1936 | Idem | Serantes | Idem | |

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

| Boletín Oficial del Estado.—Burgos 6 de mayo de 1937.—Número 198 | | | |
|--|------------------------------|---|---|
| Nombres de los interesados | Parentesco con los causantes | Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecieron los causantes | Clases y nombres de los causantes |
| D.ª Adelaida Iglesias Lage | | | |
| Isabel Iglesias Lage | | | |
| Sofía Iglesias Lage | Esposa | Carabineros | Teniente, D. Mauricio Iglesias Vázquez... |
| D. Mauricio Iglesias Lage | | | |
| María Juana Montero Gabia | Viuda | Armada | Condestable Mayor, D. Lorenzo Breijo Santalla |
| Elisa Pineda Ramayo | Idem | Idem | Aux. 1.º Sanidad, D. José Ambrosio Martín.. |
| María del Carmen Cabrera Sánchez | Idem | Idem | Operario Aux., D. Enrique Palomino Márquez. |
| Isabel Rodríguez Castro | Idem | Idem | Auxiliar 2.º, D. José López Venero |
| Carmen Jurado Punes | Idem | Guardia civil | Brigada, D. Francisco Lorente Tortosa |
| Carmen Mariscal Alcántara | Idem | Intendencia | Auxiliar Pral., D. Antonio Puerto Molinero .. |
| Sofía Folache de la Cruz | Idem | Artillería | Coronel, D. José de Iriarte Arjona |
| Carmen Molina Abela | Idem | Caballería | Capitán, D. Manuel Rico Prieto |
| Minervina Díaz Huidobro | Idem | Infantería | 2.º Teniente, D. Teodoro Puente Sanz |
| Clara Ortiz Molina | Idem | Caballería | Tente. Coronel, D. Juan Kindelán Aguilera... |
| Salud González López | Idem | C. A. S. E. | Maestro Taller, D. José García Rivero..... |
| Remedios Payá Beltrán | Idem | Infantería | Alférez, D. Carlos Benlloch Guillén |
| Emilia García Muñoz | Idem | C. A. S. E. | Aux. Admivo., D. Claudio Castillo Gutiérrez. |
| María Luisa Manera Custardoy | Idem | E. M. Gral. | General de Brigada, D. Angel Dolla Lahoz.. |
| Remedios Baño Cabezón | Idem | Armada | Condestable Mayor, D. Juan Barranco Jerez. |
| Concepción Güimil Hermida | Idem | Infantería | Tente. Coronel, D. Luciano Martínez Piñeiro |
| Carmen Parrondo Taboada | Idem | Caballería | Capitán, D. Ramón Morales Treviño..... |

Boletín Oficial del Estado de Burgos, del 6 de Mayo de 1937 Núm. 198 (página 1288).

1.7.4. Los hijos del matrimonio "Martínez Güimil" y la muerte de su madre, la propietaria inicial de la vivienda: Doña María de la Concepción Güimil Hermida.

Tras la muerte de su marido, Don Luciano Martínez Piñeiro, Doña Concepción Güimil Hermida continúa viviendo en Vilagarcía de Arousa con sus hijos, aunque sigue yendo a su ciudad natal a menudo, dónde mantiene su domicilio original el Rúa Preguntoiro 16 (Santiago de Compostela).

Como ya se ha explicado con anterioridad, Doña Concepción Güimil Hermida y Don Luciano Martínez Piñeiro, tienen dos hijos gemelos, nacidos el 2 de agosto de 1913 en Santiago de Compostela, que se llaman Don Alfonso Benito Ignacio y Don Antonio Martínez Güimil.

Ambos hijos, tuvieron la oportunidad de estudiar, y sacar sus correspondientes carreras universitarias. Cursan sus estudios en Santiago de Compostela, ambos se decantaron por la rama de la medicina. A continuación se especifican sus respectivas especialidades:

-Don Alfonso Benito Martínez Güimil. Doctorado en medicina especializado en oftalmología.

-Don Antonio Martínez Güimil. Doctorado en medicina especializado en otorrinolaringología.

—A Madrid y para verificar los estudios del doctorado de Medicina, se envían los expedientes de don Alfonso y don Antonio Martínez Güimil.

El 13 de marzo de 1942, el Diario Compostelano (en el apartado de notas de la universidad) recoge la noticia de la expedición del título de doctorado en medicina de los hermanos Alfonso Benito y Antonio Martínez Güimil, a los 29 años de edad.

**El Compostelano. Diario independiente
Núm. 6610 del 13 de marzo del 1942.**

Ambos hermanos se afincan en Vilagarcía de Arousa, se casan y forman sus respectivas familias, viviendo con su madre y sus esposas, en la residencia familiar "Villa Güimil", en la que montan sus correspondientes consultas de medicina, en el ejercicio de su actividad profesional, en torno al año 1944.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

El 16 de Abril de **1946**, Don Alfonso y Don Antonio Martínez Güimil, solicitan el expediente de colocación de placa (de 30 x 40 cm) en Villa Güimil, que llevaría inscritos sus respectivos nombres y especialidad profesional. Concediéndosele la misma y siendo colocada ésta, en una columna del cierre de la parcela, en la parte de la verja correspondiente a la fachada principal (oeste) de la edificación, por ser el lugar más visible para la misma, además de ser la entrada peatonal por la que accedían los pacientes a la clínica.

El 7 de febrero de **1957**, nace en Santiago de Compostela la que sería la única descendiente del matrimonio "Martínez Güimil", Doña María de la Concepción Rosario Martínez Cotarelo, hija de Don Antonio Martínez Güimil y su esposa Doña María Armanda Cotarelo Botana. Por aquel entonces, Don Antonio tenía 42 años y su esposa Doña Armanda 37 años de edad.

Doña María Armanda, provenía de una familia acomodada. Su padre era nada más y nada menos que Don Armando Cotarelo Valledor natural de Ribadeo (Asturias, 28 de diciembre de 1879 - Madrid, 8 de diciembre de 1950), hijo de Emilio y Cotarelo Morí y esposo de la compostelana María Botana Sieyro. Don Armando fue un importante escritor, historiador y crítico literario español, fuertemente vinculado lingüística y culturalmente a Galicia. Estudió Filosofía y Letras en Madrid y fue nombrado Catedrático de Lengua y Literatura españolas en Santiago de Compostela en 1904, además de ser miembro de la Real Academia Española (desde 1929). Participó en el movimiento de las Irmandades da Fala (1916) y fundó la revista Romanadas en 1919. Murió en 1950. Se le dedicó el Día de las Letras Gallegas de 1984. A día de hoy, en la localidad de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) existe un instituto en Vilaxoán, que lleva el nombre del escritor.

Los hermanos Martínez Güimil, ubicaron sus respectivas consultas en la vivienda familiar Villa Güimil, y atendían a sus pacientes en la planta primera de la edificación Villa Güimil, donde cada uno tenía su propia consulta médica, como se puede ver en el fragmento recopilado a continuación, en el que se cita el consultorio del Doctor Martínez Güimil, en Villa Güimil (Vilagarcía de Arousa).

HERNIADOS

Pueden contener y mejorar sus hernias, adquiriendo el privilegiado aparato **HERNIUS AUTOMÁTICO**, que sin tirantes, peso ni presiones, es diferente de lo conocido y se lleva sin notarse. Consulte a su Médico, y después visítenos. (C. P. S. 1.392.)

VISITA EN VIGO el sábado, día 12 del crte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. MONTANA, Colón, 27; en Vilagarcía de Arousa, el jueves día 10 del crte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. MARTINEZ GÜIMIL, «Villa Güimil»; en Pontevedra, el viernes, día 11 del crte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. LORENZANA DE PRADO, Oliva, 17; en Orense, el lunes, día 14 del crte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Doctor MOSQUERA Gnral. Franco, 54; en Chantada, el martes, día 15 del crte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. LORENZANA DE PRADO, Calvo Sotelo, 5, interior; y en Lugo, el miércoles, día 16 del crte., de 10 a 1, en el CONSULTORIO del Dr. DE LA FUENTE LOPEZ, Reina, 12.

GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS
Rambla de Cataluña, 34, BARCELONA. — Montera, 32, MADRID

En el lateral del presente texto, se recoge un fragmento del periódico: "El Pueblo Gallego" del jueves 10 de junio de **1965**, en el que se cita un novedoso aparato llamado "Hernius Automático" para la mejora y el tratamiento de los pacientes con hernias. Se citan una serie de visitas médicas para la promoción y venta del mismo, destacándose en rojo la correspondiente al consultorio del Dr. Martínez Güimil en Vilagarcía de Arousa, en la vivienda indiana.

El Pueblo Gallego. Diario de la mañana, al servicio de los intereses de Galicia Núm. s.n. correspondiente al día 10 de junio de 1965).

En día 1 de diciembre de **1967**, fallece la madre de ambos hermanos, Doña Concepción Güimil Hermida en su domicilio (Villa Güimil) en la calle de la Prosperidad, Vilagarcía de Arousa, a los 92 años de edad. En el certificado de defunción de la misma, obtenido del registro civil de Vilagarcía de Arousa, se cita que la causa de la muerte es "cardio selenosis". Doña Concepción, es enterrada en el cementerio de Cambados, junto a su difunto marido Don Luciano Martínez Piñeiro.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.7.5. El proceso de venta de Villa Güimil y la muerte de los últimos descendiente de la familia "Martínez Güimil"

En el presente apartado de la memoria, se citan los últimos descendientes que tuvieron Doña Concepción Güimil Hermida y Don Luciano Martínez Piñeiro, antes de que la casa y la finca pasasen a manos de sus últimos compradores, quienes ya no presentan relación alguna con el matrimonio que construyó la vivienda indiana.

Tras la muerte de Doña Concepción Güimil Hermida (en el año **1967**), y debido al elevado coste que suponía el mantenimiento de la vivienda indiana para los hermanos Martínez Güimil, deciden proceder a su venta en torno al año **1975**. Además de la venta de la vivienda familiar, al mudarse a sus nuevas residencias, dejan de ejercer su actividad profesional como médicos. Por aquél entonces ambos hermanos rondaban la edad de 62 años.

Don Alfonso Benito Ignacio Martínez Güimil, casado con Pilar Campo Fernández, tuvo un hijo, que falleció al poco tiempo de nacer, quedando sin descendencia.

Don Antonio Martínez Güimil, casado con Doña Armanda Cotarelo, tuvo una única hija llamada Doña María Concepción Rosario Martínez Cotarelo, ya citada con anterioridad.

Los hermanos se mudan de la vivienda indiana, al tiempo que intentan venderla. Don Alfonso Benito Ignacio Martínez Güimil, sigue viviendo en la localidad vilagarciana, junto a su esposa Pilar Campo Fernández, y su domicilio pasa a estar situado en un edificio correspondiente a la Calle Castelao nº 7, piso 2º A en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Don Antonio Martínez Güimil, su esposa Doña Armanda Cotarelo y su hija llamada Doña María Concepción Rosario Martínez Cotarelo, se mudan a la calle Rosalía de castro nº 19 piso 2º C, también en el municipio de Vilagarcía de Arousa.

En la imagen inferior, correspondiente al año **1980**, se puede ver el cartel de venta de la vivienda que cuelga de la palmera izquierda que corona la fachada principal (oeste) de la misma.



Imagen 42. Villa Güimil en el año 1980 (Vilagarcía de Arousa). Fotografía cedida por Xosé Raño para la elaboración del presente TFG.

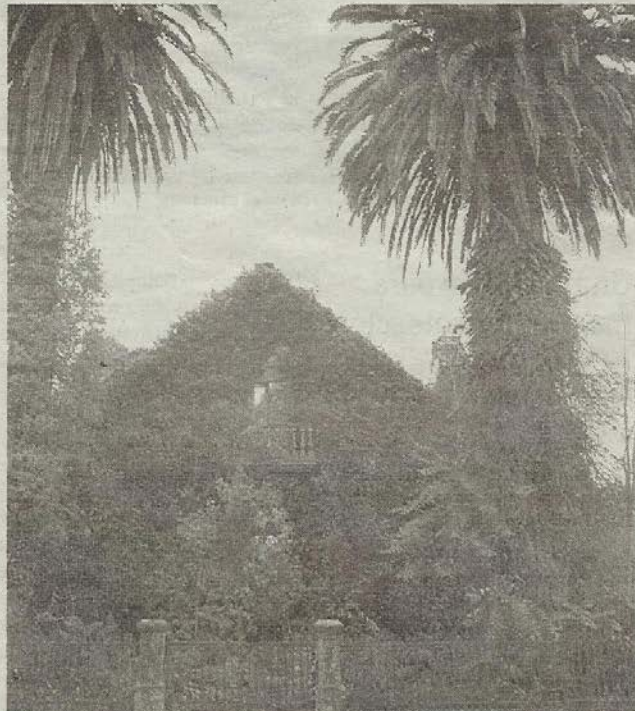
La venta de la vivienda no resulta fácil, y ésta pasa cerca de 10 años deshabitada. A lo largo de éste tiempo, la casa fue víctima del fenómeno okupa. En torno al año **1995**, se produce un incendio que provoca que la vivienda fuese pasto de las llamas. Durante la ocupación de la vivienda, ocurre una trifulca y el trágico desenlace se salda con una víctima del movimiento okupa.

HACE 10 AÑOS

Ingresa en prisión un detenido por su relación con la muerte del "Guaje"

■ REDACCIÓN VILAGARCÍA

La Policía Nacional de Vilagarcía de Arousa detuvo ayer a una persona por su presunta relación con la muerte de Enrique Collado Antón, más conocido en la capital arousana como "Guaje", cuyo cadáver fue encontrado el pasado siete de julio. El detenido ingresó en prisión tras declarar ayer en los juzgados arousanos. La desaparición de Enrique Collado, conocido por su modo de vida "hippie", se produjo en la noche de San Juan y fue denunciada por dos compañeros suyos con los que compartía residencia en la parroquia de Abalo, en Catoira. Días después aparecía el cadáver de esta persona en la finca Villa Güimil, enfrente a la playa de A Compostela, en avanzado estado de descomposición. En un primer momento se pensó que el deceso se debía a causas naturales, sin embargo, la autopsia reveló indicios de que la muerte se produjo de forma violenta. Esto provocó que los agentes de la Policía Nacional realizasen una serie de pesquisas que les llevaron a tomar declaración a cerca de una treintena de personas y que finalmente desembocaron en la detención de este sujeto ante las sospechas de que pudiera estar implicado en la muerte del "Guaje". Aunque su identidad no ha trascendido, ya que el juzgado decretó el secreto de sumario en relación a este caso, parece ser que se trata de una persona con antecedentes y que no pertenece al entorno del fallecido. Ayer,



El cuerpo de Enrique Collado se encontró en la finca de Villa Güimil

efectivos de la Policía Nacional y del juzgado de Vilagarcía llevaron al detenido de nuevo a Villa Güimil para realizar una reconstrucción de los hechos.

MUY CONOCIDO EN VILAGARCÍA

Enrique Collado Antón era natural de Cuenca, pero su familia era originaria de Avilés. Sin embargo, residió en Vilagarcía durante muchos años junto con varios compañeros también llegados de fuera. Eran muy conocidos en la capital arousana, por su estilo de vida "hippie". Muchas veces se les podía en-

contrar en las calles de Vilagarcía vendiendo algunos artículos elaborados con cuero por ellos mismos. Los ingresos procedentes de estas ventas y alguna pensión les llegaba para ir tirando. Problemas para arrendar una vivienda en Vilagarcía los llevó a alquilar una casa en la parroquia de Abalo, en Catoira. Después de la noche de San Juan, Enrique Collado no daba señales de vida, lo que preocupó a sus compañeros que advirtieron de su desaparición ya que nunca había estado tanto tiempo sin comunicarse con ellos. ■

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

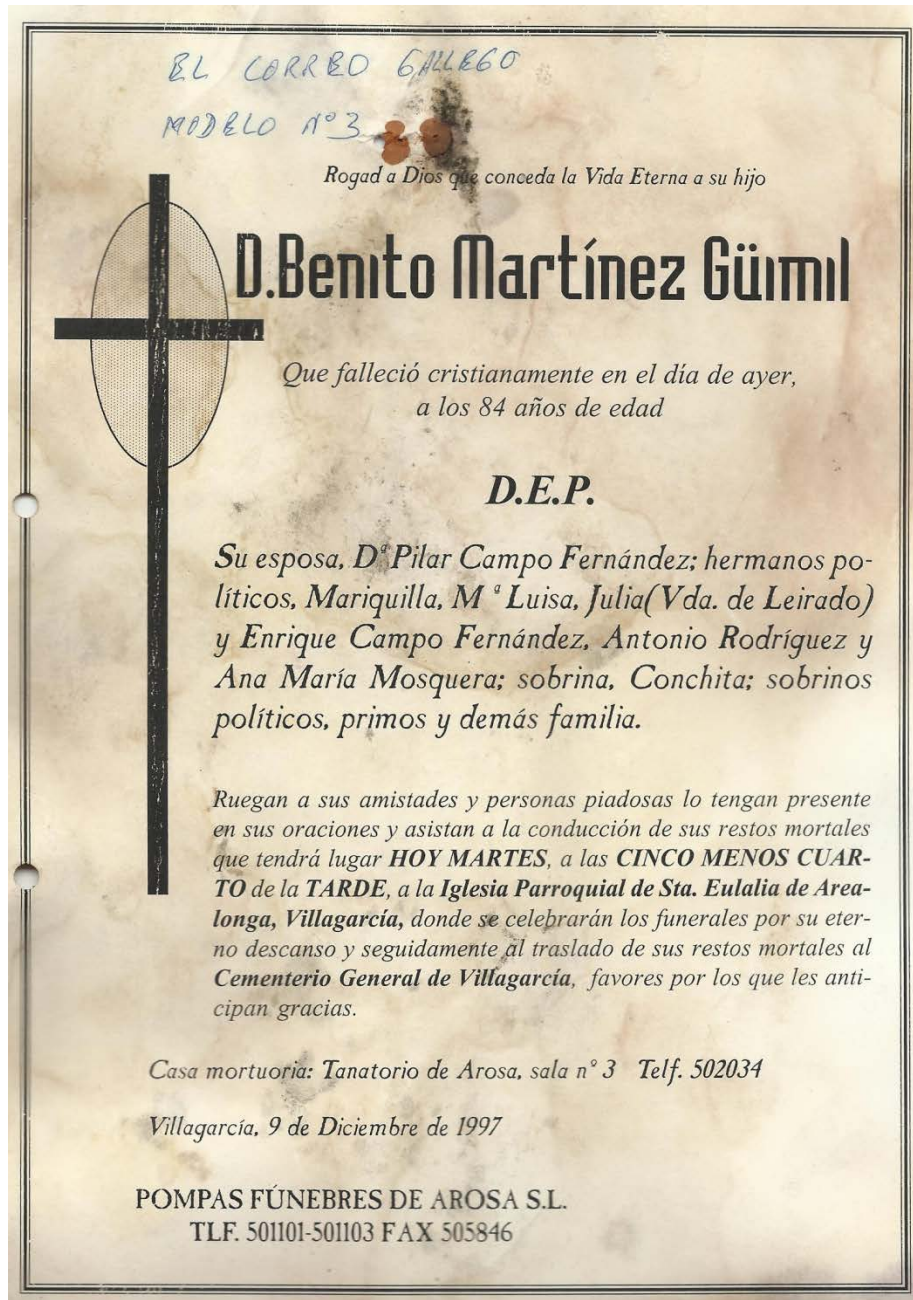
Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

A partir de ahí y a causa del incendio sufrido, la vivienda pierde la estructura interior de la misma. La cubierta se desploma hacia el interior, llevándose consigo los forjados de madera, la escalera, particiones y demás elementos constitutivos del interior de la casona. Tras el incendio, no se llevó a cabo intervención alguna sobre la misma, la cual permaneció en el mismo estado ruinoso y de abandono, que cuándo se quemó, conservándose sólo los muros exteriores de la misma.

Doña María Concepción Rosario Martínez Cotarelo (nieta del matrimonio Martínez Güimil) padecía problemas psicológicos, y a lo largo de su vida vivió en la localidad vilagarciana (muy cerca de Villa Güimil), vendiendo las propiedades y pertenencias heredadas a su padre y a su tío, por parte de sus abuelos. Por ello su familia decide agilizar la venta de la vivienda indiana, para evitar que ésta y otras posesiones de la familia fuesen malvendidas por la misma a cualquier precio.

Don Alfonso Benito Ignacio Martínez Güimil fallece el día 8 de diciembre de **1997**, a los 84 años de edad, en su domicilio último correspondiente a la Calle Castelao nº 7, piso 2º A en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), siendo enterrado en el Cementerio General de dicha localidad.



EL CORREO GALLEGO
MODELO N° 3

Rogad a Dios que conceda la Vida Eterna a su hijo

D. Benito Martínez Güimil

Que falleció cristianamente en el día de ayer,
a los 84 años de edad

D.E.P.

Su esposa, D^a Pilar Campo Fernández; hermanos políticos, Mariquilla, M^a Luisa, Julia (Vda. de Leirado) y Enrique Campo Fernández, Antonio Rodríguez y Ana María Mosquera; sobrina, Conchita; sobrinos políticos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción de sus restos mortales que tendrá lugar **HOY MARTES**, a las **CINCO MENOS CUARTO** de la **TARDE**, a la **Iglesia Parroquial de Sta. Eulalia de Arealonga, Vilagarcía**, donde se celebrarán los funerales por su eterno descanso y seguidamente al traslado de sus restos mortales al **Cementerio General de Vilagarcía**, favores por los que les anticipan gracias.

Casa mortuoria: Tanatorio de Arosa, sala nº 3 Telf. 502034
Vilagarcía, 9 de Diciembre de 1997


POMPAS FÚNEBRES DE AROSA S.L.
TLF. 501101-501103 FAX 505846

Su mujer Doña Pilar Campo Fernández fallece el 19 de Mayo de **2012** en el municipio de Vilagarcía de Arousa.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Doña María Concepción Rosario Martínez Cotarelo, (hija de Don Antonio Martínez Güimil y Doña Armanda Cotarelo), fue la última heredera de la familia Güimil, tras la muerte de su tío Alfonso Benito. Ella continuó viviendo sola en la localidad arousana, sin familiares directos que la pudiesen atender ni acompañar, salvo su tía política Doña Pilar Campo Fernández. No llegó a casarse, ni tuvo descendencia alguna y residió en Vilagarcía de Arousa, concretamente en la Calle Rosalía de Castro nº 19 piso 2º C, hasta **1998** cuando fallece a los 41 años de edad en circunstancias extrañas. En el certificado de defunción facilitado por el registro civil de Vilagarcía, figura su defunción entre el día 18 y el 24 de diciembre de 1998, ya que apareció muerta en su domicilio no siendo posible la determinación del día concreto de su fallecimiento. Por ello fue precisa la apertura de diligencias previas 10/99 por parte del Juzgado de Instrucción nº 2 de Vilagarcía de Arousa, para proceder a realizar la autopsia y el levantamiento del cadáver de la misma. Se encuentra enterrada en el cementerio general de Vilagarcía de Arousa.

 **POMPAS FÚNEBRES DE AROSA, S.L.**
Avda. de Pontevedra, 21 - Telfs. 501101-501103 - Fax 505846 - 36.617 Cea- Vilagarcía de Arosa (Pontevedra)

Iglesia Parroquial de :
Sta. Eulalia de Arealonga

Ref. 21/99 Fecha ??/01/99

FALLECIDO EN: Su domicilio
INHUMACIÓN: Día 20 de Enero de 1.999
CEMENTERIO: General de Vilagarcía
CASA MORTUORIA: Tanatorio de Arosa, sala nº 2

DATOS PERSONALES

NOMBRE **María Concepción** 1º APELLIDO: **Martínez**
2º APELLIDO: **Cotarelo**

HIJO DE **Antonio y Armanda**

1º NUPCIAS CON
ESTADO **soltera**
2º NUPCIAS CON

NACIDO EL DÍA **7 de Febrero de 1.957**
EN **Santiago de Compostela**

DOMICILIO HABITUAL: **Rosalía de Castro, 19 2º-C**

Vilagarcía 20 de Enero de 1.999

1.7.6. El sueño inmobiliario truncado.

A principios del año **2000** se firma un convenio entre varias promotoras (Dosean, Promociones Marxión y Toriello Márquez S.L) y el gobierno de la capital arousana, encabezado por el aquel entonces alcalde de la localidad Javier Gago, puso la puesta en marcha de una de las mayores urbanizaciones que por aquel entonces se iniciaron en Vilagarcía. Ésta preveía poner en el mercado alrededor de 180 viviendas, distribuidas en varios bloques de edificios, en concreto 6, en un terreno que alcanzaba los 12 256 m² de superficie. La construcción de los mismos comienza de inmediato.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En **2009**, se frena el ritmo de la construcción de la urbanización debido al incremento de las exigencias de protección por parte de Patrimonio, ya que aunque los edificios diseñados "no afectan" a los elementos catalogados existentes en Villa Güimil (la propia villa y la capilla de San José), sí afectan a su entorno, entendiéndose por el mismo su cierre y jardín. Anteriormente Patrimonio no actuaba en éstos casos, pero ahora sí exige que se sometan a su consideración las licencias que intervienen en el entorno de los bienes protegidos.

En la imagen inferior (*imagen 42*), se aprecian las tres construcciones terminadas a día de hoy (señaladas en el plano sus alineaciones), y se señalan los terrenos a urbanizar por parte de cada una de las promotoras que firman el convenio de la urbanización de la parcela Villa Güimil.

El edificio acabado señalado en color amarillo, es el correspondiente a Promociones Marxión, las dos parcelas señaladas en color verde son las pertenecientes a Vitormar Grandes Viviendas Toriello Márquez S.L, de las cuales solo se encuentra edificada y acabada una de ellas, y por último, las parcelas señaladas en color azul son las correspondientes a Dosean, que tiene un edificio acabado completamente, el otro presenta su estructura terminada y del tercero tan sólo tiene realizada su cimentación.



Imagen 43, correspondiente al catastro transparente ortofotos pnoa, tomada de la página web <http://es.goolzoom.com>.

Dosean se encargó de tres de los seis edificios previstos. Hoy en día tiene uno acabado y a la venta, otro presenta su estructura prácticamente completa, mientras que el tercero todavía no se levanta sobre sus cimientos. La obra estuvo parada en el año 2009 durante meses, debido al delicado momento que atravesaba la firma constructora que inició la actuación que acabó por ser sustituida por la compañía de Nino Mirón, que asumió la finalización de los trabajos bajo la misma promotora.

Promociones Marxión tiene a su cargo un cuarto edificio cuya construcción a día de hoy se encuentra finalizada y se está procediendo a la venta de los pisos del mismo. La firma vilagarciana atribuyó los retrasos de la obra a la adversa situación económica, a la falta de liquidez y a la caída de las ventas en los últimos años, debido a la crisis que vivimos.

Vitormar Grandes Viviendas Toriello Márquez S.L., cuyo propietario es el Arquitecto Técnico Juan G. Toriello, es el actual propietario de la casa india perteneciente a la finca Villa Güimil. Toriello Márquez se encarga del desarrollo de

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

los dos bloques restantes. De los cuáles tiene uno acabado y está procediendo a la venta de los pisos del mismo, y otro sin iniciar, además de ser el propietario de la vivienda indiana.

La razón por la cual se lleva a cabo la urbanización de ciertas zonas de la parcela a distintos tiempos, es por la fragmentación de la edificación de la misma, y por los distintos tiempos de tramitación en los que se ha ido desarrollando las correspondientes licencias de urbanización. Cuando el Concello de Vilagarcía dio visto bueno al estudio de detalle ETD-16, que señalaba las alineaciones, rasantes y volúmenes que podían ejecutarse en la misma, y el proyecto de urbanización, la empresa que asumió la mitad de la urbanización (Dosean) obtuvo antes que las demás la preceptiva licencia municipal y dio inicio con rapidez a los trabajos. Pero cuando las otras dos compañías solicitaron la autorización de obra por parte del Ayuntamiento, varios puntos habían cambiado: el relevo de la cúpula municipal tras las elecciones locales del 2007 y el incremento de las exigencias de protección por parte de Patrimonio.

En la imagen inferior (*imagen 43*), se muestran los tres edificios finalizados a día de hoy, pertenecientes a las distintas promotoras explicadas con anterioridad: Dosean, Promociones Marxión y Vitormar Grandes Viviendas Toriello Márquez S.L, ubicados en la parcela que en su día fue terreno perteneciente al jardín de la casona indiana.



Imagen 44, correspondiente al catastro color ortofotos pnoa, tomada de la página web <http://es.goolzoom.com>.

A día de hoy, el "sueño inmobiliario" se ha cumplido sólo en parte, ya que algunos de los edificios están sin acabar mientras que otros casi ni se empezaron y son, actualmente, bloques de ladrillos y hierros oxidados que incluso entrañan ciertos riesgos para las personas.

Sin embargo la peor parte se la ha llevado la casa indiana, que perdió por completo el magnífico jardín con el que contaba. Además de esto, en el momento en el que las obras de la urbanización comenzaron, las máquinas destrozaron varios tramos del cierre original (que cuenta con protección), y a día de hoy éste no se ha restituido, llegándose a cambiar por alambradas metálicas y por un nuevo cierre compuesto de bloques de granito, que nada tiene que ver con el que la vivienda tuvo en su origen. A pesar de que patrimonio advirtió de que debían reponer el cierre a su estado original, esto no se ha llevado a cabo, viéndose considerablemente reducido.

En la imagen inferior (*imagen 44*) se aprecia el estado actual de la vivienda indiana, y el encajonamiento de la misma entre los bloques de edificios que se han construyendo en la parcela que en su día fue parte del jardín de la vivienda protegida.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Imagen 45, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.8. DOCUMENTACIÓN RECOPIADA DEL REGISTRO CIVIL.

1.8.1. Doña María de la Concepción, Teresa, Josefa, Antonia, Jacoba, Vicenta de Paul Güimil Hermida.

NACIMIENTO

112. En la Iglesia parroquial de Santa Susana de la Ciudad y distrito municipal
María de la Concepción de Santiago de Compostela, provincia de la Corona en la noche del día once
Concepción, del mes de Abril, año de mil ochocientos setenta y cinco, yo D.^o Francisco Got-
zarena, cura, Conductor del Sr. D.^o Julián de Castro Cura Párroco de ella, y sus uni-
teresa, Joséfa, las heras de Sr. Juan Bautista y Sr. Francisco de la misma Ciudad, con licen-
cia del expresado Párroco, bauticé solemnemente, por los nombres de María y por
Jacoba, nombres María de la Concepción, Teresa, Josefa, Antonia, Jacoba,
Vicenta de Paul y de Paul, a una niña que nació a las diez de la mañana de este día
Güimil. de la fecha en la Calle de la Corvina del conda número once, hija legítima
de D.^o José Güimil Cadavid, teniente Coronel de Infantería Veterana de, y de
D.^o Vicenta Hermida Moneris, vecinos de la parroquia de San Bartolomé
de la Ciudad de Pontevedra, y de paso en la referida Calle, y oriundos el prime-
ro de Villagarcía, y la segunda de la Ciudad de Tuy. Abuelos paternos D.^o
Juan Güimil y Perceval, teniente Coronel de Artillería de Marina, oriun-
do de Puerto Real en la provincia de Cadix, y D.^o María de la Concepción
Cadavid, oriunda de San Martín de los Andes en la provincia de Pontevedra,
y Maternos los Sres. D.^o Bartolomé Hermida y Sarracubaya, ori-
undo de la Ciudad de Tuy, y D.^o Teresa Moneris Cadavid oriunda de
San Martín de Castuera, partido de Mérida en la provincia de la Co-
ruña, difuntos unos y otros. Fue madrina en solidum su tía Sr.
D.^o Josefa Güimil Cadavid vecina de la misma de Pontevedra, a qui-
en cubrió el padrastro espiritual, y exheredé según previene el testam-
to al Primogenito. Y para que conste lo firmo con Sr. Cura Párroco

Santiago de Castro
Francisco Gotzarena

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

Numero 322

Wana de la Concepcion, Teresa, Josefa, Antonia, Jacoba, Vicenta de Paul, Güimil y Hermida

Para documento Nacional de Identidad, se expidió certificación el 21 de marzo de 1963.

Falleció en Villagarcía el 1.º de mayo de 1967 (Pobos 67, n.º 174) según parte recibida el 27 de mayo de 1968.

En la Ciudad de Santiago a las once de la tarde de del día tres de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, ante el Licenciado Don Casimiro Romero ~~Romero~~ Manuel Seoane del Rio Guiz Abogado Apudal suplente, y Don Juan Lopez Barrai Secretario compareció Don Jose Güimil Cadavid con cedula personal numero doscientos treinta y ocho de orden que se tubo y recogió a su poder, natural de Villagarcía, su termino municipal provincia de Pontevedra en cuya Ciudad se halla domiciliado, con residencia accidental en esta de Santiago calle de Carrera del Conde numero tres, mayor de edad, casado, Comente Coronel retirado, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil una niña, y al efecto como padre declara —

Que dicha niña nació en esta de Santiago casa residencia accidental del declarante el día once de Abril corriente a las diez de la mañana —

Que es hija legitima del que declara y de Doña Vicenta Hermida Romero natural de la Ciudad de Tuy, su termino municipal provincia de Pontevedra, mayor de edad, casada, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, y domiciliada en el de su mando —

Que es neta por línea paterna de Don Juan Güimil Romero, natural que fue de Puerto Real su termino municipal provincia de Cádiz, y de Doña Wana de la Concepcion Cadavid Romero natural que fue de San Adrián de Cebre, termino municipal de Vilaboa, provincia de Pontevedra; y por línea materna de Don Bartolome Hermida Santa Baya natural que fue de la dicha de Tuy, y de Doña Teresa Romero Cadavid, natural que fue de San Martin de Manduas, termino municipal de Cedeillas, provincia de Orense, todos difuntos —

Y que a dicha niña se le inscribe con los nombres de Wana de la Concepcion, Teresa Josefa, Antonia, Jacoba, Vicenta de Paul, Güimil Hermida

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

N.º 1447153

Certificación
(Ley 25/1986)

Todo lo cual presenciaron como testigos Don Pedro
Vicente Torres y Don Ramon Piñeyro Bueta naturales
y domiciliados en esta Ciudad, mayores de edad casados
y empleados.

Queda integramente esta acta e invitadas las
personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí
mismas, si así lo vieran convenientemente se estampó en ella
el sello del Burgado Municipal, y la firmaron el Se-
ñor Juez, el declarante y los testigos, y de todo ello
como Secretario certifico. Bestado - Casimiro Pintos Tran-
coso - novate.



Juan José
del Jefe

José Güimil
Casas

Pedro Vicente Torres

Ramon Piñeyro

Manuel Domínguez

Registro Civil de Santiago de Compostela.- CERTIFICO que la certificación lita
expedida con la autorización prevista en el artículo 26 del reglamento del Registro C
contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente, obrante en
folio 14 de la Sección 1ª de este Registro Civil. Y se expide para
efectos en los que sea necesario probar la filiación. Sin que sea admisible a ot
efectos. Santiago, a 10/01/2015



Oficial: José Fco. Manso Bernárdez

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

DEFUNCIÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA Tomo/Tomo: 00067 - Página/Página: 378 REGISTROS CIVILES ESPAÑA

L 001318 P 378

Número 174

Maria de la Concepcion Güimil y Herminida

REGISTRO CIVIL DE Vilagarcía

DATOS DE IDENTIDAD DEL DEFUNTO:

Nombre MARIA DE LA CONCEPCION
Primer apellido GÜIMIL
Segundo apellido HERMIDA
hijo de José y de Vicenta
Estado Viuda nacionalidad española
Nacido el día quince de abril
de mil novecientos sesenta y cinco
en Lautaga de Cambados (Coruña)
Inscrito al tomo Libro 14 Pag. 237
Domicilio último Vilagarcía calle Prosperidad

DEFUNCIÓN: Hora quince día primero
de diciembre de mil novecientos sesenta y siete
Lugar en su domicilio
Causa cardiopatía
El enterramiento será en el cementerio de Cambados

DECLARACION DE D. Bonito Ríos Fontecha
En su calidad de encargado de la familia
Domicilio Coruña - Vilagarcía
Comprobación: Médico D. Miguel Lafuente Casares
Colegiado núm. 338 número del parte 990718

OTROS TITULOS O DATOS

ENCARGADO D. Bonito Ríos Fontecha
SECRETARIO D. Agustín Pedro Vila Rodríguez
A las 14 horas del día primero
de mil novecientos sesenta y siete

Bonito Ríos

N.º 5645936 /14 P. 1/2

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.8.2. Don Luciano Martínez Piñeiro.

Folio *veinte diez*

NÚM. *1180*

NOMBRES Y APELLIDOS
*Luciano
Martínez
Piñeiro*

REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO
DISTRITO DE SANTIAGO


En la ciudad de Santiago, provincia de La Coruña, a las *once*
horas y *veinte* minutos del día *dos*
de *Noviembre* de mil novecientos *veinte y cinco*
Ante D. *Agustín Fuentes Miñones*
Juez municipal y D. *Juan Pablo Valde-
raa*, Secretario *presente*, se proce-
de a inscribir la defunción de D. *Luciano Martínez Piñei-
ro*
de *sesenta y dos años* natural de *Ferrol*
provincia de *Coruña*, hijo de D. *Maximino*
y de D.^a *Isabel*
domiciliado en *la calle* de *San Nueva*
núm. *23* piso *1*, de profesión *militar retirado*
y de estado *casado*

falleció en *su domicilio*
el día *de ayer* a las
veinte y una y *veinte* minutos, a
consecuencia de *ataque cardíaco*
según resulta de *certificación del Médico D. Fernan-
do Oleina*
y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el
Cementerio *de Sta Marina de Cambados*

Esta inscripción se practica en virtud de *manifestación
verbal de Lidora Piñeiro, mujer de edad
y de esta veintidós.*

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.


ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

consignándose además *que el finado estaba casado con D. Concepción Güimil, fallecida y dejó dos hijos: Manuel y Antonio, ambos de legal edad, en el D. N. de febreiro de 1937 ante el Sr. Jefe de...*

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

[Firma]

habiéndola presenciado como testigos D. *José Bordaberry*
y D. *Castro Miguel Rey*
mayores de edad y vecinos de *esta localidad*

Leída esta acta se selló con el de este Juzgado y la firma el Sr. *[Firma]*
con los testigos *[Firma]*


de que certifico.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

El Secretario *[Firma]*
[Firma]

Registro Civil de Santiago de Compostela.- CERTIFICO que la presente certificación literal, expedida con la autorización prevista en el artículo 26 del reglamento del registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente, obrante en el TOMO 137 de la Sección 3ª de este Registro Civil

en Santiago, A 4/1


Of. de Inscripción de Compostela
Manso Bernárde

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.8.3. Matrimonio de Don Luciano Martínez Piñeiro y Doña Concepción Güimil Hermida.

11
En cinco del sábado, día cinco de agosto de mil no-
vecientos once y en la iglesia conventual de las M. M. Mercedes, ita en
los términos de la parroquia de Santa María la Mayor y Real de Sar-
de la ciudad de Santiago, provincia de la Corona, el presbítero-coadjutor don
Güimil Hermi- Manuel Rendo Ogando, con autorización del Rector y para propio de la
da Doña Conce- citada parroquia y previo todos los demás requisitos canónicos-legales, au-
ción tivo al matrimonio que por palabras de presente, expresas del consentimiento y
mutua aceptación, en la forma que precede el Ritual Romano, contra-
jo don Luciano Martínez Piñeiro, de treinta y ocho años de edad, soltero,
capitán del Regimiento de Zaragoza, perteneciente por lo tanto a la juris-
dicción eclesiástica, natural de San Julián de la ciudad del Gerol e hijo
legítimo de don Maximino Martínez Luchi y de Doña Isabel Pi-
ñeiro Hacada, difunto, oriundo del citado Gerol, con Doña Con-
cepción Güimil Hermida, de treinta y un años de edad, también soltera,
vecina de la mencionada de Sar, natural de la contriga de Santa Susana e
hija legítima de don Gregorio Padraid, oriundo de Vilagarcía, y de Do-
ña Vicente Hermida Romero, de la ciudad de Tuy, difunto. Seguidamen-
te recibieron la solemne bendición de la Iglesia, se velaron y se celebró la misa
nupcial. Fueron testigos presenciales del acto sacramental don Alfonso Quintana de la
Paña y Combe y don Ramiro Herman Luyanto, Marqués de Monteseuro, y pa-
drino don Eduardo Bea Navarro y Doña Adelina Fraga Sanguro, toda vecina de la
primera ciudad de Santiago. Como padrino de la sobredicha Sar y en auxilio don
Pedro Apóstol lo firmo con el indicado presbítero-coadjutor.
Dr. Antonio Pardo Martínez el canónigo Manuel Rendo-Ogando

SANTIAGO-SAR, Santa María
L.S. 46. Fol. 133 r

Documentación Archivo Diocesano de la Catedral de Santiago. SANTIAGO-SAR, Santa María. L.S.46. Fol. 133r.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso


Autor: Silvia Sartal García.

FOLIO *101*

En la ciudad de Santiago
hoy día de la fecha se procede a
firmar el acta de matrimonio
canónico que del día

En la ciudad de Santa
go, a las 9 mis del día cinco de
Agosto del mil noventa y nueve.
Yo el infrascripto Don
Juan Manuel Fuente, Miquele de
Sagrada (concedido de Madre
Mercedarias a donde me trasladé
para jurar municipal de este día
ante, para cumplir, en cumpli-
miento de lo dispuesto en el ar-
tículo setenta y siete del Código
civil de celebración del matri-
monio canónico intervenido entre
D. Luis María Martínez Pardo
y Doña María del Concepción
Jiménez Heredia, que en virtud
del acta que a mi presencia
se procedió a. Manuel Pardo
cuenta con el consentimiento de la paragona
de ser, a un matrimonio
canónico a lo 9 referido Don
Luis María Martínez Pardo, matri-
cal del Ferrol, teniente municipal
del Ferrol, promisor de la comuna
de la villa de Santiago, Capitán del
Regimiento de Infantería de Barayosa
número dos, de treinta y ocho años, de
estado soltero, hijo legítimo de D. Joaquín
Martín Martínez, natural de Ferrol y de
D. Isabel Pardo, natural de Vigo, y a
Doña María del Concepción Jiménez Her-
edia, natural de Santiago, teniente


Número 646
Luis María
Jiménez
Pardo
con
María de la
Concepción
Jiménez Heredia



Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.


COPIA


ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

Comina vecino de Santiago, desahogado de
año de edad, en el tomo N.º 447148, folio 112
de D. José Guimil natural de Santiago,
de Saviñeta Venida, natural de Sa-
trago, habiendo antes a dicho año lo
go D. Alfonso Gutiérrez de la Pina Carole y
Marion Superior y una Manruiz de An-
sacra, mayores de edad y ambos de esta jurisdicción
apare que tanto, usando la presente a
ta de inscripción del expediente matrimonial
la cual sea tramitada inmediatamente en
la Sección de matrimonios del Registro Ci-
vil de Juzgado Municipal a los efectos
de Artículos 26 hasta julio del Juzgado
de Municipal a los efectos del artículo
lo. Se le da que el cargo civil de
que firmen como esposo de intere-
do de un matrimonio los que la intere-
son y sus hijos - D. Juan M. Pérez
M. Concepción Guimil - Alfonso
J. de la Pina - M. de Montecor
Agustín Fuentes -
El acta tramitada que va a
dividida en este Registro civil según
correspondiente. Contrajo el mis-
mo día de un julio.


Agustín Fuentes



El Secretario,
M. A. M.

Oficial: José Fco. Manso Bernárdez

Registro Civil de Santiago de Compostela.- CERTIFICO que la
presente certificación literal, expedida con la autorización prevista
en el artículo 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la
reproducción íntegra del acta correspondiente, obrante en el
Tomo 23 de la Sección 2ª de este Registro Civil
En Santiago, a 1 de octubre de 2015



Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.8.4. Don Alfonso Benito Ignacio Martínez Güimil.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
35.328.122
EXPEDIDO A
D. Alfonso Benito Ignacio
MARTINEZ
GUIMIL
POR LA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
EQUIPO 116-A
Reg. nº 367141

Nació en Santiago prov. La Coruña
el 2 de Agosto de 1913 Hijo de Luciano
y de Concepción E. civil - Prof. PONTEVEDRA
domic. en VILLAGARCIA prov.
calle Castaño n.º 7-2º
Expedido en VILLAGARCIA prov. PONTEVEDRA
el día de 27 MAYO 1986 VALIDEZ PERMANENTE

Gr. sanguíneo:
SEXO: V

Firma del titular,
Alfonso Martínez Güimil

GAEZ, S. A. - MADRID

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
 Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

NACIMIENTO

Folio *ciento cuarenta y ocho*

NÚMERO *148*

*Alonso Benito
 Ignacio Luciano
 María de Jesús
 tra Señora del
 Sagrado Corazón
 José Martín
 Güimil*

NOTA.
 En el día de hoy se expidió certificación de inscripción de _____ para la obtención del Documento Nacional de Identidad, de *1.97* de *07 ENE 1980*

En la ciudad de Santiago

a las once del día *cinco* de *Agosto* de mil novecientos *trece*. Ante el Sr. D. *Serafín Fontana Portela* Juez municipal, y D. *Manuel Rodríguez Castro* Secretario, compareció *Ignacio Luciano Martín Ponce* natural del *fundo su término municipal, provincia de Pontevedra y vecino de esta ciudad calle del Horno número once* de estado *casado* de *treinta y nueve* años de edad. *Capitán de Infantería* provisto de cédula personal del ejercicio corriente, clase número _____ que exhibe, en concepto de *padre* y para que se inscriba en este Registro civil, da parte del nacimiento de un niño y declara:


Que dicho niño nació *a las ocho y treinta* del día *dos del actual* en la casa *titular*

Que es hijo legítimo de *el declarante y de su esposa doña Concepción Güimil Hermida* de *treinta y cinco* años, *debido a las ocupaciones propias de su sueldo* Maternal de *Cambados* su término municipal, provincia de *Pontevedra* y domiciliada en *esta población*

Que es nieto por línea paterna de *D.º Macario Ma-*

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.


ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

Una vez anterior de padre del Sr. Manuel Fr. Güimil Martín, natural de Vilma su término municipal, provincia de Lugo, difunto

N.º 1447151 /12

Y por línea materna de *Don José Güimil Casares, vecino de Villaparedes, de 2.ª línea de natural de Cuy, adobe en la provincia de Lugo, difunto*

Certificación Gratuita (Ley 25/1986, de 25/1)

Y que al referido niño se le inscriba con lo nombre de *Alfonso Benito Ignacio Sebastián Martín de Güimil Señal del Sagrado Corazón José Martín Güimil*

De todo lo que fueron testigos presentes *José Puente Jacinto y Victoriano - sus parientes - mayores de edad cuando cada uno respectivamente cumplidos - y de esta vecindad.*

Leída íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben subscribirla á que la leyeran por si mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello de este Juzgado municipal y la firman el Sr. Juez, *Leído y testigos; de que yo Soy entipico/ Gerardo Fontanes*

Luiano Martín Piñero *José Puente*

Antonián

El Secretario,
Manuel Varquez Castiñ

Registro Civil de Santiago de Compostela.- CERTIFICO que la certificación literal, pedida con la autorización prevista en el artículo 26 del reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente, obrante en el tomo 96 de la Sección 1ª de este Registro Civil. Y se expide para los efectos en los que sea necesario probar la filiación. Sin que sea admisible a otros efectos.

10/2015

REGISTRO CIVIL
SANTO DOMINGO DE LOS BARRIOS
Oficial: José Eco Manso Bórmalo

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
 Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

DEFUNCIÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA Tomo/Tomo: 00080 - Página/Página: 056 REGISTROS CIVILES ESPAÑA

L 013638 P 056

Número 150

COMUNICADO AL REGISTRO CIVIL DEL Vilagarcía
Vilagarcía DE 1997
1997

REGISTRO CIVIL DE VILAGARCÍA DE AROSA





DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:

Nombre ALFONSO BENITO SEMBRADO
 Primer apellido MARTINEZ
 Segundo apellido GÜIMIL
 hijo de Juan y de Concepción
 Estado Casado nacionalidad española
 Nació el día dos de agosto
 de mil novecientos trece
 en Santiago
O.N.C. 32328122
 Inscrito al tomo _____
 Domicilio último Castela 2ª A - Vilagarcía

DEFUNCIÓN: Hora dieciocho día ocho
 de enero de mil novecientos noventa y siete
 Lugar su domicilio
 Causa _____
 El enterramiento será en Cementerio base de Vilagarcía
 DECLARACION DE D. José Luis Campaña Corpeño
 En su calidad de Ministerio
 Domicilio Vilagarcía
 Comprobación: Médico D. J. López Ring
 Colegiado núm. 4048 número del parte 4516353

OTROS TITULOS O DATOS _____

ENCARGADO D. de Dolores Rivera Freije
 SECRETARIO D. de Juan Santos Casellas
 A las ocho horas del mes de enero
 de mil novecientos noventa y siete

5645977 /14 P: 1/2

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
 Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.8.5. Don Antonio Martínez Güimil.

Folio cuente cuarentayuno

NÚMERO 149

Antonio Ramos
Jose Maria del
Milagro y Mari-
ximo Martinez
Güimil

NOTA...
 En el día de hoy se expidió certi-
 ficación de inscripción
 para la obtención del Documento
 Nacional de Identidad.
 de 07 de ENE de 1980


En la ciudad de Santiago
 a veinte y cinco del día enero de 1980
 de mil novecientos 80. Ante el Sr. D. José Antonio Portillo
interinamente Juez municipal, y D. Manuel Va-
que Castro Secretario, compareció Adelino
Martinez Güimil
 natural del término municipal, pro-
vincia de Lugo, vecino de esta ciudad ca-
lla del Herrero número 22
 de estado casado
 de veintinueve años de edad, Capitán de Infantería
 provisto de cédula personal del ejercicio corriente, clase
 número _____
 que exhibe, y en concepto de padre
 y para que se inscriba en este Registro civil, da parte del nacimiento de un
 niño y declara:
 Que dicho niño nació a veinte y cinco del día dos de
octubre en la ciudad de

 Que es hijo legítimo de 1 declarante y de su
padre D. Compañon Güimil, Hermita de
veinte y cinco años, de parte de la cupa-
ción propia de su suegro, natural de
Cambate, del término municipal, provincia
de Pontevedra y domiciliado en esta ciudad

 Que es nieto por línea paterna de D. Manuel Ma-

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.


ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

*Linea Mat. del Sr. don José María
del Piñón Navea, natural de Piñón
Su termino Municipal, provincia de Lugo,
diferido N.º 1447150 /12*

Y por línea materna de *Doña Jose Güimil Castro, ma-
trinal de Villagarcía, de la p. Certificación Gratuita
suiza, natural de Gny, ante este ju-
risd. de Pontevedra, diferida*
(Ley 25/1986, de 24-12)

Y que al referido niño se le inscriba con el nombre de *Anto-
nio Ramón José María del Piñón y
Marcelino Martiñe Güimil*


De todo lo que fueron testigos presenciales *José Puente San-
tin, Victoriano Quijón* mayores de edad *varios y
camb. respectivamente, empob. y* y de esta vecindad

Leída íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben subs-
cribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estam-
pó en ella el sello de este Juzgado municipal y la firman el Sr. Juez *de
clarante, testigos: de quipó Juan Estefano
Gerardo Puente*

Luciano Martiñe Piñón *José Puente*
Victoriano Quijón

El Secretario,
Manuel Vazquez Castro

Registro Civil de Santiago de Compostela.- CERTIFICO que la certificación literal,
pedida con la autorización prevista en el artículo 26 del reglamento del Registro Civil,
contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente, obrante en el
libro 96 de la Sección 1ª de este Registro Civil. Y se expide para los
efectos en los que sea necesario probar la filiación. Sin que sea admisible a otros
efectos. Santiago, a 1/10/2015

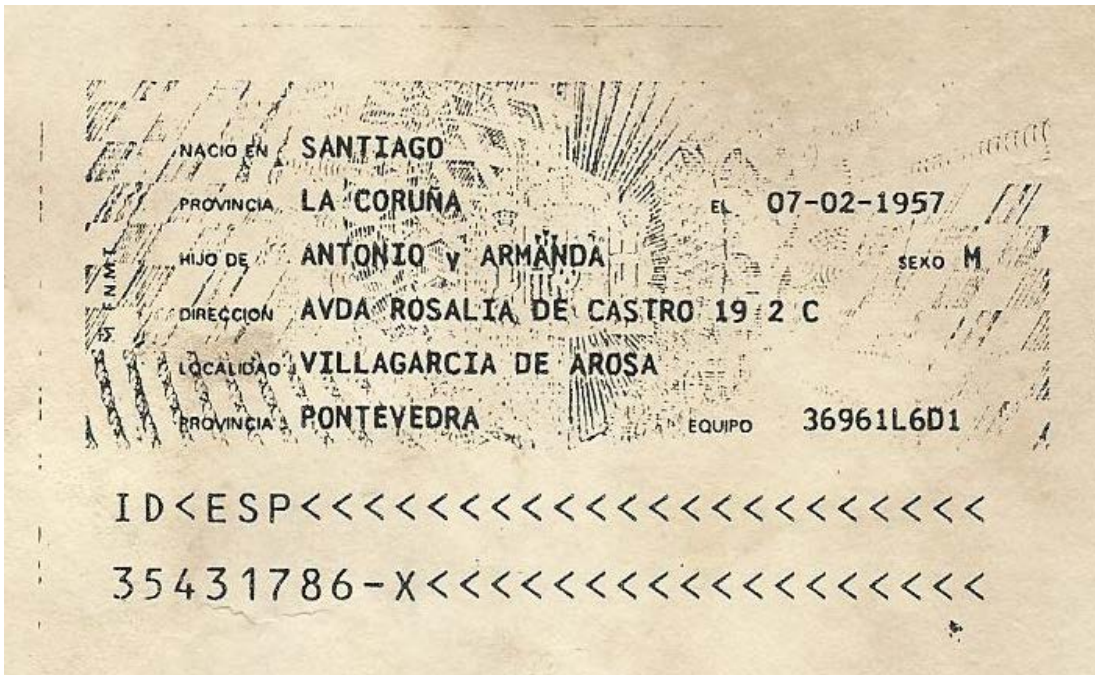

Oficial: *Agustín Fernández*

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.8.6. Doña María Concepción Rosario Martínez Cotarelo.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
 Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

NACIMIENTO

Tomo/Tomo: 00209 - Página/Página: 347

1-1-2

L 001199 F 347

Número 693 REGISTRO CIVIL DE Santiago

Se inscribe el NACIMIENTO de un hombre ocurrido a las veintiocho horas del día siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, en la Clínica del Sr. Rey s/n Montero Pios, 30.

Se le pone el nombre de Maria de la Concepción Rosario Güimil.
 Es HIJO legítimo de Antonio Martines de cuarenta y dos AÑOS, natural de este término, profesión Medico, domiciliado en Vilagarcía de Arousa calle Esperidad s/n número 7 y de su esposa Aracelia Botana de cuarenta y siete años, natural de este municipio, profesión su casa, domiciliada en el de Armañido.

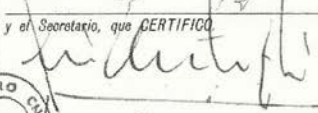

NIETO paterno de Juciano Martines Priego, natural de el distrito de Bibe y de Aracelia Botana, y de Maria de la Concepción Güimil Hermana, natural de vecino de esta ciudad; y materno de Armando Botana Valledor, natural de este término de Castro y de Maria Botana Sienra, natural de esta ciudad vecina de la de Arousa.



Se practica la inscripción en virtud de manifestación escrita del padre de la inscripto.

Son TESTIGOS: Don Pascual Bander Rey, domiciliado en la ciudad de Pajón, número dos y Don Pascual Bander Vidal, domiciliado en la ciudad de Pajón, número dos, ambos mayores de edad y averiguados en esta ciudad.

AUTORIZAN la inscripción: el Juez Juan Antonio y Secretario Don Felix Alvarez Santillana, y se efectúa siendo las diecisiete y treinta horas del día sieme de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, en el local de este Registro Civil.

Y leído el asiento se sella con el del Juzgado, y lo firma el señor Juez con los testigos el manifiesto y el Secretario, que CERTIFICO.



Felix Alvarez Santillana

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

DEFUNCIÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA Tomo/Tomo: 00080 - Página/Página: 233 REGISTROS CIVILES ESPAÑA

L 013638 P 233

Número 11

REGISTRO CIVIL DE VILLAGARCÍA DE AROUSA


DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:
Nombre MARTA CONCEPCION ROSARIO
Primer apellido MARTINEZ IV
Segundo apellido COTARELO
hijo de Antonio y de ARMANDA
Estado soltera nacionalidad Española
Nacido el día siete de Febrero
de mil novecientos cincuenta y siete
en Santiago de Compostela

Inscrito al tomo _____
Domicilio último Rosalía de Castro n.º 19-2º C

DEFUNCIÓN: Hora _____ día entre el 12 y el 24
de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho
Lugar Su domicilio
Causa _____
El enterramiento será en _____
DECLARACION DE D. _____
En su calidad de _____
Domicilio _____
Comprobación: Médico D. _____
Colegiado núm. _____ número del parte _____

OTROS TITULOS O DATOS Se practica la inscripción en virtud de orden del Juzgado de Instrucción nº 2 de Vilagarcía de Arousa dimanante de Diligencias Previas 10/99

ENCARGADO D. H. Begoña Ache Berral
SECRETARIO D. H. Carmen Santos Cabellero
A las Dieve horas del veinte de
Enero de mil novecientos noventa y nueve



9

1.º 5645975 /14 P: 1/2

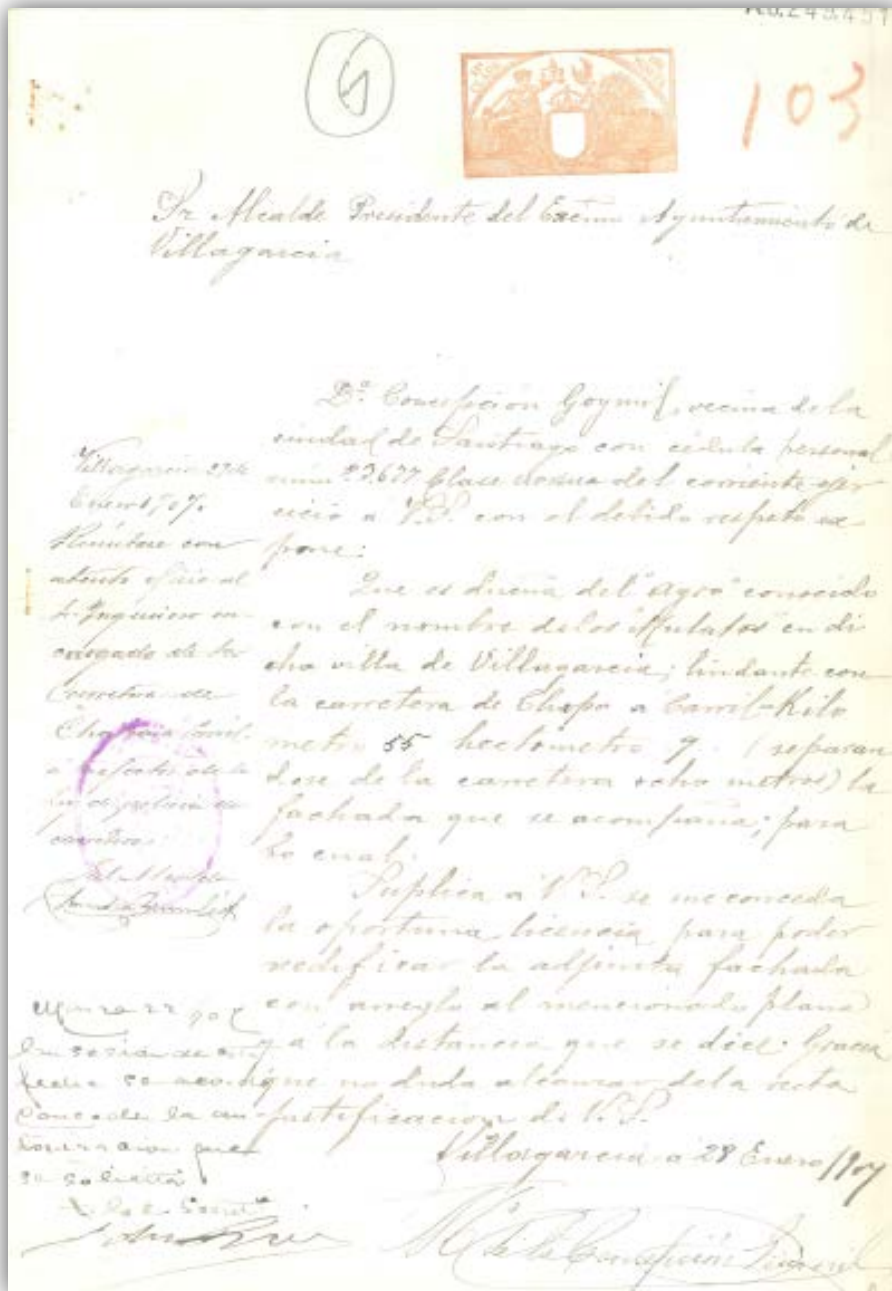
Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

1.9. DOCUMENTACIÓN ORIGINAL RECOPIADA SOBRE LA VIVIENDA.

El presente punto de la memoria histórica del presente TFG, se desarrolla mediante documentación cedida por el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa; de la que se destacan los siguientes sucesos, ordenados cronológicamente:

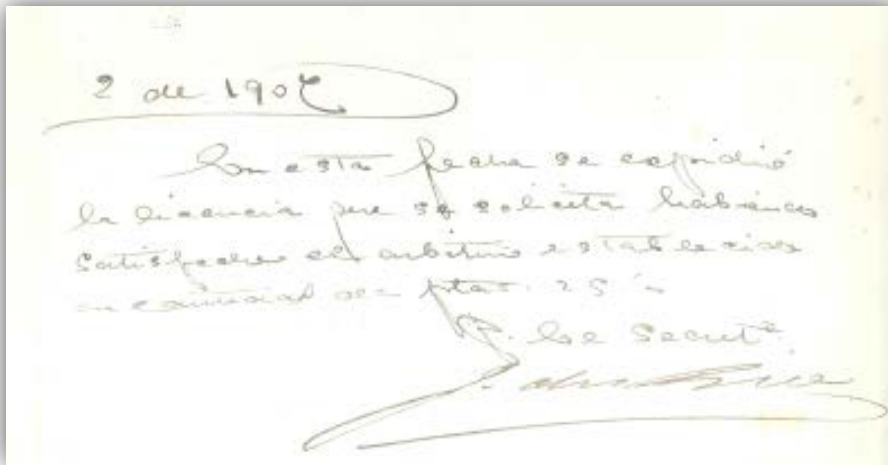
El **28 de Enero de 1907**, Doña Concepción Güimil, vecina de la ciudad de Santiago de Compostela, solicita la oportuna licencia para poder edificar la vivienda al ingeniero encargado del diseño de la carretera Chapa Carril, ante la reunión del mismo con el alcalde Amador Brumbeck. Dicho expediente de construcción de la vivienda, dice que siendo ésta dueña del "agro" conocido como de los "Mulatos", en Vilagarcía de Arousa, y que linda con la carretera de Chapa Carril, kilómetro 54 y hectómetro 9 (separándose de la carretera 8 metros), solicita la oportuna licencia para la construcción de la vivienda.



Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

En **Febrero de 1907** se expidió la licencia solicitada, habiéndose satisfecho la cantidad establecida de 25 pesetas.



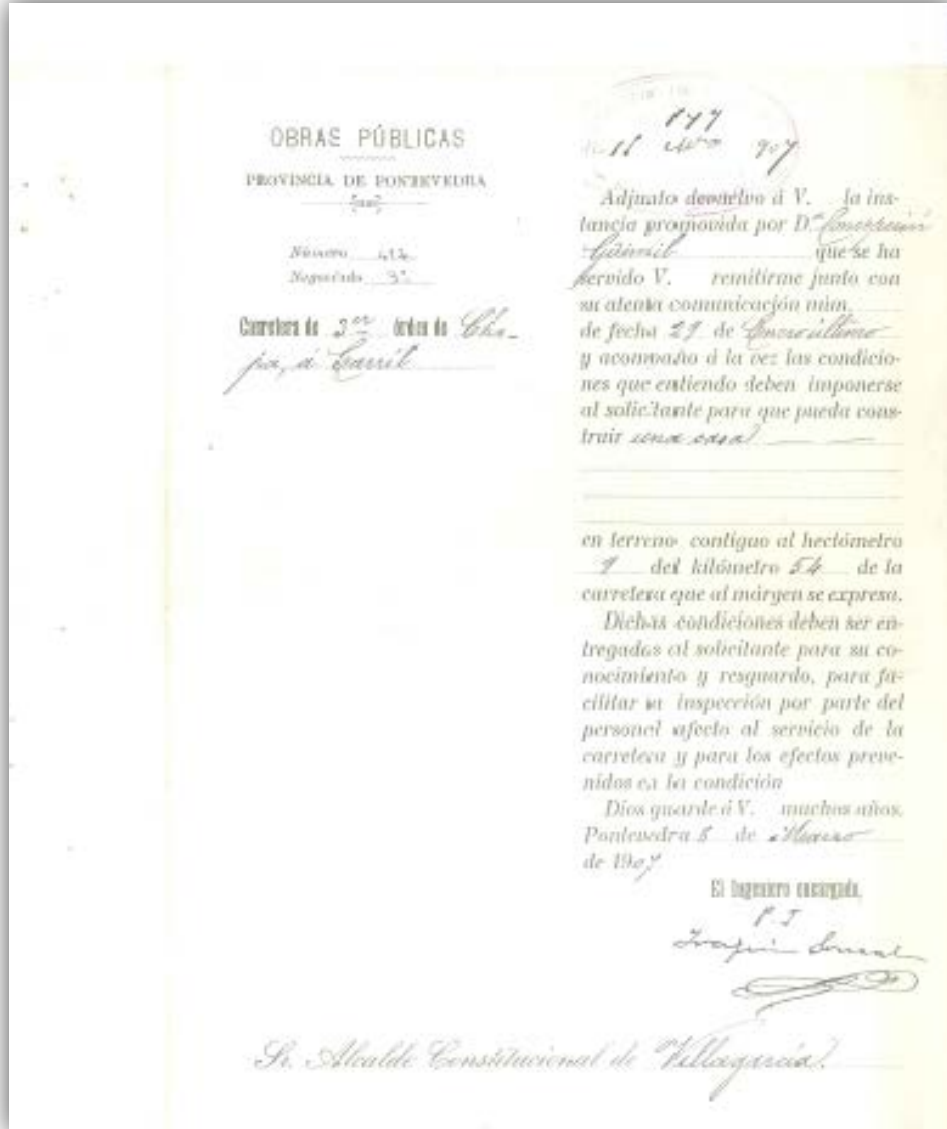
El **8 de Marzo de 1907**, el ingeniero de Obras Públicas de la provincia de Pontevedra, expide un documento en el que se citan las condiciones impuestas a Doña Concepción Güimil, para que pueda llevar a cabo la construcción de la vivienda. En el presente documento se citan distintas condiciones a cumplir, como algunas de las que se enumeran a continuación:

- La línea de fachada será paralela al eje de la carretera y distará ocho metros de la arista exterior del paseo de la misma.
- En el paramento de fachada que da a la carretera, no podrá constituirse balcón ni cuerpo alguno saliente que sobresalga más de cincuenta centímetros del plano de dicho paramento.
- El agua de cubierta no podrá verter sobre la carretera, paseo y cunetas, deberá hacerlo mediante tubos metálicos adosados interior o exteriormente al muro de fachada, los cuales deberán prolongarse por debajo del terreno natural hasta la cuneta de la carretera.
- La extensión del terreno comprendido entre la línea de fachada a la carretera y la arista del paseo deberá dejarse quince centímetros más alta que dicho paseo, y con la misma pendiente longitudinal de la carretera, sea en el caso de hacerse acera en toda aquella superficie, o de rellenar de tierra la parte comprendida entre la línea de fachada y la cubierta.
- El paramento de fachada deberá quedar rejuntado o revocado y enlucido y pintadas las puertas ventanas y herrajes, debiendo también el propietario del edificio conservar en todo momento estas obras, que deberá ejecutar con arreglo a los buenos principios de construcción.
- Las puertas y ventanas se abrirán del exterior al interior.
- Durante la construcción no podrá el solicitante depositar materiales en el firme, paseos y cunetas de la carretera, ni obstruir el tránsito público con andamiajes ni medios de transporte, quedando responsable de la reparación de cualquier daño que con motivo de las obras se origine a la carretera.
- Las obras comenzarán dentro del plazo de dos meses, debiendo quedar terminadas en el plazo de un año, contadas ambas fechas desde el día que se firman estas condiciones.
- El ayudante y sobrestante de la carretera quedan encargados de vigilar el exacto cumplimiento de estas condiciones, a cuyo efecto les serán presentadas siempre que las pidiesen, así como el capataz o peón camionero, al comenzar las obras para que se cerciore de que se ejecutan con la debida autorización.
- En el caso de duda en la interpretación de cualquiera de estas condiciones, se acudirá al ingeniero encargado de la carretera, sin que puedan introducirse variaciones de ninguna especie sin la autorización escrita de aquel.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

-Concluidas las obras se presentarán estas condiciones al ingeniero para que consigne en ellas su cumplimiento di procede.



Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

OBRAS PÚBLICAS **PROVINCIA DE PONTEVEDRA**

Carreteras de 2.^a orden de *Chaparral Carril*

Kilómetro *54* Hectómetro *7*

N.º

Distrito municipal de *Vilagarcía*

Condiciones a que deberá sujetarse *2.ª Concepción Güimil*
vecinos de *Santiago* para que pueda construir una casa
según solicita en instancia fechada el *28* de *enero último* de

- 1.º El edificante ejecutará las obras que motivan esta instancia en terreno de su propiedad y sin perjuicio de tercero.
- 2.º La línea de fachada a la carretera será representada por el *Sobrestante* abso-
to a la Inspección de la sección en que se va a emplazar la obra.
- 3.º La línea a que se refiere la condición anterior será paralela al eje de la carretera y
distará *ocho (8) metros de la arista exterior del pasco de la mis-
ma.*
- 4.º En el paramento de fachada a la carretera no podrá construirse balcón ni cuerpo al-
guzo saliente que sobresalga más de *cinco (5) centímetros* del plano de dicho
paramento, sin perjuicio de lo prevenido acerca de esto en las ordenanzas vigentes de policía
urbana, a las que también deberá sujetarse el solicitante.
- 5.º El agua de la cubierta no podrá correr sobre la carretera, paseo y cunetas, sino por
intermedios de tubos metálicos adosados interior ó exteriormente al muro de fachada, los cual-
los deberán prolongarse por debajo de terreno natural hasta la cuneta de la carretera.
- 6.º La extensión del terreno comprendido entre la línea de fachada a la carretera y la
arista del pasco deberá dejarse quince centímetros más alta que dicho pasco, y con la misma
pendiente longitudinal de la carretera, sea en el caso de hacerse ahora en toda aquella superfi-
cie, ó en el de rellenar de tierra la parte comprendida entre la línea de fachada y la cubierta
de que se hace mención en la condición siguiente.
- 7.º En toda la longitud de edificación paralela a la carretera, y antes de proceder a la eje-
cución de las demás obras, se cubrirá la cuneta con buenas losas de sillaría, montadas sobre
muretes de mampostería con mortero, con arreglo al modelo número *.....*, que obra en
poder del Sobrestante de la carretera, según el cual si en losados deberá quedar quince centíme-
tros más alto que la arista exterior del pasco; deberá tener en sentido normal a la carretera,
un ancho cincuenta centímetros de longitud, por lo menos, practicándose en su frente y en los
muretes aberturas de tres ó tres metros, que permitan la entrada en la cuneta del agua pro-
cedente de la carretera, además se pondrá en la parte de pasco en contacto con los muretes,
al nivel de dicho pasco y con la pendiente trasversal de éste y longitudinal de la carretera,
buenas losas de sillaría, de un ancho invariable de cincuenta centímetros.
- 8.º Cuando en la línea hayan de ingresar carros ó carruajes, se establecerá el pasco en
una zona de dos metros, al nivel del pasco y enlazarán los desniveles que resulten a un lado y
otro, por dos planes que tengan una pendiente de un tercio en el sentido longitudinal de la
carretera y de un décimo, a lo sumo, en sentido trasversal.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

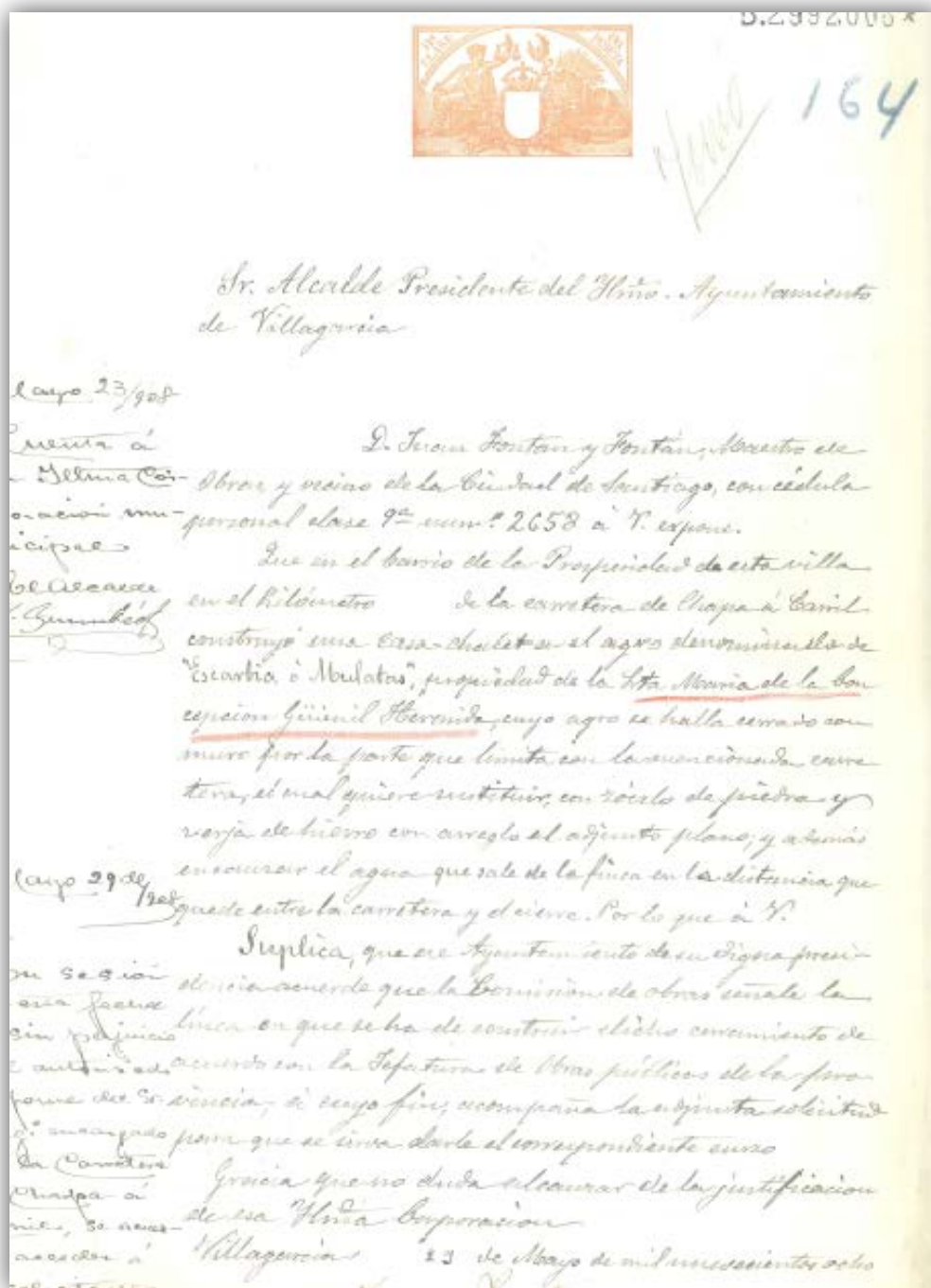


Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
 Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

El **23 de Mayo de 1908**, Don Juan Fontán (Arquitecto de Doña Concepción Güimil) presenta solicitud a la comisión municipal y al alcalde de Vilagarcía de Arousa para substituir el muro que rodea la parcela perteneciente a "Villa Güimil". Se pretende substituir el mismo, por un muro compuesto por zócalo de piedra y verja de hierro fundido; adjuntándose plano del cierre realizado por el Arquitecto Juan Fontán (en la imagen 45).

Además de la sustitución del cierre, se solicita encauzar el agua que sale de la finca, "en la distancia que quede entre la carretera y el cierre". Para ello la solicitud de sustitución del muro y canalización de agua, insta a la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Pontevedra, a que determine la línea en la que se ha de construir dicho cerramiento.



El **29 de Mayo 1908**, se lleva a cabo la sesión, en la que se acepta la solicitud presentada, descrita en el punto anterior. Las condiciones dadas para poder llevar a cabo la sustitución del cierre de la parcela perteneciente a Villa Güimil son, que la ubicación del nuevo cierre se sitúe a tres metros del exterior de la carretera y bajo la condición indispensable de

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

reconstruir el caño y acera correspondientes tras realizar la obra. Extendiéndose la oportuna licencia tras comprobar, el ingeniero, que la obra se ha realizado de acuerdo con lo pactado.

por el Concejo Güimil fijándose
sus líneas rectas a los tres metros del par
seo exterior de la Carretera, y bajo las
condiciones indispensables de construir
el caño y acera correspondientes; exten
diéndose la oportuna licencia una vez
convenida con el de la Corporación de
informe de dicho Sr. Ingeniero

El Secretario
Francisco Javier López Rivadulla

El **30 de Mayo de 1908** el Alcalde de Vilagarcía de Arousa, Amadeo Brumbeck, acepta lo dispuesto por el Ingeniero encargado de la construcción de la carretera Chapa Carril.

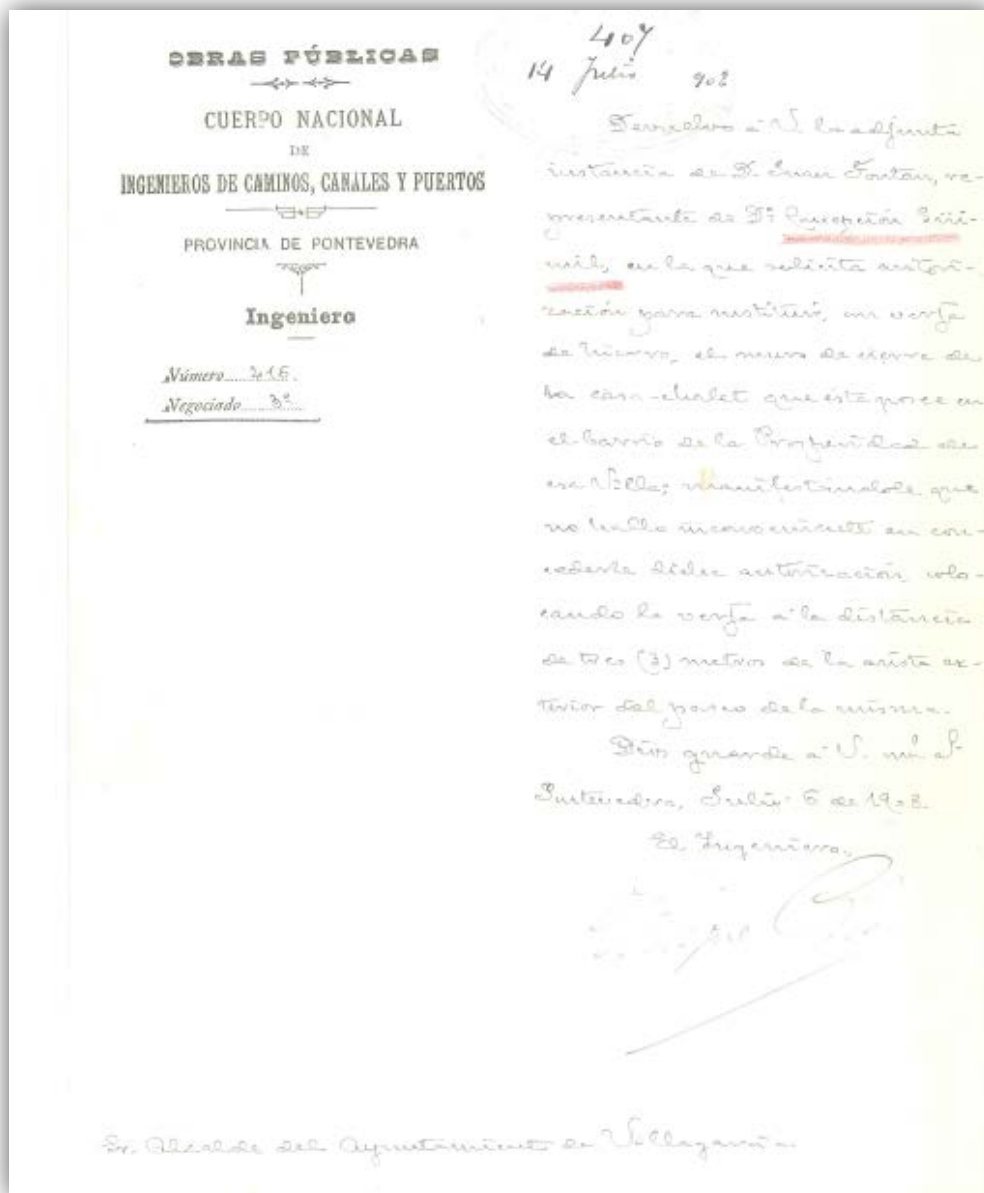
Villagarcía Mayo 30 de 1908
Remitase al Sr. Ingeniero encargado
de la Carretera de Chapa a Carril en su
virtud del plano presentado

El Alcalde
Amadeo Brumbeck

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

El **14 de Julio de 1908**, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la provincia de Pontevedra, adjunta instancia de Don Juan Fontán (Arquitecto de Doña Concepción Güimil), en la que se autoriza la sustitución de la verja de hierro y del muro de cierre de la casa. Concediéndosele la misma, a condición de colocar la verja a la distancia de 3 metros de la arista exterior del paseo de la misma.



Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

El **16 de Abril de 1946**, Don Alfonso y Don Antonio Martínez Güimil, solicitan el expediente de colocación de placa (de 30 x 40 cm), llevando como texto, sus respectivos nombres y especialidad profesional. Esta se colocará en la columna de la verja de su casa.

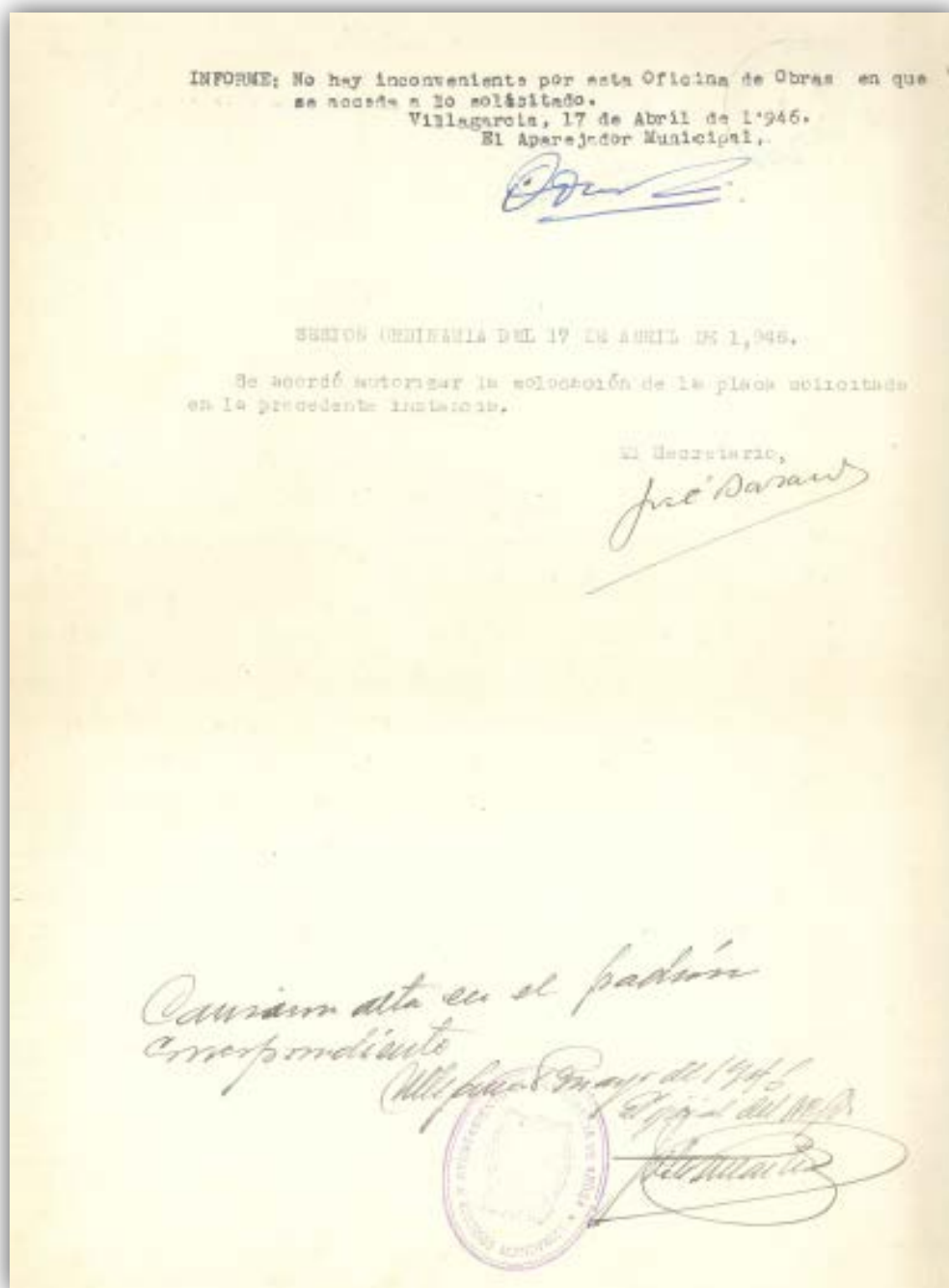


Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

El **17 de Abril de 1946**, en sesión ordinaria, el aparejador municipal acuerda autorizar la colocación de la placa señalada.



Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

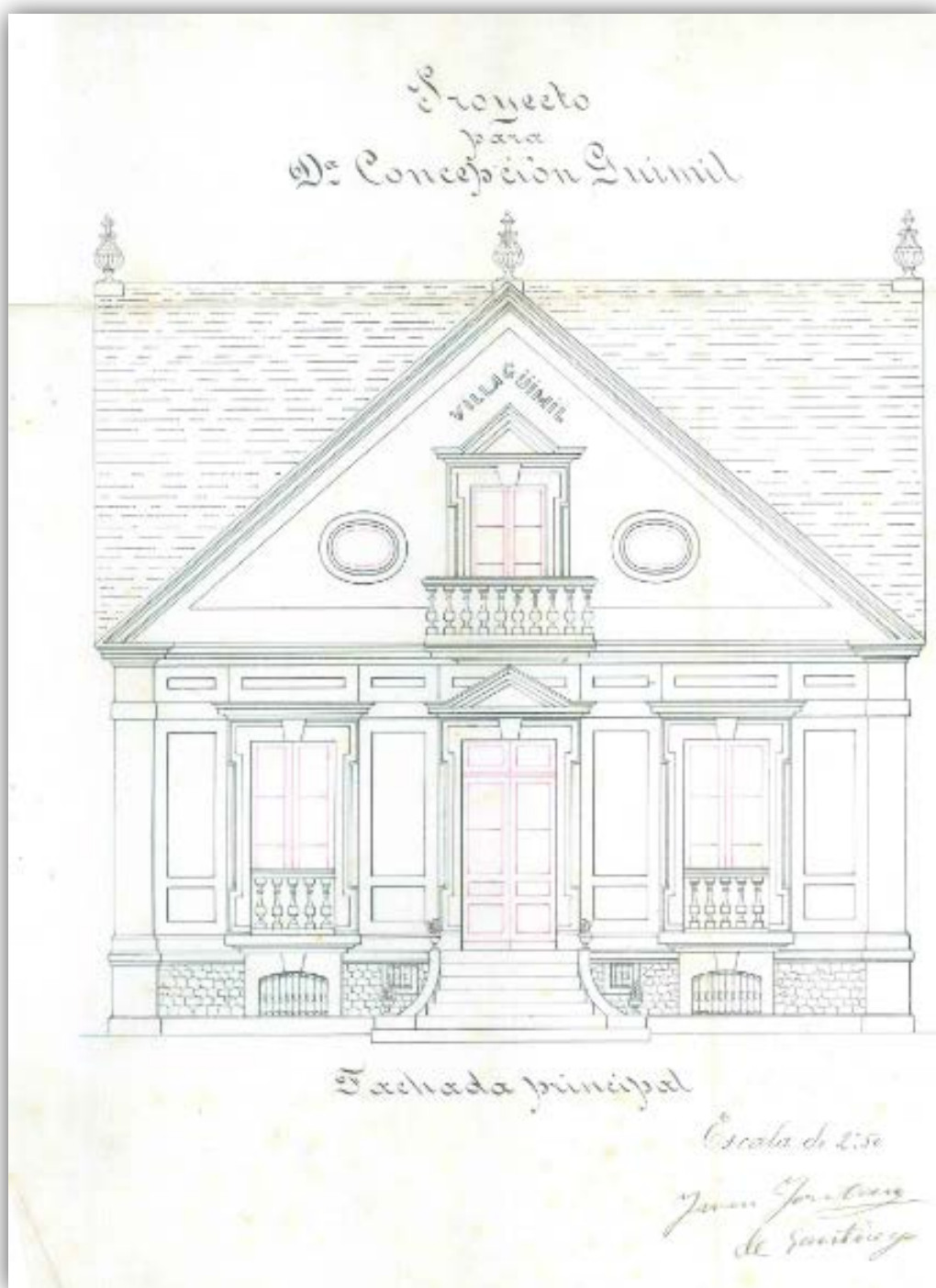


Imagen 46, plano de la fachada principal de la vivienda (oeste) perteneciente a la Villa Güimil, realizado por el Arquitecto Juan Fontán en 1907. Documentación cedida por el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

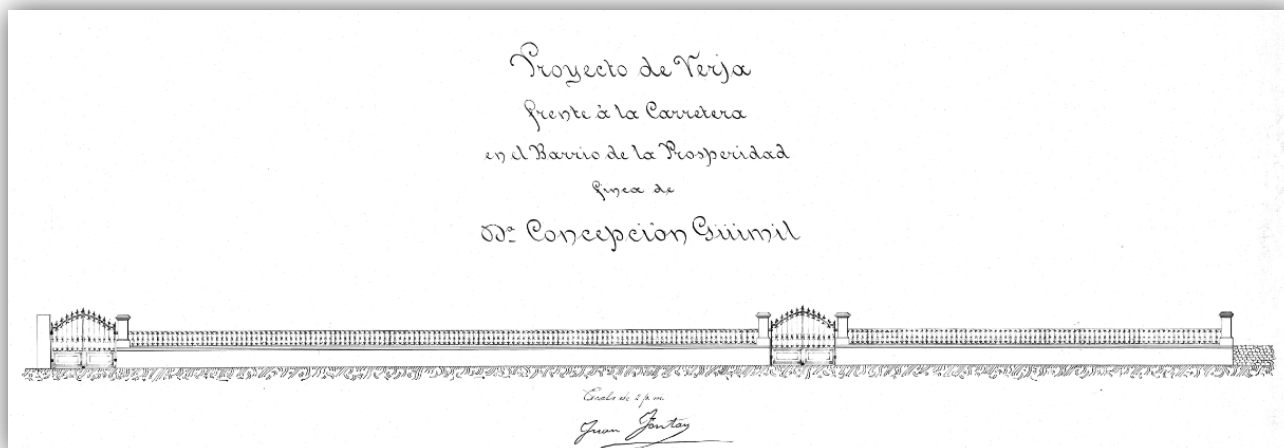


Imagen 47, plano del cierre de la finca de la Villa Güimil, realizado por el Arquitecto Juan Fontán en 1908. Documentación cedida por el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.



Detalle del plano del cierre (imagen 47) de la finca de la Villa Güimil, realizado por el Arquitecto Juan Fontán en 1908. Documentación cedida por el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

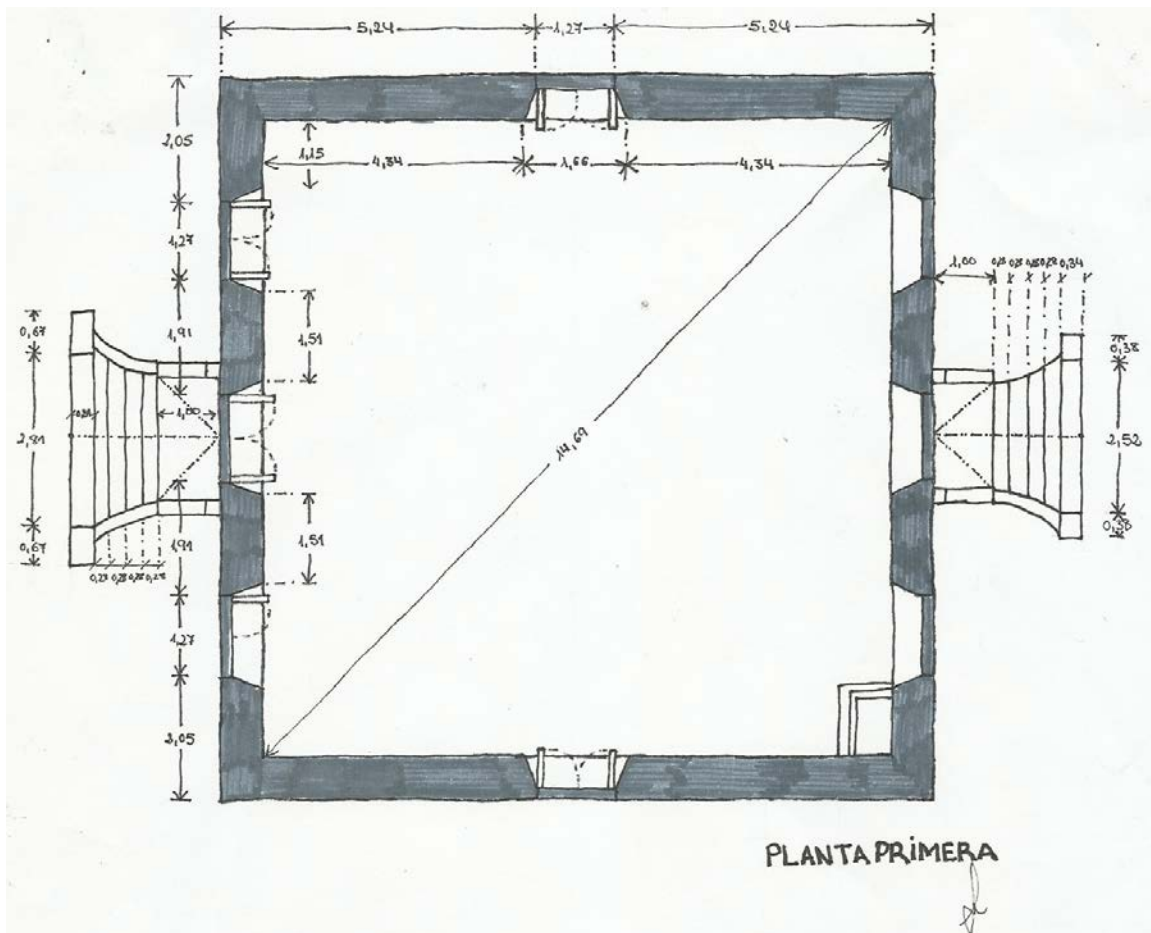
Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

2. CUADERNO DE CAMPO

2. CUADERNO DE CAMPO.

Croquis a mano alzada de elaboración propia, acotados, como apartado relativo a la toma de datos previa a la elaboración del proyecto, para la posterior realización de los planos adjuntos en el presente TFG.



Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

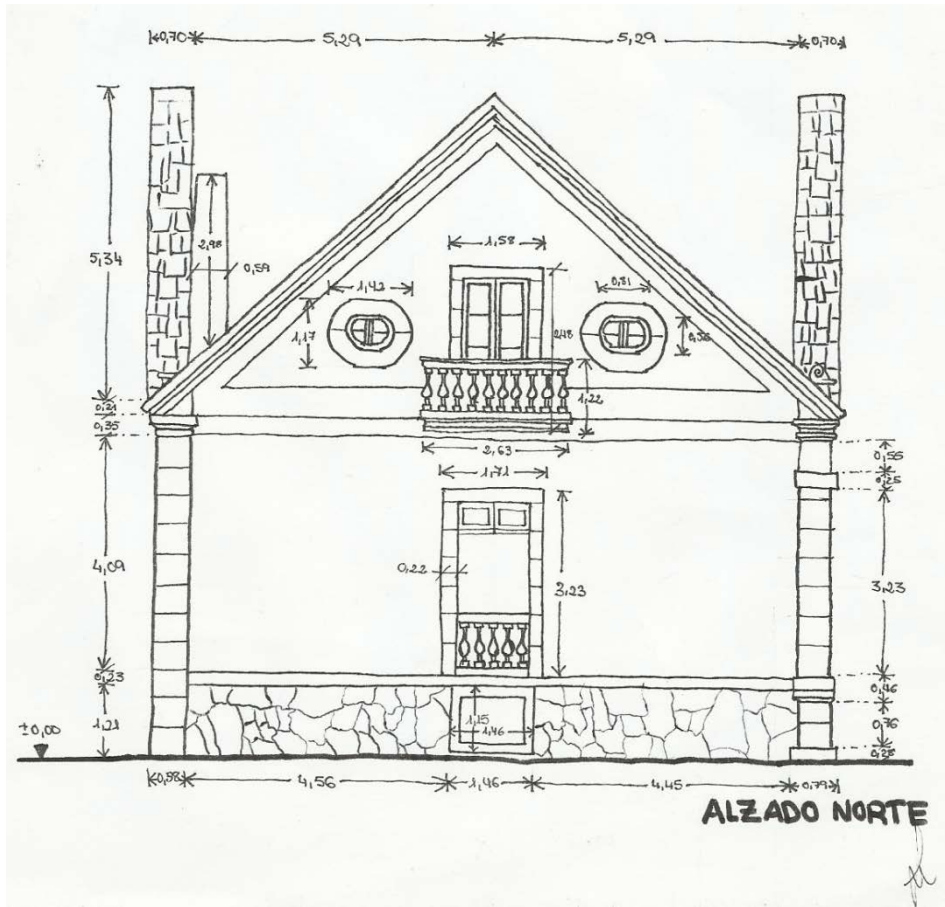
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.

Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

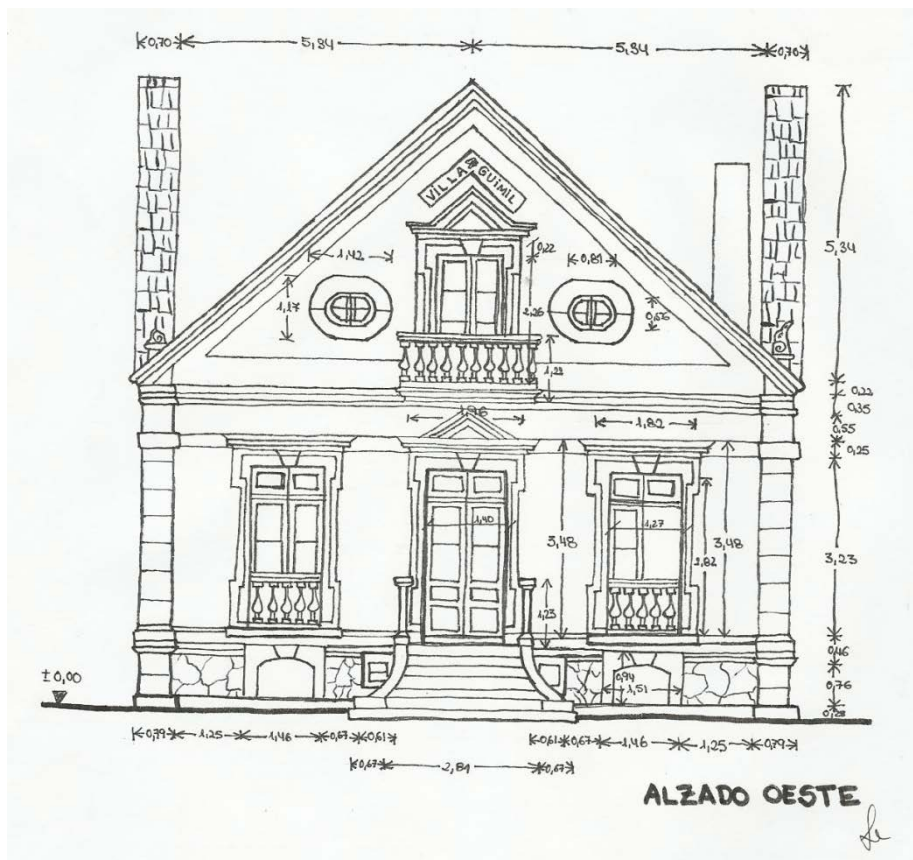
Autor: Silvia Sartal García.



Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"
Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra
Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
 Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.



Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.

Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

3. AUTORÍA DE IMAGENES

- ✓ Imágenes 1 y 2, tomadas de la página web www.lariadearosa.com.
- ✓ Imagen 3, tomada de la página web www.lariadearosa.com.
- ✓ Imagen 4, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 5, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 6, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 7, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 8, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 9, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 10, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 11, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 12, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 13, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 14, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 15, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 16, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 17, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 18, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 19, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 20, tomada de la página web www.patrimoniovilagarcia.com.
- ✓ Imagen 21, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 22, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 23, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 24, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 25, tomada de la ficha nº 563 del "catálogo de edificios e elementos a conservar no municipio de Vilagarcía de Arosa", cedida por el Ayuntamiento de Vilagarcía.
- ✓ Imagen 26, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 27, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 28, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

- ✓ Imagen 29, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 30, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 31, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014..
- ✓ Imagen 32, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 33, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 34, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 35, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 36, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 37, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 38, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 39, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 40, tomada de la página web www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php.
- ✓ Imagen 41, correspondiente al catastro transparente ortofotos pnoa, tomada de la página web <http://es.goolzoom.com>.
- ✓ Imagen 42, Villa Güimil en el año 1980 (Vilagarcía de Arousa). Fotografía cedida por Xosé Rañó para la elaboración del presente TFG.
- ✓ Imagen 43, correspondiente al catastro color ortofotos pnoa, tomada de la página web <http://es.goolzoom.com>.
- ✓ Imagen 45, de autoría propia, realizada en agosto del año 2014.
- ✓ Imagen 46, perteneciente a la fachada principal (oeste) de la edificación, cedida por el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.
- ✓ Imagen 47, plano del cierre de la finca de la Villa Güimil, realizado por el Arquitecto Juan Fontán en 1908. Documentación cedida por el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

4. **BIBLIOGRAFÍA**

PAGINAS WEB

- <http://www.blogoteca.com/ofaiadodamemoria/index.php> (Consulta día 18/12/2014)
- http://www.lariadearosa.com/venida_2.htm (Consulta día 12/09/2014)
- http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/arousa/2013/09/22/belleza-vilagarcia-dejo-escapar/0003_201309A22C7991.htm (Consulta día 18/12/2014)
- <http://www.patrimoniovilagarcia.com> (Consulta día 17/12/2014)
- <http://www.vilagarcia.es/pxom/default.asp> (Consulta día 18/12/2014)
- http://es.wikipedia.org/wiki/Vilagarc%C3%ADa_de_Arosa (Consulta día 12/09/2014)
- <http://foros.xenealoxia.org/viewtopic.php?f=6&t=8221> (Consulta día 30/12/2014)
- emigracion.xunta.es/files/ebiblioteca_files/Casas_de_Indianos.pdf (Consulta día 12/01/2015)

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- ✓ Abásolo, Andrés; Bollati Pato, Marcos; Camino Olea; M^a Soledad; Canalda Contreras, Joaquín; Diez de Güemes, Javier; Esbert Alemany, Rosa M^a; Fernández Salso, José Luis; García López, Mariano; Pedro Gutiérrez, José; Hernández Olivares, Francisco; Lasheras Merino, Félix; Martínez Lasheras, Carlos; Martínez Lasheras, Rafael; Monjo Carrió, Juan; Morán Cabré, Francisco; Montoto, Modesto; Olmos Mecha, Carlos; Prudencio Díaz, Agustín; Ripolles Díaz, Fernando; Rodríguez Barreal, José Antonio; Rolando Ayuso, Antonio; Talero Morales, Rafael, 1998, Tratado de Rehabilitación, Tomo 3, Patología y técnicas de intervención. Elementos estructurales. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas DCTA-UPM. Madrid, ISBN de la colección: 84-89150-23-0, ISBN: 84-89150-24-9
- ✓ Abuín Duro, Marcelino; Villaronga, Manuel; 1993, Vilagarcía y el Mar, Tomos 1 y 2, Vilagarcía, Junta del Puerto de Vilagarcía de Arousa, Dep. Legal: PO - 79/93
- ✓ Adell Argilés, Josep M^a; del Aguila García, Alfonso; Barahona Rodríguez, Celia; Carbonell de Masy, Manuel; Galindo García, Pedro; García Morales, Soledad; Lasheras Merino, Felix; León Vallejo, Javier; Maire Dorado, Lucio; Méndez Martín, José; Monjo Carrió, Juan; Quixal, José M^a; de Villanueva Domínguez, Luis, 1999, Tratado de Rehabilitación, Tomo 4, Patología y técnicas de intervención. Fachadas y cubiertas. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas DCTA-UPM. Madrid, ISBN de la colección: 84-89150-23-0, ISBN: 84-89150-26-5
- ✓ Argüelles Álvarez, Ramón; Argüelles Bustillo, Ramón; Arriaga Martitegui, Francisco; Esteban Herrero, Miguel; Íñiguez González; Guillermo, 2013, Estructuras de Madera Bases de Cálculo, Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera, Madrid, ISBN de la obra completa: 978-84-87381-43-0, ISBN del tomo 1: 978-84-87381-44-7
- ✓ Arriaga Martitegui, Francisco; Bobadilla Maldonado, Ignacio; Esteban Herrero, Miguel; García Fernández, Francisco; Peraza Sánchez, Fernando, 2002, Intervención en Estructura de Madera, Madrid, Asociación de Investigación Técnico de las industrias de la Madera y Corcho, ISBN: 84-87381-24-3
- ✓ Bores Gamundi, Fernando; Fidalgo Casares, María; Rodríguez González, Manuel Luis; Táboas Veleiro, Teresa; Sixirei Paredes, Carlos; Villa Álvarez, Joaquín Miguel, 2009, Casas de Indianos, Pontevedra, Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Emigración, Consellería de Vivenda e Solo, DL.: C 112-2009

Proyecto: Proyecto básico y de ejecución de la vivienda unifamiliar "Villa Güimil"

Situación: Avda. Rosalía de Castro. Vilagarcía de Arousa. Pontevedra

Fecha: Enero 2016

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.

Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

- ✓ Peraza Sánchez, Fernando; Peraza Sánchez, J. Enrique, 2010, Guía de la Madera (1), productos Básicos y Carpintería, Madrid, ISBN de la obra completa: 978-84-87381-40-9, ISBN del tomo: 978-84-87381-41-6
- ✓ Sánchez Mazaira, Antonio, 1992, La Madera Laminada Encolada, Escuela de la Edificación, Madrid, Fundación Escuela de la Edificación (Colegio Oficial de Aparejadores y A.T. de Madrid) ISBN: 84-86957-44-3

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

5. CONCLUSIONES

La realización de éste Trabajo Fin de Grado, ha sido fruto del aprendizaje llevado a cabo estos años en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de A Coruña.

La elección de llevar a cabo una rehabilitación, fue que consideré que sería uno de los proyectos en los que podría aplicar más conocimientos adquiridos en la carrera: representación, construcción, estructuras, instalaciones, mediciones, etc., tal y como es en la vida profesional, un Proyecto de Ejecución de Obra, con las memorias, las partes gráficas, el pliego, las mediciones y el presupuesto.

He aprendido muchísimo con la elaboración del presente TFG, y sobre todo he tenido que aplicar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de estos años en la escuela en la elaboración del mismo. A veces cuando adquirimos estos conocimientos de forma aislada, no llegamos a comprender la importancia que realmente tienen en un proyecto global, en el que cada uno de los cálculos efectuados y soluciones adoptadas, están directamente condicionados por las necesidades y las exigencias del proyecto y su aplicación ha de ser justificada al amparo de la normativa de aplicación vigente, lo que no siempre resulta fácil en viviendas de antigua construcción y con protección especial, como es el caso.

Por otro lado, la elección de una vivienda de tipología indiana, me ha llevado a tener que informarme sobre este tipo de arquitectura, lo que ha supuesto una gran novedad para mí que no era gran conocedora del tema.

La verdad es que he tenido que leer libros, informarme e indagar sobre las características arquitectónicas de éste tipo de viviendas, lo que me ha animado a elaborar un estudio histórico e investigación sobre la vivienda y sus antiguos propietarios, que ha resultado ser muy gratificante y enriquecedor para mí. El tratarse de un bien catalogado municipalmente, ha hecho que la normativa de aplicación fuese más restrictiva y me ha exigido la consulta a fondo de la misma.

Tutor: Prof. D. Francisco Javier López Rivadulla.
Prof. Dña. Patricia Alonso Alonso

Autor: Silvia Sartal García.

6. AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a todas las personas que han intervenido en este proyecto de forma directa o indirecta.

Gracias, en primer lugar, a mis tutores: Don Francisco Javier López Rivadulla y Doña Patricia Alonso Alonso, por su aportación y consejos profesionales. Igualmente gracias a Miguel Ángel Fernández, por su gran apoyo en los temas estructurales y en la búsqueda de soluciones constructivas. A Oswaldo Mosquera Bermúdez, por atender siempre mis dudas y por su ayuda.

A todos aquellos profesores que me han ayudado, y que han tenido tiempo para atender mis problemas a lo largo de la elaboración del presente TFG, y a los que no también, por su aportación.

A mi novio Jose Fernández Rodríguez, por la paciencia que ha tenido conmigo, por su cariño y sus ánimos en los momentos de desesperación, que han sido muchos. A su familia y a la mía; a mis amigos, en especial a Borja Moroño Villanueva, Alba Souto Souto y Yolanda Suárez Gabeiras, por su apoyo incondicional. A Dario Maneiro por prestarme sus fabulosos libros.

A María Jesús Villanueva Iriarte y Rafa Moroño Villanueva, quienes nada más saber de mi intención de llevar a cabo éste proyecto, me ayudaron a contactar con gente que podía contarme cosas interesantes sobre la vivienda y sus antiguos moradores. Gracias a ellos conocí a gente encantadora, como Pilar Buhígas cuyas charlas sobre la familia "Güimil" dieron pie a la elaboración del estudio histórico que se anexa en el presente TFG.

A todo el personal del Archivo Eclesiástico Diocesano de la Catedral de Santiago de Compostela y de los diferentes Registros Civiles a los que acudí, en especial al de Villagarcía de Arosa y Santiago de Compostela, por su ayuda a la hora de recopilar información sobre la familia "Güimil". Agradecer a Don Lino Arcos Salgado, el facilitarme el acceso al Registro Eclesiástico.

Y a todos los que habéis hecho posible, la elaboración del presente proyecto.

Mil gracias.